Alcaldía de Medellín

2020301055549

Medellín, 02/04/2020

Señor(a)
LUZ AMALIA BOTERO MONTOYA
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN
Dirección: Calle 43 B - 81 - 95
Teléfono: 4480288
Medellín

ASUNTO: Respuesta a peticiones con radicado 202010088506, solicitud de certificación de contratos.

Cordial saludo,

En calidad de Líder de Programa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, debidamente facultada por la Resolución 07949 de 2012; me permito dar respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
UNIDAD JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución de los siguientes contratos:

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			

NIT	**890.905.179-3**		C C	
Número del contrato:	**4600058134 De 2015**			
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.			
Alcance del objeto del contrato:	El contratista se obliga con el Municipio de Medellín a prestar el servicio de atención integral a la primera infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de Educación de Medellín, Subsecretaria de Planeación Educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.			
Valor total:	$ 1.654.777.765			
Fecha de inicio:	19 De Enero 2015			
Fecha de terminación:	31 De Mayo 2015			
Duración del contrato:	133 Días calendario			
Estado del contrato:	Liquidado			
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo			
Clasificación código UNSPSC:	86121500			

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal
NIT	**890.905.179-3**			C C				
Número del contrato:	**4600057863 De 2015**							
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.							
Alcance del objeto del contrato:	El contratista se obliga con el Municipio de Medellín a prestar el servicio de atención integral a la primera infancia en cuidado, nutrición, salud, protección, participación, recreación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de educación de Medellín, Subsecretaria de Planeación							

	Educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total :	$ 486.940.224
Fecha de inicio:	26 De enero 2015
Fecha de terminación:	31 De Mayo 2015
Duración del contrato :	126 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600058079 De 2015**										
Objeto del contrato:	Convenio de asociación para la operación del jardín infantil buen comienzo “La Huerta”.										
Alcance del objeto del contrato:	El asociado operara El Jardín Infantil Buen Comienzo La Huerta en el que se prestara el servicio de atención integral a la primera infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de educación de Medellín, Subsecretaria de planeación educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 1.177.672.922										
Fecha de inicio:	19 De enero 2015										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2015										
Duración del contrato:	347 Días calendario										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:			**4600059142 De 2015**								
Objeto del contrato:			Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno comunitario.								
Alcance del objeto del contrato:			EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en cuidado, nutrición, salud, protección, participación, recreación y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín, Subsecretaría de Planeación Educativa –Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total:			$ 674.968.877								
Fecha de inicio:			09 De Marzo 2015								
Fecha de terminación:			29 De Noviembre 2015								
Duración del contrato:			266 Días calendario								
Estado del contrato:			Liquidado								
Nombre del Supervisor o Interventor:			Institución Universitaria Pascual Bravo								
Clasificación código UNSPSC:			86121500								

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:			**4600060286 De 2015**								
Objeto del contrato:			Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.								
Alcance del objeto del contrato:			EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición,								

	salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte Integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 2.566.803.809
Fecha de inicio:	01 De Junio 2015
Fecha de terminación:	12 De Diciembre 2015
Duración del contrato:	195 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600060254 De 2015**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 774.173.844										
Fecha de inicio:	01 De Junio 2015										
Fecha de terminación:	12 De Diciembre 2015										

Duración del contrato:	195 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063434 De 2016**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 280 de Enero 7 de 2015, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 4.389.736.608										
Fecha de inicio:	21 De Enero 2016										
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016										
Duración del contrato:	318 Días calendario										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063321 De 2016**										

Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación del jardín infantil Buen Comienzo “La Huerta”.
Alcance del objeto del contrato:	El contratista, operará el Jardín Infantil “Buen Comienzo La Huerta”, en el que se prestará el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 280 de Enero 7 de 2015, así como los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.165.700.173
Fecha de inicio:	20 De Enero 2016
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2016
Duración del contrato:	11 Meses y 11 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063779 De 2016**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										

Valor total:	$ 1.313.542.657
Fecha de inicio:	08 De Febrero 2016
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016
Duración del contrato:	300 Días Calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600065144 De 2016**								
Objeto del contrato:	Atención integral a los hogares comunitarios de bienestar del instituto colombiano de bienestar familiar a través de la modalidad entorno comunitario itinerante.								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a adelantar acciones orientadas a la cualificación de la atención de los niños y las niñas de los Hogares Comunitarios de ICBF, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares establecidos por la Secretaría de Educación - Programa Buen Comienzo, los cuales hace parte integrante del contrato, incluidas sus Modificaciones, aclaraciones o sustituciones.								
Valor total:	$ 925.282.560								
Fecha de inicio:	07 De Junio 2016								
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016								
Duración del contrato:	192 Días								
Estado del contrato:	Liquidado								
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo								
Clasificación código UNSPSC:	86121500								

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE**

				EDUCACIÓN							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600068555 De 2017**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 010548 de Septiembre 02 de 2016, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 4.620.769.853							
Fecha de inicio:				10 De Enero 2017							
Fecha de terminación:				31 De Octubre 2017							
Duración del contrato:				295 Días Calendario							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Institución Universitaria Pascual Bravo							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600068463 De 2017**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo La Huerta.							

Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a operar el Jardín Infantil "Buen Comienzo La Huerta" y a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 010548 de Septiembre 02 de 2016, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.291.667.818
Fecha de inicio:	10 De Enero 2017
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2017
Duración del contrato:	11 Meses y 21 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600069231 De 2017**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 00439 del día 17 de enero de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad institucional 5 Horas ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín– Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										

Valor total:	$ 1.341.509.581
Fecha de inicio:	14 De Febrero 2017
Fecha de terminación:	20 De Diciembre 2017
Duración del contrato:	311 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600069036 De 2017**										
Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo Uva Ilusión Verde.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 del 17 de enero de 2017, así como los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 681.757.769										
Fecha de inicio:	03 De Febrero 2017										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2017										
Duración del contrato:	10 Meses Y 26 Días										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE**

				EDUCACIÓN							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600072783 De 2017**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 00439 del día 17 de enero de 2017, así como los "lineamientos técnicos para la operación de la Modalidad Institucional 8 Horas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 941.163.100							
Fecha de inicio:				01 De Noviembre 2017							
Fecha de terminación:				24 De Diciembre 2017							
Duración del contrato:				1 Mes Y 24 Días							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Institución Universitaria Pascual Bravo							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073525 De 2018**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo La Huerta.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de							

	conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.404.804.855
Fecha de inicio:	16 De Enero 2018
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2018
Duración del contrato:	351 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600073537 De 2018**								
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la Modalidad Institucional 5 Horas Ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín –Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total:	$ 1.482.444.691								
Fecha de inicio:	22 De Enero 2018								
Fecha de terminación:	23 De Diciembre 2018								
Duración del contrato:	343 Días								
Estado del contrato:	Liquidado								

Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073535 De 2018**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo Uva Ilusión Verde.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 858.745.421							
Fecha de inicio:				16 De Enero 2018							
Fecha de terminación:				31 De Diciembre 2018							
Duración del contrato:				351 Días							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Consorcio Interventor BCM 2018							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073727 De 2018**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							

Alcance del objeto del contrato:	El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad institucional 8 horas" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 6.357.346.778
Fecha de inicio:	16 De Enero 2018
Fecha de terminación:	23 De Diciembre 2018
Duración del contrato:	343 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600078847 De 2019**								
Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo la Huerta								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 de enero 11 de 2018, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del Convenio, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total contrato:	$ 1.453.382.404								

Fecha de inicio:	14 De Enero 2019
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2019
Duración del contrato :	352 Días
Estado del contrato:	Terminado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600078848 De 2019**										
Objeto del contrato:	Contrato de Prestación de Servicios para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Uva Ilusión Verde.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 de enero 11 de 2018, así como los “lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del Convenio, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total contrato:	$ 877.926.626										
Fecha de inicio:	14 De Enero 2019										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2019										
Duración del contrato :	352 Días										
Estado del contrato:	Terminado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			

NIT	**890.905.179-3**		C C	
Número del contrato:	**4600078791 De 2019**			
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas en centro infantil.			
Alcance del objeto del contrato:	El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 del día 11 de enero de 2018, así como los "Lineamientos conceptuales y técnicos para la operación de las modalidades de atención del programa Buen Comienzo" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.			
Valor total contrato:	$ 6.462.214.436			
Fecha de inicio:	14 De Enero 2019			
Fecha de terminación:	21 De Noviembre 2019			
Duración del contrato :	312 Días			
Estado del contrato:	Liquidado			
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia			
Clasificación código UNSPSC:	86121500			

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**									
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**									
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**			C C						
Número del contrato:	**4600078804 De 2019**									
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los cinco (5) años en la modalidad Entorno Institucional 5 horas Ludotekas.									
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 del día 11 de enero de									

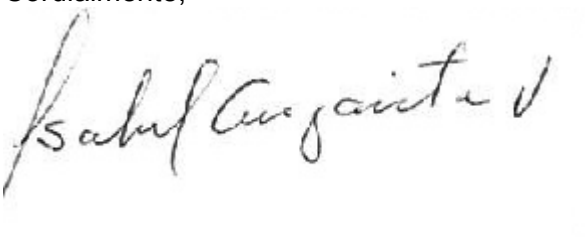
	2018, así como los "lineamiento técnico para la operación de la Modalidad Institucional 5 Horas Ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total contrato:	$ 1.591.281.028
Fecha de inicio:	21 De Enero 2019
Fecha de terminación:	15 De Diciembre 2019
Duración del contrato :	329 Días
Estado del contrato:	Terminado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600083742 De 2019**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la Modalidad Entorno Institucional 8 Horas en Centro Infantil.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE Alcance del objeto: El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201950001246 del día 8 de enero del 2019, así como los "Lineamientos Técnicos para la operación de las modalidades de atención del programa Buen Comienzo", establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total contrato:				$ 793.176.120							
Fecha de inicio:				22 De Noviembre 2019							
Fecha de terminación:				21 De Diciembre 2019							
Duración del contrato :				30 Días							
Estado del contrato:				Terminado							

Alcaldía de Medellín

Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Cordialmente,



ISABEL ANGARITA NIETO
LIDER DE PROGRAMA

Alcaldía de Medellín

2020301055549

Medellín, 02/04/2020

Señor(a)
LUZ AMALIA BOTERO MONTOYA
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN
Dirección: Calle 43 B - 81 - 95
Teléfono: 4480288
Medellín

ASUNTO: Respuesta a peticiones con radicado 202010088506, solicitud de certificación de contratos.

Cordial saludo,

En calidad de Líder de Programa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, debidamente facultada por la Resolución 07949 de 2012; me permito dar respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
UNIDAD JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución de los siguientes contratos:

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			

NIT	**890.905.179-3**		C C	
Número del contrato:	**4600058134 De 2015**			
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.			
Alcance del objeto del contrato:	El contratista se obliga con el Municipio de Medellín a prestar el servicio de atención integral a la primera infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de Educación de Medellín, Subsecretaria de Planeación Educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.			
Valor total:	$ 1.654.777.765			
Fecha de inicio:	19 De Enero 2015			
Fecha de terminación:	31 De Mayo 2015			
Duración del contrato:	133 Días calendario			
Estado del contrato:	Liquidado			
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo			
Clasificación código UNSPSC:	86121500			

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal
NIT	**890.905.179-3**			C C				
Número del contrato:	**4600057863 De 2015**							
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.							
Alcance del objeto del contrato:	El contratista se obliga con el Municipio de Medellín a prestar el servicio de atención integral a la primera infancia en cuidado, nutrición, salud, protección, participación, recreación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de educación de Medellín, Subsecretaria de Planeación							

	Educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total :	$ 486.940.224
Fecha de inicio:	26 De enero 2015
Fecha de terminación:	31 De Mayo 2015
Duración del contrato :	126 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600058079 De 2015**										
Objeto del contrato:	Convenio de asociación para la operación del jardín infantil buen comienzo “La Huerta”.										
Alcance del objeto del contrato:	El asociado operara El Jardín Infantil Buen Comienzo La Huerta en el que se prestara el servicio de atención integral a la primera infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de educación de Medellín, Subsecretaria de planeación educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 1.177.672.922										
Fecha de inicio:	19 De enero 2015										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2015										
Duración del contrato:	347 Días calendario										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:			**4600059142 De 2015**								
Objeto del contrato:			Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno comunitario.								
Alcance del objeto del contrato:			EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en cuidado, nutrición, salud, protección, participación, recreación y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín, Subsecretaría de Planeación Educativa –Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total:			$ 674.968.877								
Fecha de inicio:			09 De Marzo 2015								
Fecha de terminación:			29 De Noviembre 2015								
Duración del contrato:			266 Días calendario								
Estado del contrato:			Liquidado								
Nombre del Supervisor o Interventor:			Institución Universitaria Pascual Bravo								
Clasificación código UNSPSC:			86121500								

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:			**4600060286 De 2015**								
Objeto del contrato:			Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.								
Alcance del objeto del contrato:			EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición,								

	salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte Integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 2.566.803.809
Fecha de inicio:	01 De Junio 2015
Fecha de terminación:	12 De Diciembre 2015
Duración del contrato:	195 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600060254 De 2015**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 774.173.844										
Fecha de inicio:	01 De Junio 2015										
Fecha de terminación:	12 De Diciembre 2015										

Duración del contrato:	195 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063434 De 2016**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 280 de Enero 7 de 2015, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 4.389.736.608										
Fecha de inicio:	21 De Enero 2016										
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016										
Duración del contrato:	318 Días calendario										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063321 De 2016**										

Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación del jardín infantil Buen Comienzo “La Huerta”.
Alcance del objeto del contrato:	El contratista, operará el Jardín Infantil “Buen Comienzo La Huerta”, en el que se prestará el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 280 de Enero 7 de 2015, así como los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.165.700.173
Fecha de inicio:	20 De Enero 2016
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2016
Duración del contrato:	11 Meses y 11 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063779 De 2016**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										

Valor total:	$ 1.313.542.657
Fecha de inicio:	08 De Febrero 2016
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016
Duración del contrato:	300 Días Calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600065144 De 2016**								
Objeto del contrato:	Atención integral a los hogares comunitarios de bienestar del instituto colombiano de bienestar familiar a través de la modalidad entorno comunitario itinerante.								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a adelantar acciones orientadas a la cualificación de la atención de los niños y las niñas de los Hogares Comunitarios de ICBF, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares establecidos por la Secretaría de Educación - Programa Buen Comienzo, los cuales hace parte integrante del contrato, incluidas sus Modificaciones, aclaraciones o sustituciones.								
Valor total:	$ 925.282.560								
Fecha de inicio:	07 De Junio 2016								
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016								
Duración del contrato:	192 Días								
Estado del contrato:	Liquidado								
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo								
Clasificación código UNSPSC:	86121500								

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE**

				EDUCACIÓN							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600068555 De 2017**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 010548 de Septiembre 02 de 2016, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 4.620.769.853							
Fecha de inicio:				10 De Enero 2017							
Fecha de terminación:				31 De Octubre 2017							
Duración del contrato:				295 Días Calendario							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Institución Universitaria Pascual Bravo							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600068463 De 2017**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo La Huerta.							

Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a operar el Jardín Infantil "Buen Comienzo La Huerta" y a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 010548 de Septiembre 02 de 2016, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.291.667.818
Fecha de inicio:	10 De Enero 2017
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2017
Duración del contrato:	11 Meses y 21 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600069231 De 2017**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 00439 del día 17 de enero de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad institucional 5 Horas ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín– Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										

Valor total:	$ 1.341.509.581
Fecha de inicio:	14 De Febrero 2017
Fecha de terminación:	20 De Diciembre 2017
Duración del contrato:	311 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600069036 De 2017**										
Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo Uva Ilusión Verde.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 del 17 de enero de 2017, así como los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 681.757.769										
Fecha de inicio:	03 De Febrero 2017										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2017										
Duración del contrato:	10 Meses Y 26 Días										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE**

				EDUCACIÓN							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600072783 De 2017**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 00439 del día 17 de enero de 2017, así como los "lineamientos técnicos para la operación de la Modalidad Institucional 8 Horas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 941.163.100							
Fecha de inicio:				01 De Noviembre 2017							
Fecha de terminación:				24 De Diciembre 2017							
Duración del contrato:				1 Mes Y 24 Días							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Institución Universitaria Pascual Bravo							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073525 De 2018**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo La Huerta.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de							

	conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.404.804.855
Fecha de inicio:	16 De Enero 2018
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2018
Duración del contrato:	351 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600073537 De 2018**								
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la Modalidad Institucional 5 Horas Ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín –Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total:	$ 1.482.444.691								
Fecha de inicio:	22 De Enero 2018								
Fecha de terminación:	23 De Diciembre 2018								
Duración del contrato:	343 Días								
Estado del contrato:	Liquidado								

Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073535 De 2018**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo Uva Ilusión Verde.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 858.745.421							
Fecha de inicio:				16 De Enero 2018							
Fecha de terminación:				31 De Diciembre 2018							
Duración del contrato:				351 Días							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Consorcio Interventor BCM 2018							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073727 De 2018**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							

Alcance del objeto del contrato:	El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad institucional 8 horas" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 6.357.346.778
Fecha de inicio:	16 De Enero 2018
Fecha de terminación:	23 De Diciembre 2018
Duración del contrato:	343 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600078847 De 2019**								
Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo la Huerta								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 de enero 11 de 2018, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del Convenio, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total contrato:	$ 1.453.382.404								

Fecha de inicio:	14 De Enero 2019
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2019
Duración del contrato :	352 Días
Estado del contrato:	Terminado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600078848 De 2019**										
Objeto del contrato:	Contrato de Prestación de Servicios para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Uva Ilusión Verde.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 de enero 11 de 2018, así como los “lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del Convenio, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total contrato:	$ 877.926.626										
Fecha de inicio:	14 De Enero 2019										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2019										
Duración del contrato :	352 Días										
Estado del contrato:	Terminado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			

NIT	**890.905.179-3**		C C	
Número del contrato:	**4600078791 De 2019**			
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas en centro infantil.			
Alcance del objeto del contrato:	El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 del día 11 de enero de 2018, así como los "Lineamientos conceptuales y técnicos para la operación de las modalidades de atención del programa Buen Comienzo" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.			
Valor total contrato:	$ 6.462.214.436			
Fecha de inicio:	14 De Enero 2019			
Fecha de terminación:	21 De Noviembre 2019			
Duración del contrato :	312 Días			
Estado del contrato:	Liquidado			
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia			
Clasificación código UNSPSC:	86121500			

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**									
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**									
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**			C C						
Número del contrato:	**4600078804 De 2019**									
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los cinco (5) años en la modalidad Entorno Institucional 5 horas Ludotekas.									
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 del día 11 de enero de									

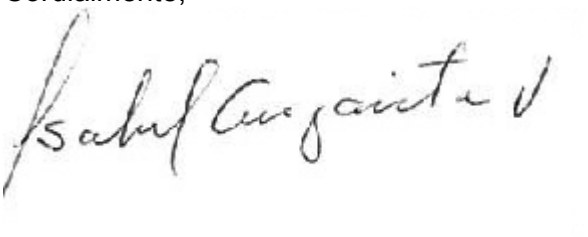
	2018, así como los "lineamiento técnico para la operación de la Modalidad Institucional 5 Horas Ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total contrato:	$ 1.591.281.028
Fecha de inicio:	21 De Enero 2019
Fecha de terminación:	15 De Diciembre 2019
Duración del contrato :	329 Días
Estado del contrato:	Terminado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600083742 De 2019**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la Modalidad Entorno Institucional 8 Horas en Centro Infantil.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE Alcance del objeto: El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201950001246 del día 8 de enero del 2019, así como los "Lineamientos Técnicos para la operación de las modalidades de atención del programa Buen Comienzo", establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total contrato:				$ 793.176.120							
Fecha de inicio:				22 De Noviembre 2019							
Fecha de terminación:				21 De Diciembre 2019							
Duración del contrato :				30 Días							
Estado del contrato:				Terminado							

Alcaldía de Medellín

Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Cordialmente,



ISABEL ANGARITA NIETO
LIDER DE PROGRAMA

Alcaldía de Medellín

2020301055549

Medellín, 02/04/2020

Señor(a)
LUZ AMALIA BOTERO MONTOYA
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN
Dirección: Calle 43 B - 81 - 95
Teléfono: 4480288
Medellín

ASUNTO: Respuesta a peticiones con radicado 202010088506, solicitud de certificación de contratos.

Cordial saludo,

En calidad de Líder de Programa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, debidamente facultada por la Resolución 07949 de 2012; me permito dar respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
UNIDAD JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución de los siguientes contratos:

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			

NIT	**890.905.179-3**		C C	
Número del contrato:	**4600058134 De 2015**			
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.			
Alcance del objeto del contrato:	El contratista se obliga con el Municipio de Medellín a prestar el servicio de atención integral a la primera infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de Educación de Medellín, Subsecretaria de Planeación Educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.			
Valor total:	$ 1.654.777.765			
Fecha de inicio:	19 De Enero 2015			
Fecha de terminación:	31 De Mayo 2015			
Duración del contrato:	133 Días calendario			
Estado del contrato:	Liquidado			
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo			
Clasificación código UNSPSC:	86121500			

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal
NIT	**890.905.179-3**			C C				
Número del contrato:	**4600057863 De 2015**							
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.							
Alcance del objeto del contrato:	El contratista se obliga con el Municipio de Medellín a prestar el servicio de atención integral a la primera infancia en cuidado, nutrición, salud, protección, participación, recreación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de educación de Medellín, Subsecretaria de Planeación							

	Educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total :	$ 486.940.224
Fecha de inicio:	26 De enero 2015
Fecha de terminación:	31 De Mayo 2015
Duración del contrato :	126 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600058079 De 2015**										
Objeto del contrato:	Convenio de asociación para la operación del jardín infantil buen comienzo “La Huerta”.										
Alcance del objeto del contrato:	El asociado operara El Jardín Infantil Buen Comienzo La Huerta en el que se prestara el servicio de atención integral a la primera infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de educación de Medellín, Subsecretaria de planeación educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 1.177.672.922										
Fecha de inicio:	19 De enero 2015										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2015										
Duración del contrato:	347 Días calendario										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:			**4600059142 De 2015**								
Objeto del contrato:			Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno comunitario.								
Alcance del objeto del contrato:			EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en cuidado, nutrición, salud, protección, participación, recreación y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín, Subsecretaría de Planeación Educativa –Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total:			$ 674.968.877								
Fecha de inicio:			09 De Marzo 2015								
Fecha de terminación:			29 De Noviembre 2015								
Duración del contrato:			266 Días calendario								
Estado del contrato:			Liquidado								
Nombre del Supervisor o Interventor:			Institución Universitaria Pascual Bravo								
Clasificación código UNSPSC:			86121500								

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:			**4600060286 De 2015**								
Objeto del contrato:			Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.								
Alcance del objeto del contrato:			EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición,								

	salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte Integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 2.566.803.809
Fecha de inicio:	01 De Junio 2015
Fecha de terminación:	12 De Diciembre 2015
Duración del contrato:	195 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600060254 De 2015**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 774.173.844										
Fecha de inicio:	01 De Junio 2015										
Fecha de terminación:	12 De Diciembre 2015										

Duración del contrato:	195 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063434 De 2016**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 280 de Enero 7 de 2015, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 4.389.736.608										
Fecha de inicio:	21 De Enero 2016										
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016										
Duración del contrato:	318 Días calendario										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063321 De 2016**										

Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación del jardín infantil Buen Comienzo “La Huerta”.
Alcance del objeto del contrato:	El contratista, operará el Jardín Infantil “Buen Comienzo La Huerta”, en el que se prestará el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 280 de Enero 7 de 2015, así como los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.165.700.173
Fecha de inicio:	20 De Enero 2016
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2016
Duración del contrato:	11 Meses y 11 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063779 De 2016**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										

Valor total:	$ 1.313.542.657
Fecha de inicio:	08 De Febrero 2016
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016
Duración del contrato:	300 Días Calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600065144 De 2016**								
Objeto del contrato:	Atención integral a los hogares comunitarios de bienestar del instituto colombiano de bienestar familiar a través de la modalidad entorno comunitario itinerante.								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a adelantar acciones orientadas a la cualificación de la atención de los niños y las niñas de los Hogares Comunitarios de ICBF, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares establecidos por la Secretaría de Educación - Programa Buen Comienzo, los cuales hace parte integrante del contrato, incluidas sus Modificaciones, aclaraciones o sustituciones.								
Valor total:	$ 925.282.560								
Fecha de inicio:	07 De Junio 2016								
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016								
Duración del contrato:	192 Días								
Estado del contrato:	Liquidado								
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo								
Clasificación código UNSPSC:	86121500								

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE**

				EDUCACIÓN							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600068555 De 2017**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 010548 de Septiembre 02 de 2016, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 4.620.769.853							
Fecha de inicio:				10 De Enero 2017							
Fecha de terminación:				31 De Octubre 2017							
Duración del contrato:				295 Días Calendario							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Institución Universitaria Pascual Bravo							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600068463 De 2017**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo La Huerta.							

Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a operar el Jardín Infantil "Buen Comienzo La Huerta" y a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 010548 de Septiembre 02 de 2016, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.291.667.818
Fecha de inicio:	10 De Enero 2017
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2017
Duración del contrato:	11 Meses y 21 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600069231 De 2017**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 00439 del día 17 de enero de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad institucional 5 Horas ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín– Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										

Valor total:	$ 1.341.509.581
Fecha de inicio:	14 De Febrero 2017
Fecha de terminación:	20 De Diciembre 2017
Duración del contrato:	311 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600069036 De 2017**										
Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo Uva Ilusión Verde.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 del 17 de enero de 2017, así como los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 681.757.769										
Fecha de inicio:	03 De Febrero 2017										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2017										
Duración del contrato:	10 Meses Y 26 Días										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE**

				EDUCACIÓN							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600072783 De 2017**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 00439 del día 17 de enero de 2017, así como los "lineamientos técnicos para la operación de la Modalidad Institucional 8 Horas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 941.163.100							
Fecha de inicio:				01 De Noviembre 2017							
Fecha de terminación:				24 De Diciembre 2017							
Duración del contrato:				1 Mes Y 24 Días							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Institución Universitaria Pascual Bravo							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073525 De 2018**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo La Huerta.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de							

	conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.404.804.855
Fecha de inicio:	16 De Enero 2018
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2018
Duración del contrato:	351 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600073537 De 2018**								
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la Modalidad Institucional 5 Horas Ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín –Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total:	$ 1.482.444.691								
Fecha de inicio:	22 De Enero 2018								
Fecha de terminación:	23 De Diciembre 2018								
Duración del contrato:	343 Días								
Estado del contrato:	Liquidado								

Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073535 De 2018**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo Uva Ilusión Verde.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 858.745.421							
Fecha de inicio:				16 De Enero 2018							
Fecha de terminación:				31 De Diciembre 2018							
Duración del contrato:				351 Días							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Consorcio Interventor BCM 2018							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073727 De 2018**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							

Alcance del objeto del contrato:	El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad institucional 8 horas" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 6.357.346.778
Fecha de inicio:	16 De Enero 2018
Fecha de terminación:	23 De Diciembre 2018
Duración del contrato:	343 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600078847 De 2019**								
Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo la Huerta								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 de enero 11 de 2018, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del Convenio, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total contrato:	$ 1.453.382.404								

Fecha de inicio:	14 De Enero 2019
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2019
Duración del contrato :	352 Días
Estado del contrato:	Terminado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600078848 De 2019**										
Objeto del contrato:	Contrato de Prestación de Servicios para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Uva Ilusión Verde.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 de enero 11 de 2018, así como los “lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del Convenio, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total contrato:	$ 877.926.626										
Fecha de inicio:	14 De Enero 2019										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2019										
Duración del contrato :	352 Días										
Estado del contrato:	Terminado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			

NIT	**890.905.179-3**		C C	
Número del contrato:	**4600078791 De 2019**			
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas en centro infantil.			
Alcance del objeto del contrato:	El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 del día 11 de enero de 2018, así como los "Lineamientos conceptuales y técnicos para la operación de las modalidades de atención del programa Buen Comienzo" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.			
Valor total contrato:	$ 6.462.214.436			
Fecha de inicio:	14 De Enero 2019			
Fecha de terminación:	21 De Noviembre 2019			
Duración del contrato :	312 Días			
Estado del contrato:	Liquidado			
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia			
Clasificación código UNSPSC:	86121500			

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**									
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**									
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**			C C						
Número del contrato:	**4600078804 De 2019**									
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los cinco (5) años en la modalidad Entorno Institucional 5 horas Ludotekas.									
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 del día 11 de enero de									

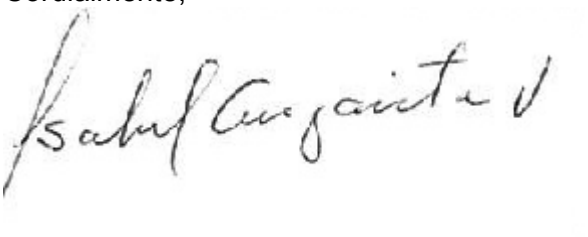
	2018, así como los "lineamiento técnico para la operación de la Modalidad Institucional 5 Horas Ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total contrato:	$ 1.591.281.028
Fecha de inicio:	21 De Enero 2019
Fecha de terminación:	15 De Diciembre 2019
Duración del contrato :	329 Días
Estado del contrato:	Terminado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600083742 De 2019**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la Modalidad Entorno Institucional 8 Horas en Centro Infantil.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE Alcance del objeto: El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201950001246 del día 8 de enero del 2019, así como los "Lineamientos Técnicos para la operación de las modalidades de atención del programa Buen Comienzo", establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total contrato:				$ 793.176.120							
Fecha de inicio:				22 De Noviembre 2019							
Fecha de terminación:				21 De Diciembre 2019							
Duración del contrato :				30 Días							
Estado del contrato:				Terminado							

Alcaldía de Medellín

Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Cordialmente,



ISABEL ANGARITA NIETO
LIDER DE PROGRAMA

Alcaldía de Medellín

2020301055549

Medellín, 02/04/2020

Señor(a)
LUZ AMALIA BOTERO MONTOYA
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN
Dirección: Calle 43 B - 81 - 95
Teléfono: 4480288
Medellín

ASUNTO: Respuesta a peticiones con radicado 202010088506, solicitud de certificación de contratos.

Cordial saludo,

En calidad de Líder de Programa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín, debidamente facultada por la Resolución 07949 de 2012; me permito dar respuesta a la petición del asunto en los siguientes términos:

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
UNIDAD JURÍDICA

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución de los siguientes contratos:

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			

NIT	**890.905.179-3**		C C	
Número del contrato:	**4600058134 De 2015**			
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.			
Alcance del objeto del contrato:	El contratista se obliga con el Municipio de Medellín a prestar el servicio de atención integral a la primera infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de Educación de Medellín, Subsecretaria de Planeación Educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.			
Valor total:	$ 1.654.777.765			
Fecha de inicio:	19 De Enero 2015			
Fecha de terminación:	31 De Mayo 2015			
Duración del contrato:	133 Días calendario			
Estado del contrato:	Liquidado			
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo			
Clasificación código UNSPSC:	86121500			

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal
NIT	**890.905.179-3**			C C				
Número del contrato:	**4600057863 De 2015**							
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.							
Alcance del objeto del contrato:	El contratista se obliga con el Municipio de Medellín a prestar el servicio de atención integral a la primera infancia en cuidado, nutrición, salud, protección, participación, recreación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de educación de Medellín, Subsecretaria de Planeación							

	Educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total :	$ 486.940.224
Fecha de inicio:	26 De enero 2015
Fecha de terminación:	31 De Mayo 2015
Duración del contrato :	126 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600058079 De 2015**										
Objeto del contrato:	Convenio de asociación para la operación del jardín infantil buen comienzo “La Huerta”.										
Alcance del objeto del contrato:	El asociado operara El Jardín Infantil Buen Comienzo La Huerta en el que se prestara el servicio de atención integral a la primera infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación y educación inicial de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaria de educación de Medellín, Subsecretaria de planeación educativa, Programa buen comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 1.177.672.922										
Fecha de inicio:	19 De enero 2015										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2015										
Duración del contrato:	347 Días calendario										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:			**4600059142 De 2015**								
Objeto del contrato:			Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno comunitario.								
Alcance del objeto del contrato:			EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia en cuidado, nutrición, salud, protección, participación, recreación y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín, Subsecretaría de Planeación Educativa –Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total:			$ 674.968.877								
Fecha de inicio:			09 De Marzo 2015								
Fecha de terminación:			29 De Noviembre 2015								
Duración del contrato:			266 Días calendario								
Estado del contrato:			Liquidado								
Nombre del Supervisor o Interventor:			Institución Universitaria Pascual Bravo								
Clasificación código UNSPSC:			86121500								

Nombre del Contratante:			**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:			**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:			**4600060286 De 2015**								
Objeto del contrato:			Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.								
Alcance del objeto del contrato:			EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición,								

	salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte Integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 2.566.803.809
Fecha de inicio:	01 De Junio 2015
Fecha de terminación:	12 De Diciembre 2015
Duración del contrato:	195 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600060254 De 2015**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 774.173.844										
Fecha de inicio:	01 De Junio 2015										
Fecha de terminación:	12 De Diciembre 2015										

Duración del contrato:	195 Días calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063434 De 2016**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 280 de Enero 7 de 2015, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 4.389.736.608										
Fecha de inicio:	21 De Enero 2016										
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016										
Duración del contrato:	318 Días calendario										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063321 De 2016**										

Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación del jardín infantil Buen Comienzo “La Huerta”.
Alcance del objeto del contrato:	El contratista, operará el Jardín Infantil “Buen Comienzo La Huerta”, en el que se prestará el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 280 de Enero 7 de 2015, así como los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.165.700.173
Fecha de inicio:	20 De Enero 2016
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2016
Duración del contrato:	11 Meses y 11 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600063779 De 2016**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										

Valor total:	$ 1.313.542.657
Fecha de inicio:	08 De Febrero 2016
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016
Duración del contrato:	300 Días Calendario
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600065144 De 2016**								
Objeto del contrato:	Atención integral a los hogares comunitarios de bienestar del instituto colombiano de bienestar familiar a través de la modalidad entorno comunitario itinerante.								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a adelantar acciones orientadas a la cualificación de la atención de los niños y las niñas de los Hogares Comunitarios de ICBF, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en los lineamientos y estándares establecidos por la Secretaría de Educación - Programa Buen Comienzo, los cuales hace parte integrante del contrato, incluidas sus Modificaciones, aclaraciones o sustituciones.								
Valor total:	$ 925.282.560								
Fecha de inicio:	07 De Junio 2016								
Fecha de terminación:	03 De Diciembre 2016								
Duración del contrato:	192 Días								
Estado del contrato:	Liquidado								
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo								
Clasificación código UNSPSC:	86121500								

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE**

				EDUCACIÓN							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600068555 De 2017**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 010548 de Septiembre 02 de 2016, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 4.620.769.853							
Fecha de inicio:				10 De Enero 2017							
Fecha de terminación:				31 De Octubre 2017							
Duración del contrato:				295 Días Calendario							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Institución Universitaria Pascual Bravo							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600068463 De 2017**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo La Huerta.							

Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a operar el Jardín Infantil "Buen Comienzo La Huerta" y a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 010548 de Septiembre 02 de 2016, así como los "Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.291.667.818
Fecha de inicio:	10 De Enero 2017
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2017
Duración del contrato:	11 Meses y 21 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600069231 De 2017**										
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 00439 del día 17 de enero de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad institucional 5 Horas ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín– Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										

Valor total:	$ 1.341.509.581
Fecha de inicio:	14 De Febrero 2017
Fecha de terminación:	20 De Diciembre 2017
Duración del contrato:	311 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600069036 De 2017**										
Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo Uva Ilusión Verde.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 del 17 de enero de 2017, así como los “Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total:	$ 681.757.769										
Fecha de inicio:	03 De Febrero 2017										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2017										
Duración del contrato:	10 Meses Y 26 Días										
Estado del contrato:	Liquidado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institución Universitaria Pascual Bravo										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE**

				EDUCACIÓN							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600072783 De 2017**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 00439 del día 17 de enero de 2017, así como los "lineamientos técnicos para la operación de la Modalidad Institucional 8 Horas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 941.163.100							
Fecha de inicio:				01 De Noviembre 2017							
Fecha de terminación:				24 De Diciembre 2017							
Duración del contrato:				1 Mes Y 24 Días							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Institución Universitaria Pascual Bravo							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073525 De 2018**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo La Huerta.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de							

	conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 1.404.804.855
Fecha de inicio:	16 De Enero 2018
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2018
Duración del contrato:	351 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600073537 De 2018**								
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 5 horas Ludoteka.								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la Modalidad Institucional 5 Horas Ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín –Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total:	$ 1.482.444.691								
Fecha de inicio:	22 De Enero 2018								
Fecha de terminación:	23 De Diciembre 2018								
Duración del contrato:	343 Días								
Estado del contrato:	Liquidado								

Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073535 De 2018**							
Objeto del contrato:				Contrato de prestación de servicios para la operación de jardín infantil buen comienzo Uva Ilusión Verde.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total:				$ 858.745.421							
Fecha de inicio:				16 De Enero 2018							
Fecha de terminación:				31 De Diciembre 2018							
Duración del contrato:				351 Días							
Estado del contrato:				Liquidado							
Nombre del Supervisor o Interventor:				Consorcio Interventor BCM 2018							
Clasificación código UNSPSC:				86121500							

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600073727 De 2018**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas.							

Alcance del objeto del contrato:	El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 000439 de enero 17 de 2017, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad institucional 8 horas" Establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total:	$ 6.357.346.778
Fecha de inicio:	16 De Enero 2018
Fecha de terminación:	23 De Diciembre 2018
Duración del contrato:	343 Días
Estado del contrato:	Liquidado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Consorcio Interventor BCM 2018
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**								
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**								
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal	
NIT	**890.905.179-3**			C C					
Número del contrato:	**4600078847 De 2019**								
Objeto del contrato:	Contrato de prestación de servicios para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo la Huerta								
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 de enero 11 de 2018, así como los "lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del Convenio, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.								
Valor total contrato:	$ 1.453.382.404								

Fecha de inicio:	14 De Enero 2019
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2019
Duración del contrato :	352 Días
Estado del contrato:	Terminado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			
NIT	**890.905.179-3**			C C							
Número del contrato:	**4600078848 De 2019**										
Objeto del contrato:	Contrato de Prestación de Servicios para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Uva Ilusión Verde.										
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 de enero 11 de 2018, así como los “lineamiento técnico para la operación de la modalidad Jardines Infantiles” establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del Convenio, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.										
Valor total contrato:	$ 877.926.626										
Fecha de inicio:	14 De Enero 2019										
Fecha de terminación:	31 De Diciembre 2019										
Duración del contrato :	352 Días										
Estado del contrato:	Terminado										
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia										
Clasificación código UNSPSC:	86121500										

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**										
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**										
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal			

NIT	**890.905.179-3**		C C	
Número del contrato:	**4600078791 De 2019**			
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas en centro infantil.			
Alcance del objeto del contrato:	El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 del día 11 de enero de 2018, así como los "Lineamientos conceptuales y técnicos para la operación de las modalidades de atención del programa Buen Comienzo" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.			
Valor total contrato:	$ 6.462.214.436			
Fecha de inicio:	14 De Enero 2019			
Fecha de terminación:	21 De Noviembre 2019			
Duración del contrato :	312 Días			
Estado del contrato:	Liquidado			
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia			
Clasificación código UNSPSC:	86121500			

Nombre del Contratante:	**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**									
Nombre del Contratista:	**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**									
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**			C C						
Número del contrato:	**4600078804 De 2019**									
Objeto del contrato:	Atención integral a niños/niñas hasta los cinco (5) años en la modalidad Entorno Institucional 5 horas Ludotekas.									
Alcance del objeto del contrato:	EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201850002213 del día 11 de enero de									

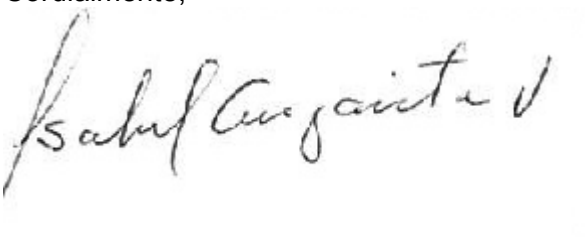
	2018, así como los "lineamiento técnico para la operación de la Modalidad Institucional 5 Horas Ludotekas" establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.
Valor total contrato:	$ 1.591.281.028
Fecha de inicio:	21 De Enero 2019
Fecha de terminación:	15 De Diciembre 2019
Duración del contrato :	329 Días
Estado del contrato:	Terminado
Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Nombre del Contratante:				**MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN**							
Nombre del Contratista:				**FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN**							
Persona Natural		Persona Jurídica		**X**	Unión Temporal		Consorcio		Empresa Estatal		
NIT	**890.905.179-3**				C C						
Número del contrato:				**4600083742 De 2019**							
Objeto del contrato:				Atención integral a niños/niñas hasta los 5 años en la Modalidad Entorno Institucional 8 Horas en Centro Infantil.							
Alcance del objeto del contrato:				EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO DE Alcance del objeto: El CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO DE MEDELLÍN a prestar el Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección, participación, y educación inicial, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución 201950001246 del día 8 de enero del 2019, así como los "Lineamientos Técnicos para la operación de las modalidades de atención del programa Buen Comienzo", establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín – Programa Buen Comienzo, la cual hace parte integrante del contrato, incluidas sus modificaciones o aclaraciones.							
Valor total contrato:				$ 793.176.120							
Fecha de inicio:				22 De Noviembre 2019							
Fecha de terminación:				21 De Diciembre 2019							
Duración del contrato :				30 Días							
Estado del contrato:				Terminado							

Alcaldía de Medellín

Nombre del Supervisor o Interventor:	Institucion Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Clasificación código UNSPSC:	86121500

Cordialmente,



ISABEL ANGARITA NIETO
LIDER DE PROGRAMA

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600084198 DE 2020

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA	FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN
NIT	890905179-3
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ AMALIA BOTERO MONTOYA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	42.993.703
OBJETO	ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS/NIÑAS HASTA LOS 5 AÑOS EN LA MODALIDAD ENTORNO INSTITUCIONAL 8 HORAS EN CENTRO INFANTIL.
VALOR INICIAL	CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL ($4.641.019.333 M/L) EXCLUIDO DE IVA
VALOR ADICIONES:	
Adición N°1	MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($1.617.482.297 M/L) EXCLUIDO DE IVA
TOTAL VALOR ADICIONADO:	
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES	SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA LEGAL ($6.258.501.630 M/L) EXCLUIDO DE IVA
DURACIÓN INICIAL	CIENTO SETENTA (170) DÍAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020.
AMPLIACIONES:	
Ampliación N°1	SETENTA Y TRES (73) DÍAS CALENDARIO
Total Tiempo Ampliado	SETENTA Y TRES (73) DÍAS CALENDARIO
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) DÍAS CALENDARIOS SIN QUE EXCEDA DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIO:	17/01/2020
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	11/09/2020
VALOR EJECUTADO:	CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA LEGAL ($5.785.287.804) EXCLUIDO DE IVA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	JOHANNA QUIROZ GIL

Entre las suscritas, MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ, mayor de edad y vecina de Medellín, identificada con la cédula de Ciudadanía 43.604.272, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, según Decreto nombramiento Número 0054 de 14 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 069 de 16 de enero de 2020, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE MEDELLIN, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y de otra parte LUZ AMALIA BOTERO MONTOYA, identificada con la cédula de ciudadanía 42.993.703, quien actúa en calidad de Representante Legal de FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de JOHANNA QUIROZ GIL, identificada con cédula número 32.351.008, quien actuó en el presente contrato en calidad de Interventora delegada de la Institución Universitaria Pascual Bravo, según designación mediante Resolución Rectoral 573 del 22 de julio de 2020, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de laLey 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia,previas las siguientes consideraciones:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato**

En el desarrollo del objeto contractual, el contratista tuvo al alcance de prestar el Servicio de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección y participación, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución Número 202050034623 del día 8 de julio de 2020 "Por medio de la cual se regula la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en desarrollo del Programa Buen Comienzo, se flexibiliza la prestación del servicio en condiciones de contingencia por la emergencia sanitaria del Coronavirus COVID – 19 y se derogan las Resoluciones anteriores."

La verificación del cumplimiento de las obligaciones y compromisos establecidos por ambas partes se realizó de conformidad con lo señalado en las resoluciones que regulan la educación inicial en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia en la ciudad de Medellín, incluidas todas sus modificaciones o aclaraciones, así como los documentos técnicos que soportan la operación de la modalidad de atención.

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

Dentro de la labor de seguimiento, vigilancia y control a los contratos de prestación de servicios para la Atención Integral a la Primera Infancia, la interventoría adelantó las

verificaciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones contractuales , mediante visitas in situ, visitas virtuales, visitas a sede administrativa y verificaciones documentales; lo cual permitió levantar las acciones correctivas e informar al contratista acerca del cumplimiento durante la ejecución del contrato, el cual hizo referencia a la Atención Integral de los niños y las niñas del Programa Buen Comienzo. Conforme a lo expuesto en cada uno de los ítems que integran el presente informe de interventoría, concluye que el prestador de servicios obtuvo como resultado de la ejecución contractual una calificación del 99.9% con un concepto de CUMPLIMIENTO.

- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato**

El contratista cumplió con las obligaciones contractuales conforme a lo expuesto en cada uno de los ítems que integran el informe final de interventoría, se concluye que el prestador de servicios obtuvo como resultado de la ejecución contractual un concepto de CUMPLIMIENTO.

La calificación indica que el prestador del servicio cumplió con los requisitos básicos y complementarios para la Atención Integral a la Primera Infancia, actuó conforme con los parámetros o directrices establecidas por la Secretaría de Educación – Programa Buen Comienzo, la interventoría, los documentos contractuales; además, evidenció mejora continua en los procesos técnicos, administrativos y financieros durante la ejecución del contrato.

Durante la ejecución del contrato, el municipio de Medellín ha suministrado oportunamente la información requerida por el contratista para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se han tramitado los pagos a que dieron lugar durante la ejecución del contrato, acorde con los procedimientos establecidos por el Municipio de Medellín y la Secretaría de Educación. Así mismo, se informó sobre las modificaciones en la contratación, con el fin de implementar oportunamente cambios en la prestación del servicio.

Así mismo, realizó la delegación de la interventoría técnica, administrativa, jurídica, y financiera del contrato a la Institución Universitaria Pascual Bravo, velando por el adecuado cumplimiento de los productos y obligaciones del contratista, dentro de su labores fue delegada la verificación del cumplimiento del pago de salarios y honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al sistema de seguridad social integral, conforme a los señalados en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, por parte de la entidad.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En concordancia con los estudios previos del contrato interadministrativo firmado entre la Secretaría de Educación y la Institución Universitaria Pascual Bravo, y con el fin de facilitar el proceso de valoración y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones del contratista y los criterios de calidad establecidos en los lineamientos conceptuales y técnicos del programa Buen Comienzo, se detalla a continuación la escala de valoración de la prestación del servicio aplicable a los porcentajes resultados obtenidos en las visitas:

Cuadro 1: **Escala de valoración**

PORCENTAJE DE VALORACIÓN	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
0% - 59,9%	NO CUMPLE	La entidad u operador del servicio NO CUMPLE con las condiciones técnicas, administrativas y/o financieras exigidas en la normatividad y documentos técnicos vigentes para prestación del servicio y/o presenta hallazgos graves o recurrentes que dan lugar a solicitud de sanción por posible incumplimiento. En este caso se deberá priorizar acompañamiento y asistencia técnica.
60% - 79,9%	CUMPLIMIENTO PARCIAL BAJO	La entidad u operador del servicio CUMPLE PARCIALMENTE con las condiciones técnicas, administrativas y/o financieras exigidas en la normatividad y documentos técnicos vigentes para prestación del servicio, no obstante, se detectan falencia en la planeación, articulación y desarrollo de las diferentes actividades, que ponen en riesgo el logro del objeto del contrato o convenio y la calidad de prestación del servicio. En este caso la entidad deberá gestionar asesoría o asistencia técnica para superar las dificultades.
80% - 94,9%	CUMPLIMIENTO PARCIAL ALTO	La entidad u operador del servicio CUMPLE PARCIALMENTE con las condiciones técnicas, administrativas y financieras exigidas para prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en tanto el desarrollo de las diferentes actividades institucionales son planeadas y articuladas, no obstante, presenta un número significativo hallazgos leves que pueden ser superados con el acompañamiento de la misma entidad.
95% - 100%	CUMPLE	La entidad u operador del servicio CUMPLE con las condiciones técnicas, administrativas y financieras exigidas para prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, los procesos están consolidados, apropiados y se mejoran continuamente.

A continuación, se presenta el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales generales del contrato, así como el estado de las obligaciones asociadas a la gestión de datos personales y las relativas al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad Social y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Obligaciones Generales

Obligación	Observación	Fuente de verificación
1.Cumplir en su integridad y calidad con el objeto del presente contrato, a la luz de Lineamientos y estándares para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia establecidos por la Secretaría de Educación de Medellín — Programa Buen Comienzo.	Cumple: La interventoría verificó el cumplimiento del objeto del contrato por parte de la entidad, correspondiente a actividades de inicio en la prestación del servicio y actividades de flexibilización de la atención definidas por la Secretaría de Educación – programa Buen Comienzo -, mediante la Resolución Número 202050034623 del 8 de julio de 2020.	Informe parcial del contrato, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre con sus respectivos anexos.
2.Permitir y apoyar las labores de seguimiento, asistencia técnica y control que adopten la Secretaría de Educación - Programa Buen Comienzo, Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos, Secretaría de Salud, así como la Interventoría y/o supervisión, y adoptar las recomendaciones e implementar planes de mejoramiento cuando sea requerido.	Cumple - La entidad contratista suministró documentación e información requerida para la labor del interventor de acuerdo con lo solicitado en la flexibilización de la atención desde cada uno de los componentes de la atención.	Informe parcial del contrato, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre con sus respectivos anexos.
3.Asistir y participar en todas las actividades, reuniones, capacitaciones y demás encuentros definidos por la Secretaría de Educación de Medellín — Programa Buen Comienzo o por la Interventoría y/o supervisión.	Cumple: La entidad contratista participó en los cuatro encuentros convocado por la interventoría.	Los anexos fueron reportados en los informes del mes de febrero, mayo, julio y agosto respectivamente.
4.Acatar e implementar las instrucciones de Secretaría de Educación de Medellín — Programa Buen Comienzo o la Interventoría y/o supervisión del presente contrato.	Cumple: La entidad implementó las directrices emitidas por el programa Buen Comienzo para brindar atención integral durante el periodo de flexibilización.	Informe parcial del contrato, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre con sus respectivos anexos.
5.Atender las solicitudes que el Programa Buen Comienzo le formule en relación con las inquietudes de la comunidad.	Cumple: La entidad atendió la PQRSD interpuesta por una peticionaria en el mes de junio.	Los anexos fueron reportados en los informes del mes de junio.
6.Informar de manera inmediata y oportuna toda novedad presentada frente al proceso de atención a los niños y niñas, a la Secretaría de Educación de Medellín — Programa Buen Comienzo y a la Interventoría y/o supervisión.	Cumple: La entidad envió de manera oportuna los productos relacionados con la atención, entre estos se destacan los seguimientos al estado de salud de niños y niñas con desnutrición, cronogramas de entrega de paquetes alimentarios, solicitud de cambio de productos, formatos de entrega efectiva de paquetes y registros fotográficos de entrega en tiempo real de las sedes no visitadas.	Informe parcial del contrato, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre con sus respectivos anexos. Carpeta Nutrición
7.Mantener una comunicación permanente, oportuna y pertinente con la Secretaría de	Cumple: Durante la ejecución del contrato la entidad mantuvo comunicación constante con	Informe parcial del contrato, enero,

Obligación	Observación	Fuente de verificación
Educación de Medellín — Programa Buen Comienzo y la Interventoría y/o supervisión, a fin de reportar las novedades relacionadas con la atención integral de niños y niñas.	la interventora desde cada uno de los componentes de la atención	febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre con sus respectivos anexos.
8.Presentar al interventor y/o supervisor los informes requeridos en cumplimiento del objeto contractual.	Cumple: La entidad realiza entrega de la información administrativa y financiera correspondiente al periodo del informe requerido por la interventoría	Informe parcial del contrato, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre con sus respectivos anexos. Anexo Carpeta Gestión Financiera
9.Responder y resolver oportunamente y con eficiencia a los hallazgos reportados por Interventoría y/o supervisión, implementando las acciones de mejora pertinentes y presentarlas al Programa o la Interventoría y/o supervisión.	Cumple: La entidad dio respuesta oportuna y con eficiencia a los hallazgos reportados por Interventoría, implementando las acciones de mejora pertinentes la Interventoría desde cada uno de los componentes de la atención.	Informe parcial del contrato, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre con sus respectivos anexos.
10.Dar los correspondientes créditos al Municipio de Medellín - Secretaría de Educación - Programa Buen Comienzo, en todos los espacios de participación y en el material producido por el CONTRATISTA, tales como marcación de sedes (Con valla cuyo diseño será definido y entregado por el Programa), papelería, identificación de personal y de niños, estrategias de difusión y socialización (incluye cualquier evento), material publicitario, para ello deberá acogerse a las orientaciones del Programa Buen Comienzo y el Municipio de Medellín quien avalará el diseño antes de la producción.	Cumple: La entidad, atendió las orientaciones del Municipio de Medellín - Secretaría de Educación - Programa Buen Comienzo. Adicionalmente implementó estrategias comunicacionales dirigidas a la visualización de la política pública.	Informe parcial del contrato, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre con sus respectivos anexos. Anexo Carpeta Gestión Financiera
11.Elaborar y presentar las facturas y las cuentas de cobro en las fechas previstas por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN, adjuntando los soportes solicitados por la Interventoría y/o supervisión.	Cumple: La entidad presentó las facturas en las fechas previstas por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN, adjuntando los soportes solicitados por la Interventoría.	Informe parcial del contrato, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto con sus respectivos anexos. Anexo Carpeta Gestión Financiera
12.Llevar y presentar contabilidad por contrato o por centro de costos donde se identifiquen los recursos de la presente contratación al interior de la contabilidad de la entidad.	Cumple: La entidad presentó la contabilidad por centro de costos donde se identifican los recursos ejecutados del presente contrato.	Anexo carpeta gestión financiera

Obligación	Observación	Fuente de verificación
13.Abstenerse de exigir a los padres y madres de familia o acudientes, aportes económicos o materiales por cualquier concepto, garantizando la gratuidad del servicio de atención integral a la Primera Infancia	Cumple: Durante la ejecución del contrato la interventoría no evidenció que el contratista realizara exigencias económicas o de materiales a los padres y madres de familia.	Informe parcial del contrato, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto y septiembre.
14.Registrar y actualizar permanentemente en el sistema de información dispuesto por el MUNICIPIO DE MEDELLÍN, así como el implementado por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (Cuéntame), las novedades de los niños y niñas, agentes educativos, familias y demás datos que sean solicitados.	Cumple: Durante la ejecución del contrato la Interventoría verificó el registro de las novedades reportadas por la entidad en el Sistema de Información del Programa Buen Comienzo a través de la base de datos que envía el área de cobertura de la Secretaría de Educación de Medellín.	Informe parcial del contrato, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto y septiembre. Anexo Carpeta Cobertura
15.Toda vez que el trámite contractual se adelanta a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, el CONTRATISTA deberá realizar todos los trámites propios de dicha plataforma requeridos para la legalización y ejecución del presente contrato.	Cumple: La entidad realizó los trámites correspondientes al cargue de información requerida por la plataforma SECOP II. Se verificó el cumplimiento de requisitos para legalización y ejecución del contrato por parte de la entidad, tales como aprobación electrónica del contrato, actas de inicio firmadas y existencia de garantías aprobadas por la entidad.	SECOP II, número del proceso 28223
16.Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Cumple: Durante la ejecución del contrato en razón a lo establecido en la Resolución 202050034623 del 8 de julio de 2020, relacionado con el Sistema Integrado de Gestión del ICBF (SIGE), "En el marco de la alianza entre la Alcaldía de Medellín-Secretaría de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, para la promoción del desarrollo integral de los niños y las niñas de primera infancia del Municipio de Medellín; las entidades prestadoras del servicio deben garantizar el cumplimiento de los siguientes criterios, de conformidad con el manual del Sistema Integrado de Gestión del ICBF".(Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Seguridad en la Información). La entidad adjuntó las fuentes documentales que dan cuenta del cumplimiento de cada uno de los criterios contenidos en los ejes del Sistema Integrado de Gestión del ICBF.	Carpeta SIGE

Asociadas a la gestión de datos personales

Obligaciones	Observación	Fuentes de verificación
1.Informar a la población objeto del presente contrato que el Municipio de Medellín será el responsable de las bases de datos, y que será él el que decidirá sobre la finalidad , contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratará las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y el Decreto Nacional 1074 de 2015 y nuestra política de tratamiento de datos personales de recopile y trate, caso en el cual dichos terceros actuarán como encargados del Tratamiento y estarán sujetos a los deberes y obligaciones que para tal figura prevé la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Cumple – La entidad informó a la población objeto del presente contrato que el Municipio de Medellín es el responsable de las bases de datos y el responsable del tratamiento, uso y fin de estos. Así mismo, informó que la Alcaldía de Medellín- Programa Buen Comienzo, a través de la entidad prestadora del servicio, se comprometía con el manejo responsable de la información obtenida y de manera expresa a no utilizar la imagen del niño o niña, ni la información que se obtenga de éste, con fines distintos a lo contenido en el marco de la Política Pública de la Atención Integral a la Primera Infancia. La entidad hizo uso de los formatos de matrícula en donde consta esta información antes de ser firmada por los representantes legales o acudientes de los niños y las niñas. Se verificó el formato de matrícula ubicado en las carpetas de niños y niñas, durante el desarrollo de visitas.	Se informó y anexó en el informe del mes de marzo
2. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en que se contengan datos personales	Cumple: La entidad adjuntó la Política de tratamiento de datos, así como las fuentes documentales que dan cuenta de las medidas toma la entidad para asegurar que no existan fugas de información contenida en bases de datos personales. Además, adjuntó las constancias de capacitaciones y socializaciones realizadas al personal relacionadas con el manejo, uso y utilización de las bases de datos y el tratamiento de datos personales.	Carpeta Jurídica informe correspondiente al mes de abril
3. Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales	Cumple: La entidad adjuntó las actas de confidencialidad sobre uso de datos personales suscritas por el recurso humano adscrito a la prestación del servicio.	Carpeta Jurídica informe correspondiente al mes de abril
4. Dar tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan	Cumple: La entidad aportó documento de compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información.	Carpeta SIGE

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligaciones	Observación	Fuentes de verificación
5. Obtener y entregar a nombre del Municipio de Medellín el soporte de autorizaciones otorgadas por parte de los beneficiarios del proyecto para el tratamiento de sus datos personales	Cumple: La autorización para el tratamiento de datos personales reposa en el formato de matrícula suscrito por cada una de las familias participantes.	Sistema de Información Buen Comienzo.
6. Devolver al Municipio de Medellín como responsable del tratamiento de las bases de datos los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte en que conste alguno de ellos y que sea objeto de tratamiento	Cumple: La entidad subió los datos personales de los beneficiarios del Programa al Sistema de Información dispuesto para ello.	Carpeta Cobertura

Relativas al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad Social y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Obligaciones	Observación	Fuentes de verificación
El contratista debe cumplir las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Cumple: La entidad aportó los formatos de entrega de elementos de protección personal al talento humano, con la descripción de los elementos entregados y la firma respectiva de quien recibe, así como la autoevaluación del SGSST o autoevaluación del año en curso, de conformidad con el art. 28 de la Resolución 312 de 2019	Carpeta Jurídica correspondiente al mes de abril.

- **Porcentaje final de ejecución física del contrato.**

El porcentaje final de ejecución física del contrato corresponde al 100% del tiempo establecido en la minuta inicial y la ampliación N°1 del contrato.

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del programa asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo**

El cumplimiento del objeto del presente contrato favorece el desarrollo de los niños y las niñas en la primera infancia del Municipio de Medellín con el acceso a servicios de atención integral de calidad, en concordancia con el Plan de Desarrollo Medellín Futuro en la Línea Estratégica 2, Transformación Educativa y Cultural ejecutada en el componente Buen Comienzo, como una de las principales apuestas para lograr la transformación educativa y con el fin de aportar a las metas del cuarto objetivo de Desarrollo Sostenible, el cual busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Una de las principales apuestas para lograr la transformación educativa a través de la ejecución del contrato de atención integral a los niños y las niñas hasta los 5 años en la modalidad Entorno Institucional 8 horas en Centro Infantil, está orientada a garantizar las condiciones nutricionales y desarrollo integral de la primera infancia de la ciudad. Estas buscan aportar a las metas del cuarto Objetivo del Desarrollo Sostenible, este se monitoreará a través de los resultados de los efectos de las intervenciones en el marco de la Política Municipal de Primera Infancia, con el fin de garantizar una atención integral a niños y niñas mediante el acceso a servicios de educación, protección, desarrollo, salud, nutrición y participación, bajo los criterios de calidad, pertinencia y equidad, mediante el acompañamiento y la cualificación de actores corresponsables de la primera infancia. Para el logro de este propósito, la Secretaría de Educación de Medellín ha desarrollado procesos de articulación interinstitucional e intersectorial con entidades del nivel nacional como el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y la Comisión Intersectorial de Primera Infancia.

- **Reporte final de los aspectos relevantes.**

Dentro del proceso de atención realizado por la entidad durante la vigencia del contrato se identificó el diligenciamiento del Anexo *1- Formato de Acompañamiento Telefónico V3*, como instrumento que permitió realizar un proceso de acompañamiento a las familias y personas significativas de los niños y las niñas por parte de los equipos interdisciplinarios. El uso de este formato posibilitó la identificación de situaciones de presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de los niños y las niñas, así como, alertas emocionales, alertas sociales, y presuntas situaciones de violencia en el hogar. Además, a través del instrumento la entidad realizó seguimiento al desarrollo y acompañamiento a los procesos pedagógicos durante la vigencia. En ese orden de ideas la entidad facilitó el acompañamiento desde la información, educación y soporte interdisciplinario a las familias y otras personas significativas, con el objetivo de brindarles herramientas frente a su capacidad de afrontamiento y manejo de situaciones asociadas a la vivencia familiar e individual; promoviendo entornos protectores y garantes de derechos.

Por otra parte, la entidad dio cumplimiento a la entrega de paquetes de alimentos cada mes de acuerdo con las orientaciones emitidas por el Programa Buen Comienzo, para cada momento del desarrollo de los niños y las niñas, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad minimizando la posibilidad de contagio o propagación del Covid-19, para ello presentaron a la interventoría el cronograma de entrega de paquetes de alimentos el cual fue debidamente aprobado y verificado en sitio y a través de las fuentes documentales como registro fotográfico en tiempo real de las entregas.

Adicionalmente, se realizó entrega del kit de experiencias, los materiales de consumo fueron elementos multisensoriales que potencian el desarrollo infantil a partir de la exploración y

experimentación continua, favoreciendo la adquisición del aprendizaje mediante el juego, la observación y demás sensaciones a percibir del entorno, por otra parte, se crearon ambientes de estimulación en los que la creatividad, imaginación y recursividad fortalecieron habilidades cognitivas, sensoriales y motoras para el desarrollo durante la primera infancia.

Se identificó el uso de los sistemas de información definidos por el programa en el marco del convenio 430 entre el ICBF y la Secretaría de Educación – Programa Buen Comienzo. En el sistema del Plan de Emergencia Sanitaria – SPES la entidad registró la entrega de paquetes alimentarios, kit pedagógico, los acompañamientos a las familias y la información recolectada en el Anexo 9. *Formato de seguimiento al estado de salud de los usuarios de los servicios de primera infancia*, en los casos de niños y niñas con desnutrición aguda moderada o severa. En el sistema Cuéntame, la entidad realizó el registro de un proceso de formación a las familias de los participantes, una vez realizados tres acompañamientos efectivos, se registró la información bajo el tema cuidado y crianza.

Desde el componente de Educación para la Salud y Educación para la Gestión del Riesgo, se evidenció conocimiento y manejo para brindar orientaciones, acompañamiento y realizar el seguimiento de los casos que por su naturaleza conllevaron a realizar reportes en los enlaces establecidos por el programa, haciendo referencia a eventos de interés en salud pública, reportes por larga estancia hospitalaria y reportes por emergencia, accidentes o violencia social.

Finalmente, la entidad prestadora del servicio cumplió con las obligaciones referentes al Sistema de Información Buen Comienzo, se evidenció una tendencia en aumento de la cobertura garantizando que el programa de educación inicial de la ciudad de Medellín llegara a una mayor cantidad de beneficiarios. Presentaron las planillas que dan cuenta del proceso de entrega de los paquetes de alimentos y la certificación de por parte de las familias o adultos significativos del acompañamiento recibido en el mes, desde cada una de las áreas disciplinares del programa, lo que permitió la certificación de los cupos durante el proceso de atención.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Durante la vigencia del contrato se presentaron algunos faltantes de personal los cuales fueron descontados en la facturación de los meses de abril, junio y agosto y el valor restante será descontado en la liquidación del contrato. El personal contratado para la prestación del servicio cumplió con los perfiles establecidos en el lineamiento y anexos correspondientes. El pago de nómina y seguridad social se realizó de forma oportuna y realizó la entrega de

dotación al personal vinculado durante la vigencia del contrato, cumpliendo con el manual de imagen aprobado por el Programa Buen Comienzo. El contratista por medio del Revisor Fiscal certificó estar a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social integral y parafiscales en relación con el personal contratado en la ejecución del contrato 4600084198, los cuales son respaldados por los documentos en mención y soportados por el seguimiento del interventor encargado, en los respectivos informes mensuales. A continuación, son detallados los pagos al sistema de seguridad social, soportes que fueron entregados por el contratista y reposan en el expediente del contrato.

Personal vinculado

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
ENERO	43141108	$ 13.425.000	$ 17.119.600	$ 515.100	$ 31.059.700
ENERO	43138399	$ 15.533.500	$ 20.260.600	$ 553.600	$ 36.347.700
FEBRERO	43524926	$ 33.184.000	$ 42.329.400	$ 1.478.700	$ 76.992.100
FEBRERO	43513936	$ 18.061.600	$ 23.727.000	$ 822.900	$ 42.611.500
MARZO	43887754	$ 35.533.200	$ 45.336.900	$ 1.570.500	$ 82.440.600
MARZO	43887117	$ 17.168.400	$ 22.516.300	$ 818.000	$ 40.502.700
ABRIL	44287948	$ 35.034.900	$ 44.698.300	$ 1.574.300	$ 81.307.500
ABRIL	44285424	$ 16.712.500	$ 21.882.700	$ 790.300	$ 39.385.500
MAYO	44686765	$ 16.201.400	$ 21.230.500	$ 764.500	$ 38.196.400
MAYO	44688426	$ 35.318.400	$ 45.061.500	$ 1.586.800	$ 81.966.700
JUNIO	45134037	$ 35.371.400	$ 45.129.500	$ 1.584.400	$ 82.085.300

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
JUNIO	45131705	$ 15.944.500	$ 20.901.700	$ 759.400	$ 37.605.600
JULIO	45510259	$ 15.398.400	$ 19.889.800	$ 709.700	$ 35.997.900
JULIO	45510139	$ 35.285.700	$ 45.019.700	$ 1.559.500	$ 81.864.900
AGOSTO	45893014	$ 35.725.300	$ 45.582.100	$ 1.581.000	$ 82.888.400
AGOSTO	45892980	$ 15.552.500	$ 20.087.200	$ 697.800	$ 36.337.500
SEPTIEMBRE	46277700	$ 36.245.300	$ 46.248.700	$ 1.606.900	$ 84.100.900
SEPTIEMBRE	46273617	$ 7.328.500	$ 9.381.300	$ 308.600	$ 17.018.400

Personal prestación de servicios

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
ENERO	9401347310	$ 109.800	$ 140.500	$ 4.600	$ 254.900
ENERO	4323982595	$ 110.100	$ 140.900	$ 4.700	$ 255.700
FEBRERO	1017127823	$ 110.100	$ 140.900	$ 4.700	$ 255.700
FEBRERO	9401347310	$ 109.800	$ 140.500	$ 4.600	$ 254.900
FEBRERO	7746467124	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
FEBRERO	9403623174	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
MARZO	7748967329	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
MARZO	9404880997	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
ABRIL	9406020316	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
ABRIL	7751965612	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
MAYO	1029167886	$ 146.000	$ 0	$ 6.100	$ 152.100
MAYO	7755238480	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
MAYO	9406484726	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
JUNIO	1029692801	$ 146.000	$ 0	$ 6.100	$ 152.100
JUNIO	7758083437	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
JUNIO	9407613786	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
JULIO	1030647449	$ 146.000	$ 0	$ 6.100	$ 152.100
JULIO	7760994560	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
JULIO	9408696079	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
AGOSTO	7764133901	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
AGOSTO	9409752096	$ 168.300	$ 215.400	$ 7.100	$ 390.800
SEPTIEMBRE	1031900997	$ 146.000	$ 0	$ 6.100	$ 152.100

El contratista presentó los documentos que acreditaron que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal)
31/01/2020	Cumple con la afiliación del personal al sistema de seguridad social	Luz Amalia Botero Montoya
5/02/2020	Hasta el 31 de enero de 2020	Liz Magaly Restrepo Pineda
3/03/2020	Hasta el 29 de febrero de 2020	Liz Magaly Restrepo Pineda
3/04/2020	Hasta el 31 de marzo de 2020	Liz Magaly Restrepo Pineda
5/05/2020	Hasta el 30 de abril de 2020	Liz Magaly Restrepo Pineda
2/06/2020	Hasta el 31 de mayo de 2020	Liz Magaly Restrepo Pineda
3/07/2020	Hasta el 30 de junio de 2020	Liz Magaly Restrepo Pineda
3/08/2020	Hasta el 31 de julio de 2020	Liz Magaly Restrepo Pineda
2/09/2020	Hasta el 31 de agosto de 2020	Liz Magaly Restrepo Pineda
2/10/2020	Hasta el 30 de septiembre de 2020	Liz Magaly Restrepo Pineda

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación**

Al presente contrato por pertenecer a la modalidad entorno institucional 8 horas no le aplica lo referente a registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato**

Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes modificaciones:

Modificación 01: 30 de junio de 2020

Adición No 1 por valor de MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL ($ 1.617.482.279 ML).

Ampliación No 1 por un término de SETENTA Y TRES DÍAS (73) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

Otrosí N° 1 modificando (3) cláusulas contractuales

1. Parágrafo de la Cláusula Primera relacionado con el alcance del objeto del contrato, incorporando un párrafo adicional en el que se indicará la forma en la que se prestará el servicio durante la vigencia de las medidas de aislamiento preventivo tomadas por los Gobiernos Nacional, Departamental o Municipal para la prevención y contención de la propagación del virus COVID 19 (coronavirus).
2. Cláusula Tercera relacionada con la forma de pago, incorporando un parágrafo adicional en el que se indicará cuáles son las evidencias que presentará el CONTRATISTA previo a cada uno de los pagos durante el periodo de aislamiento preventivo.
3. Cláusula Séptima relacionado con las Obligaciones del CONTRATISTA, incluyendo una obligación adicional relacionada con el sistema integrado de gestión.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.**

Nombre y apellido	Entidad/ cargo	Rol	Fecha
Sandra Liliana Posada Muñoz	Secretaría de Educación de Medellín	Supervisor Unipersonal	13/01/2020
Juan Pablo Arboleda Gaviria	I.U. Pascual Bravo	interventor	31/01/2020
Carmen Elena Úsuga Osorio	I.U. Pascual Bravo	Interventora delegada	11/02/2020
Johana Quiroz Gil	I.U. Pascual Bravo	Interventora delegada	22/07/2020

Mediante Resolución Rectoral No 573 del 22 de julio de 2020, la Institución Universitaria Pascual Bravo, como entidad contratada para realizar la interventoría Integral a los contratos y convenios de primera infancia suscritos por la Secretaría de Educación en el año 2020, resolvió delegar a la Directora de Extensión y Proyección Social de la Institución o quien haga sus veces, doctora JOHANA QUIROZ GIL, identificada con cédula de ciudadanía número 32.351.008 las funciones, facultades y deberes como interventora en el marco del contrato interadministrativo 4600084488 suscrito con el municipio de Medellín.

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación**

Seguimiento a la Matriz de Riesgos

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO
N°	**RIESGO**	**TIPO**	**DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede pasar)**	
1	No presentación o presentación tardía de garantías	Riesgos Operacionales	El Contratista seleccionado tiene fortalezas administrativas y un buen desempeño con el sector financiero, por lo que le es fácil conseguir las garantías que necesita.	La Institución Universitaria Pascual Bravo verifica que el contratista haya constituido con empresa aseguradora legalmente reconocida en Colombia las garantías exigidas en el contrato y en cumplimiento de lo regulado por el Decreto 1082 de 2015. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO equivalente al 10% del valor total, con una duración igual a la vigencia del contrato y seis meses más luego del vencimiento de este. CALIDAD DEL SERVICIO: equivalente al 10% del valor total, con una duración igual a la vigencia del contrato y seis meses más luego del vencimiento de este. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES LABORALES equivalente al 10% del valor total, con una duración igual a la vigencia del contrato y tres años más luego del vencimiento de este. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL por una cuantía equivalente a doscientos SMLMV y una vigencia igual a la del plazo total del contrato. Las mismas son debidamente aprobadas por el área jurídica como requisito para la firma del acta de inicio del contrato.
2	Productos o servicios entregados no son los esperados	Riesgos Operacionales	La Secretaría/Alcaldía tiene diferentes controles que le permiten asegurar que los productos o servicios entregados por el Contratista, corresponden efectivamente a los contratados.	La entidad ha cumplido con la entrega de productos y servicios. Es importante resaltar que se han presentado modificaciones en algunos de ellos, pero los mismos se ajustan a lo indicado por la Secretaría de Educación programa Buen Comienzo, mediante la resolución 202050023249 y demás orientaciones para la flexibilización de la atención como medida de contención en la propagación del COVID 19.
3	Incumplimiento por el contratista	Riesgos Operacionales	El Contratista seleccionado tiene la suficiente experiencia y capacidad para cumplir con el Contrato, y no se tiene información que haya	A la fecha del seguimiento no se han presentado incumplimientos al contrato. Se han presentado hallazgos menores que han requerido aclaración o corrección por parte del contratista, los cuales no han puesto en peligro la prestación del servicio.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO
N°	RIESGO	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede pasar)	
			incumplido en otra ocasión.	
4	El contratista es incapaz de pagar por reparaciones de trabajos no recibidos por mala calidad o reclamos por daños o lesiones	Riesgos Operacionales	El Contratista seleccionado tiene capacidad financiera suficiente para asumir actividades adicionales derivadas de la no conformidad del producto o servicio, o reclamaciones por daños ocasionadas por sus actividades.	No se le hace seguimiento ya que debido a las medidas adoptadas por el gobierno nacional, departamental y local y en consonancia con lo establecido por la Secretaría de Educación programa Buen Comienzo, mediante la resolución 202050023249, orientaciones para la flexibilización de la atención como medida de contención en la propagación del COVID 19, las sedes de atención se encuentran cerradas al público.
5	Eventos naturales.	Riesgos de la Naturaleza	No están claramente definidos los eventos naturales que podrían presentarse en la zona en que se desarrolla el contrato, y su impacto en la región.	Es adecuado y no presenta ningún tipo de situaciones anómalas en su entorno. La adquisición de estos productos no interfiere con el medio ambiente. No hay factores estacionales del clima, la lejanía, la accesibilidad, la disponibilidad de recursos, servicios que puedan afectar la entrega del producto o servicio.
6	Eventos sociales.	Riesgos Sociales o Políticos	En la zona o región de ejecución del Contrato hay un ambiente social tenso que puede llevar a paros y protestas sociales en cualquier momento.	Es adecuado y no presenta ningún tipo de situaciones anómalas en su entorno. No existen condiciones sociales o de carácter político que dificulten o pongan en riesgo el cumplimiento del objeto del contrato.
7	Variación del IPC superior a la estimada.	Riesgos Económicos	Las expectativas de inflación para final de año llevan a pensar que ésta se incrementará en una proporción menor al 30% de los incrementos históricos	Durante las medidas tomadas por la pandemia generada por el Covid-19, se generó una inflación acumulada al mes de septiembre del 1,97%*, por lo tanto, se cuenta con un margen para que no se materialice el riesgo de una inflación superior al 30% y la póliza no cumpla con las obligaciones adquiridas. *Fuente: DANE.
8	Afectación de redes de servicios públicos o privados.	Riesgos Operacionales	El Contratista identifica las redes de servicios públicos y privados que podrían verse afectadas con las actividades del proyecto, y toma las medidas necesarias para evitar cualquier afectación.	Conforme a la flexibilización de la atención, establecida por la Secretaría de Educación - programa Buen Comienzo -, como medida de contingencia en la propagación del Covid-19; se emitió la circular 20206000078 del 17 de marzo y una Resolución 202050023249 del 20 de marzo comunicados, indicando a las entidades que debían generar una acciones para disminuir daños que se pudieran generar por el cierre de las sedes de atención, entre ellas se encuentran: Cerrar la llave del acueducto desde la acometida principal, bajar breques de luz de salas y zonas comunes, garantizando que los del servicio de alimentación queden encendidos para que las neveras no pierdan temperatura, verificar al salir, el cierre seguro del ingreso a la sede, lo cual disminuye la posibilidad de que se presenten acciones fortuitas que generen daños al equipamiento de las sedes de atención.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				SEGUIMIENTO
N°	RIESGO	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede pasar)	
9	Deserción de estudiantes	Riesgos Operacionales	Inasistencia de estudiantes a la Institución Educativa atribuible a falta de seguimiento y estrategias de permanencia por parte del contratista	A raíz de la medida de cuarentena preventiva obligatoria decretada por el gobierno nacional, los beneficiarios del Programa Buen Comienzo no asisten en forma presencial a las diferentes sedes donde reciben el servicio de atención integral, ya que estas acciones son realizadas mediante entregas de paquetes alimentarios y de acciones complementarias en atención pedagógica y psicosocial a través de mecanismos virtuales con la ayuda de padres y acudientes.

Durante la ejecución del contrato no hubo materialización de riesgos y no fue necesario adelantar la aplicación o afectación de las garantías.

- Informe final y consolidado de si el contrato fue auditado. El contrato no fue auditado por ninguna entidad de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control de la Alcaldía de Medellín durante su vigencia.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto

FONDOS	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTAL	PROYECTO	CDP	SOL PEDIDO	REGISTRO PRESUPUESTAL
110090120	71100000	2336010	160263	4000099945	50084948	4900025891
110000820	71100000	23360310	160263	4000101841	50086477	4900027089
110022620	71100000	23360310	160263	4000101841	50086477	4900027089

- Se realizó adición al contrato por un valor de Mil seiscientos diecisiete millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos noventa y siete pesos moneda legal ($1.617.482.297 M/L)

Relación de los pagos realizados

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución	Periodo de pago
4900025891	$ 4.641.019.333	3628	14/02/2020	5000598546	$ 55.492.843	$ 4.585.526.490	0,89%	Alistamiento
4900025891	$ 4.641.019.333	3651	16/03/2020	5000600160	$ 928.576.168	$ 3.656.950.322	15,72%	Enero y febrero
4900025891	$ 4.641.019.333	3670	17/04/2020	5000603283	$ 837.218.295	$ 2.819.732.027	29,10%	Marzo y ajustes enero y febrero
4900025891	$ 4.641.019.333	3683	15/05/2020	5000605094	$ 745.195.426	$ 2.074.536.601	41,01%	Abril y ajustes febrero
4900025891	$ 4.641.019.333	3701	12/06/2020	5000607625	$ 809.001.628	$ 1.265.534.973	53,93%	Mayo y ajustes marzo
4900025891	$ 4.641.019.333	3714	15/07/2020	5000610446	$ 352.198.958	$ 913.336.015	59,56%	Junio
4900027089	$ 1.617.482.297			5000610445	$ 425.841.820	$ 1.191.640.477	66,37%	
4900025891	$ 4.641.019.333	3735	13/08/2020	5000612609	$ 553.277.223	$ 360.058.792	75,21%	Julio
4900027089	$ 1.617.482.297			5000612611	$ 260.193.674	$ 931.446.803	79,36%	
4900027089	$ 1.617.482.297	3755	17/09/2020	5000616032	$ 805.705.013	$ 125.741.790	92,24%	Agosto
4900025891	$ 4.641.019.333	Pendiente	Pendiente	Pendiente	$ 161.562.633	$ 198.496.159	94,82%	Septiembre 1-11
4900027089	$ 4.641.019.333				$ 125.741.790	$ 0	96,83%	
TOTAL FACTURADO					$ 6.060.005.471			

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO POR COMPONENTE

El siguiente cuadro muestra:

La columna **"Valor atención certificada"** la cual incluye los valores totales certificados de acuerdo con los cupos efectivamente atendidos, hasta el 31 de agosto de 2020 y el valor pendiente por certificar, correspondiente a la atención del 1 al 11 de septiembre de 2020.

La columna **"Gastos reportados por el contratista"** muestra el total de los valores ejecutados por el prestador, aprobados por la Interventoría durante la vigencia del contrato, de acuerdo con los informes financieros mensuales presentados por la entidad.

La columna **"Ajustes"** corresponde a los descuentos y/o reconocimientos realizados por la interventoría luego del análisis a las ejecuciones financieras.

La columna **"Valor total de gastos ajustado"**, muestra el total de gastos reportados por el contratista más los ajustes realizados por la interventoría.

Finalmente, la columna **"Valores no ejecutados del contrato"**, refleja la diferencia entre el valor de la atención certificada y el valor total de gastos ajustados.

COMPONENTE DE LA CANASTA	VALOR DEL CONTRATO PRESUPUESTADO	VALOR ATENCIÓN CERTIFICADA (A)	GASTOS REPORTADOS POR EL CONTRATISTA (B)	AJUSTES (C)	VALOR TOTAL DE GASTOS AJUSTADO	VALORES NO EJECUTADOS DEL CONTRATO
					(D) = (B) + (C)	(A) - (D)
Talento Humano	$ 3.947.944.290	$ 4.421.789.827	$ 3.598.915.157	-$ 642.636	$ 3.598.272.521	$ 308.525.116
Dotación	$ 52.703.993		$ 20.051.152	$ 0	$ 20.051.152	
Servicios Generales	$ 385.060.073		$ 434.538.373	-$ 981.547	$ 433.556.826	
Material didáctico y de consumo	$ 37.854.571		$ 61.384.212	$ 0	$ 61.384.212	
Alimentación	$ 1.371.345.990	$ 1.189.326.350	$ 1.243.466.054	$ 17.202	$ 1.243.483.256	-$ 54.156.906
Subtotal	**$ 5.794.908.917**	**$ 5.611.116.177**	**$ 5.358.354.948**	**-$ 1.606.981**	**$ 5.356.747.967**	**$ 254.368.210**
Costos administrativos	$ 463.592.713	$ 448.889.294	$ 428.668.396	-$ 128.558	$ 428.539.837	$ 20.349.457
TOTAL	**$ 6.258.501.630**	**$ 6.060.005.471**	**$ 5.787.023.344**	**-$ 1.735.539**	**$ 5.785.287.804**	**$ 274.717.667**

AJUSTES

En el componente de Talento Humano se efectúan descuentos por valor de **$642.636** los cuales corresponden a los siguientes conceptos:

- $8.371.286 reconocimiento de parafiscales por liquidación de

vacaciones, provisionados en el mes de septiembre.

- ($9.013.922) descuento por mayor valor provisionado de intereses a las cesantías durante la vigencia del contrato, respecto al valor calculado del personal contratado.

En el **componente de servicios generales**, se descuenta el valor de **$981.547**, el cual corresponde a servicio de vigilancia de los Proveedores Prosegur Vigilancia Y Seguridad Privada Ltda y Cooperativa De Trabajo Asociado De Vigilancia Y Seguridad Privada, reportados en la ejecución financiera del mes de mayo, y que no están contemplados como gasto en el lineamiento técnico de esta modalidad de atención.

En el **rubro de alimentación** se reconoce el valor de **$17.202**, por concepto de provisión de servicio de gas, el cual no afectó el total del rubro, por no haber sido diligenciado correctamente en el formato de ejecución financiera.

En el componente de **Costos administrativos**, se realiza descuento del 8% del valor total del ajuste, por valor de **$128.558**.

- ANÁLISIS FINAL DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

El contratista presentó una ejecución de la canasta por valor de **$5.785.287.804**, la cual es inferior al valor de la atención certificada por valor de **$6.060.005.471**, por lo tanto, presenta una inejecución de recursos por la suma de **$274.717.667**, la cual será descontada del valor pendiente por pagar, correspondiente a la atención del 1 al 11 de septiembre de 2020.

Resumen final de la ejecución de los recursos:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
Valor inicial del Contrato	$ 4.641.019.333
Adiciones	$ 1.617.482.297
Total valor del contrato	**$ 6.258.501.630**
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 5.772.701.048
Pago Autorizado septiembre 1 al 11	$ 287.304.423
Total recursos certificados	**$ 6.060.005.471**
Recursos ejecutados	$ 5.785.287.804
Recursos no ejecutados por la entidad	$ 274.717.667
Valor a pagar al contratista, por parte del Municipio de Medellín	**$ 12.586.756**

Recursos no ejecutados del contrato	$ 473.213.826
Recursos a liberar	$ 473.213.826
Porcentaje de ejecución financiera	92,44%

Realizando el cierre financiero del contrato, se genera un saldo a pagar por parte del Municipio de Medellín al Prestador del Servicio por valor de **$12.586.756**.

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la vigencia del contrato no hubo lugar a reclamaciones o controversias, por tanto, no se hizo necesario activar el debido proceso sancionatorio y /o el derecho de contradicción con relación al contratista. No se requiere disponibilidad de recursos para el pago de reclamaciones.

- Durante el contrato no hubo lugar a la aplicación de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento al contratista.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	6544-101180373	Calidad	17/01/2020	30/12/2020	17/01/2020	$464.101.933.30
		Cumplimiento	17/01/2020	30/12/2020	17/01/2020	$464.101.933.30
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/01/2020	30/06/2023	17/01/2020	$464.101.933.30
	65-40-101050871	Responsabilidad civil extracontractual	17/01/2020	30/06/2020	17/01/2020	$438.901.500.00
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

Seguros del Estado S.A	6544-101180373	Calidad	17/01/2020	11/03/2021	30/06/2020	$625.850.163
		Cumplimiento	17/01/2020	11/03/2021	30/06/2020	$625.850.163
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/01/2020	11/09/2023	30/06/2020	$625.850.163
	65-40-101050871 Anexo de prorroga	Responsabilidad civil extracontractual	17/01/2020	11/09/2020	30/06/2020	$438.901.500

El Municipio se reserva la revisión de los servicios prestados durante la vigencia de las garantías y a realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.
En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría, los servicios objeto de contrato No.4600084198 de 2020 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación.

Para constancia, se firma en Medellín,

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Secretaria de Educación
Municipio de Medellín

LUZ AMALIA BOTERO MONTOYA
Representante Legal
Fundación de Atención ala Niñez - FAN

JOHANNA QUIROZ GIL
Interventora delegada
Institución Universitaria Pascual Bravo

Gloria Lucia Taborda Areiza
Abogada Contratista – Interventoría Buen Comienzo
Idiana Patricia Duque Rúa
Coordinadora Financiera Contratista – Interventoría Buen Comienzo
Abogada Contratista - Apoyo a la Supervisión - PITS
John Alexander García Giraldo
Coordinador General Contratista – Interventoría Buen Comienzo

Recursos no ejecutados del contrato	$ 473.213.826
Recursos a liberar	$ 473.213.826
Porcentaje de ejecución financiera	92,44%

Realizando el cierre financiero del contrato, se genera un saldo a pagar por parte del Municipio de Medellín al Prestador del Servicio por valor de **$12.586.756**.

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la vigencia del contrato no hubo lugar a reclamaciones o controversias, por tanto, no se hizo necesario activar el debido proceso sancionatorio y /o el derecho de contradicción con relación al contratista. No se requiere disponibilidad de recursos para el pago de reclamaciones.

- Durante el contrato no hubo lugar a la aplicación de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento al contratista.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	6544-101180373	Calidad	17/01/2020	30/12/2020	17/01/2020	$464.101.933.30
		Cumplimiento	17/01/2020	30/12/2020	17/01/2020	$464.101.933.30
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/01/2020	30/06/2023	17/01/2020	$464.101.933.30
	65-40-101050871	Responsabilidad civil extracontractual	17/01/2020	30/06/2020	17/01/2020	$438.901.500.00
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (SI se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

Seguros del Estado S.A	6544-101180373	Calidad	17/01/2020	11/03/2021	30/06/2020	$625.850.163
		Cumplimiento	17/01/2020	11/03/2021	30/06/2020	$625.850.163
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/01/2020	11/09/2023	30/06/2020	$625.850.163
	65-40-101050871 Anexo de prorroga	Responsabilidad civil extracontractual	17/01/2020	11/09/2020	30/06/2020	$438.901.500

El Municipio se reserva la revisión de los servicios prestados durante la vigencia de las garantías y a realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.
En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría, los servicios objeto de contrato No.4600084198 de 2020 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Medellín.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Interventoría, b) Acta de Recibo y Terminación.

Para constancia, se firma en Medellín, 18 NOV 2020

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Secretaria de Educación
Municipio de Medellín

LUZ AMALIA BOTERO MONTOYA
Representante Legal
Fundación de Atención a la Niñez - FAN

JOHANNA QUIROZ GIL
Interventora delegada
Institución Universitaria Pascual Bravo

Elaboró:
Gloria Lucia Taborda Areiza
Abogada Contratista – Interventoría Buen Comienzo
Idiana Patricia Duque Rúa
Coordinadora Financiera Contratista – Interventoría Buen Comienzo
Abogada Contratista - Apoyo a la Supervisión - PITS
Revisó:
John Alexander García Giraldo
Coordinador General Contratista – Interventoría Buen Comienzo

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600092401 DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - UAE BUEN COMIENZO
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN
NIT:	890.905.179-3
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL:	LUZ AMALIA BOTERO MONTOYA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL:	42.993.703
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	MARISOL VANEGAS CARO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	43.187.614
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS/ NIÑAS HASTA LOS 5 AÑOS EN LA MODALIDAD ENTORNO INSTITUCIONAL 8 HORAS EN JARDÍN INFANTIL
VALOR INICIAL:	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (2.784.049.096) EXCLUIDO DE IVA.
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS:	
Recurso a ejecutar	TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.L. ($3.932.994.582)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Administración	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L. ($257.409.745)
Total, contrato	CUATRO MIL CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($4.190.404.327) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR ADICIONES:	
Adición N°1	Por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/l ($265.471.985) EXCLUIDO DE IVA.
Adición N°2	por valor de MIL CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ML ($1.140.883.246) EXCLUIDO DE IVA.
Total, Valor Adicionado	MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ML ($1.406.355.231) EXCLUIDO DE IVA
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CUATRO MIL CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($4.190.404.327) EXCLUIDO DE IVA.
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS ONCE (211) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
AMPLIACIONES:	
Ampliación N°1	Por un término de TREINTA Y UN (31) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).
Ampliación N°2	Por un término de ONCE (11) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ampliación N°3	Por un término de OCHENTA Y DOS (82) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).
Ampliación Nº 4	Por un término de SIETE (7) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINDIÓS (2022).
Total. Tiempo Ampliado	CIENTO TREINTA Y UN DÍAS (131) CALENDARIO.
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (352) DÍAS CALENDARIO HASTA EL SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)
SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE INICIO:	1 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	7 DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR EJECUTADO:	TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DIECISEIS PESOS ML 3.974.365.016
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DIEGO ALEJANDRO MARÍN CIFUENTES

Entre los suscritos, **HUGO ALEXANDER DÍAZ MARÍN**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 98.641.782, Director Administrativo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo – UAE BC y ordenador del gasto, según Acta de Posesión Nº 1161 del 4 de enero de 2022 y Decreto No. 1218 del 27 de diciembre de 2021, quien actúa en representación del **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN,** según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará CONTRATANTE, EL DISTRITO de una parte y de otra parte **MARISOL VANEGAS CARO**, identificado con la cédula de ciudadanía 43.187.614, quien actúa en calidad de Representante Legal Suplente de **FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **DIEGO ALEJANDRO MARÍN CIFUENTES**, quien actuó en el presente contrato en calidad de Interventor Delegado, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0835 de 2021 (Manual de Contratación) y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Cumplimiento del contrato y alcance del contrato

El objeto del contrato consistió en la Prestación del servicio para atender a niños/niñas hasta los 5 años en la modalidad entorno institucional 8 horas en Jardín Infantil.

Mediante esta modalidad se garantizó la atención integral a los niños y las niñas prioritariamente desde los dos (2) años y hasta los cinco (5) años y a niños y niñas desde los tres (3) y hasta los 23 meses (cuando por las condiciones de las familias, fue necesario atenderlos a esta edad); brindando educación inicial, seguimiento al desarrollo, acompañamiento y seguimiento al estado nutricional y de salud, fortaleciendo las familias como principal agente educativo, promocionando la

participación infantil, entre otros. Para ello, la atención integral en esta modalidad se brindó en los jardines infantiles dispuestos por el Municipio de Medellín, donde la entidad implementó los protocolos de bioseguridad para la atención en los jardines infantiles La Huerta, Uva Ilusión Verde y La Colina. Lo anterior de conformidad con los Estudios Previos, las especificaciones técnicas y demás documentos anexos que hicieron parte integral del contrato.

La verificación del cumplimiento de las obligaciones y compromisos establecidos por ambas partes se realizó de conformidad con lo señalado en las resoluciones que regulan la educación inicial en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia en la ciudad de Medellín, incluidas todas sus modificaciones o aclaraciones, así como los documentos técnicos que soportaron la operación de las diferentes modalidades de atención.

En el desarrollo del objeto contractual, el contratista prestó el Servicio de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia para la garantía de derechos en nutrición, salud, protección y participación, de conformidad con las especificaciones técnicas desarrolladas en la Resolución No. 202150189310 del 30 de diciembre de 2021 *"Por medio de la cual se regula la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia en desarrollo de las modalidades Institucional y Entorno Familiar de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo durante la vigencia 2022"*; la cual fue modificada por la Resolución Nº 202250089928 del 10 de agosto de 2022.

Es de advertir, que el contratista Fundación de Atención a la Niñez FAN contó con tres (03) sedes habilitadas, como lo dispuso el Estudio Previo 32716 del contrato interadministrativo Nº4600092250, el cual señala: *"Una vez firmada el acta de inicio del contrato de interventoría, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo suministrará la relación y copia de todos los contratos y convenios objeto de interventoría, la base de datos de las sedes habilitadas para prestar el servicio, asimismo, dará las orientaciones para el*

diseño y la implementación de los instrumentos para el seguimiento de los contratos y convenios." (...)

La entidad a la fecha tiene una ejecución presupuestal y financiera del 94.84% del valor total del contrato.

Las diferentes retenciones en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato están contempladas al momento de realizar el desembolso de cada factura por parte de la Secretaría de Hacienda y son evidenciadas en SAP.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$0
Estampilla Universidad de Antioquia	$36,596,078
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	$0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$0
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	$0
Ret.impto.renta Honorarios 11%	$0
Total general	$36,596,078

Para el presente informe se tienen los datos retenidos por impuestos y contribuciones realizados por la Secretaría de Hacienda durante la ejecución del contrato, estos

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

valores fueron suministrados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo a corte del mes de noviembre.

1.2. Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas

Dentro de la labor de seguimiento, vigilancia y control al presente contrato de prestación de servicios para la Atención Integral a la Primera Infancia, la interventoría adelantó las verificaciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante visitas in situ, visitas a sede administrativa y verificaciones documentales; lo cual permitió levantar las acciones correctivas e informar al contratista acerca del cumplimiento durante la ejecución del contrato, el cual hizo referencia a la Atención Integral de los niños y las niñas del Programa Buen Comienzo.

Conforme a lo expuesto en cada uno de los ítems, que integran el presente informe de interventoría, se indica que el prestador de servicios obtuvo como resultado de la ejecución contractual, una calificación del **99,25%** con un concepto de **CUMPLE.**

La calificación indica que el prestador del servicio Fundación de Atención a la Niñez FAN **CUMPLIÓ** con los requisitos básicos y complementarios para la Atención Integral a la Primera Infancia, actuó conforme con los parámetros o directrices establecidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, la interventoría, los documentos contractuales; además, evidenció mejora continua en los procesos técnicos, administrativos y financieros durante la ejecución del contrato.

1.3. Cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato según modalidad entorno institucional 8 horas en Jardín Infantil, lo cual se evidenció en el desarrollo de las actividades que se relacionan a continuación por cada una de las obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA MODALIDAD JARDÍN INFANTIL	CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE N/A	OBSERVACIONES
1. Cumplir en su integridad con el objeto, obligaciones y demás aspectos técnicos, jurídicos y financieros del contrato y de estos estudios previos, teniendo en cuenta los Lineamientos y Orientaciones técnicas para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia y sus modificaciones, establecidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la entidad prestadora del servicio desarrolló acciones, implementó planes de mejora y subsanó hallazgos para dar cumplimiento a las obligaciones enmarcadas desde el ámbito técnico, jurídico y financiero como se detalló en los informes de gestión mensual y se realizó seguimiento implementando la matriz de trazabilidad al cumplimiento de obligaciones contractuales. Al finalizar el contrato, la entidad cumplió con las obligaciones contractuales. **Fuentes de verificación:** Informes de gestión Mensual - Matriz seguimiento cumplimiento contractual **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes

		INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/10. Octubre/ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.
2. Velar por el debido cuidado personal de los niños y niñas en forma directa y permanente para su desarrollo integral.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato, la entidad prestadora del servicio, realizó seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas, velando por su cuidado y desarrollo integral, a través de la implementación de mediaciones pedagógicas con calidad, por medio de prácticas de buen trato, calidez y relaciones empáticas, por parte del personal de la entidad hacia los niños y las niñas, registro oportuno del seguimiento al desarrollo infantil, soporte de reuniones entre en equipo interdisciplinar para abordar las alertas y diagnósticos en el desarrollo de algunos niños y niñas. Esta obligación se verificó en el acta del componente pedagógico en el criterio de calidad 5 y en el componente Seguimiento al desarrollo en el criterio 1 y 2, mediaciones pedagógicas aplicadas a los agentes educativos en el mes de noviembre y la socialización de los informes de seguimiento al desarrollo. **Fuente de verificación:** Anexos Pedagogía Informes de gestión. **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/ 4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ ANEXOS/ PEDAGOGÍA
3. Realizar convocatoria e inscripción de niños y niñas que requieren ser atendidos por el Programa Buen Comienzo, según los criterios de focalización definidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la entidad realizó la convocatoria dentro del territorio que hace parte de esta entidad de manera personal con la comunidad y con jornadas de activación de manera general. Durante el presente periodo los técnicos de conteo de la interventoría se desplazaron a cada sede, corroborando así, el resultado de las inscripciones que se realizaron en el SIBC, habilitado por la UAEBC.

		La interventoría, verificó en visita el producto de dicha convocatoria en cuanto al conteo de las niñas y niños mediante el instrumento (acta de visita), por parte del componente de Cobertura, encontrado en la atención para el año 2022. **Fuente de verificación:** **Ruta:** COMPONENTES/COBERTURA/2022-10/1. ACTAS/1 ACTAS DE CONTEO POR ENTIDADES/4600092401-JI _FUNDACION DE LA ATENCION A LA NIÑEZ_FAN -ACTAS CONTEO/COMPONENTES/COBERTURA/2022-11.
4. Realizar la entrega de la alimentación para cada participante, en los tiempos, calidades y especificaciones técnicas dadas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. Podrá realizarse la entrega de alimentación en las condiciones establecidas para la modalidad (servida, bono, paquete según corresponda) según las orientaciones técnicas; en concordancia con otras orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	Durante el periodo de ejecución contractual de enero a noviembre del 2022, la interventoría verificó que la entidad prestadora del servicio cumpliera con la realización de acciones para el desarrollo de los criterios de calidad. La sede cuenta con el personal idóneo para los procesos de manipulación de alimentos, en las variables 9,10,11,12,13,14, 15, 16, 17, 18 y 19 según lo estipulado en los lineamientos de UAEBC. La entidad garantiza que el transporte de alimentos cumple con la normatividad vigente según lo estipulado en las variables 43, 44, 45,46, 47, 48, 49 , 50, 51 y 52. La sede de atención implementa el ciclo de menú en coherencia con la minuta patrón y los lineamientos suministrados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. en las variables 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61,

		62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 según lo estipulado en los lineamientos de UAEBC. La sede dio cumplimiento al numeral de criterio de calidad 9, dispuso e implemento el protocolo de reporte de casos individuales o brote (dos o más casos) de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). En las variables 69 a 77. Para ampliar la información remitirse a los informes mensuales de gestión de la entidad relacionados con las visitas In-situ y documentales y carpetas de anexos de los meses de; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de la vigencia 2022 y 7 días de noviembre. **Fuentes de verificación:** Actas de vistas **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_CI_FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS / Anexo 1. Informes de gestión y soportes2022-Mes/ANEXOS/ALIMENTACION Y NUTRICION
5. Vincular al talento humano de manera oportuna y solicitar aprobación al supervisor/interventor del contrato cuando se requiera realizar algún cambio o se desea continuar con alguien que tuvo alguna anotación o inobservancia, que puso en riesgo la prestación del servicio en cualquier tiempo y con cualquier operador, en cuyo caso de no aceptarse, el personal deberá ser reemplazado	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la entidad contratista vinculó el personal requerido para la prestación del servicio del programa Buen Comienzo y dicho personal cumplió con todos los soportes presentados para el cumplimiento de los perfiles y los cuales fueron verificados por la Interventoría. **Fuente de verificación:** Anexos Administrativo Financiero Informes de gestión. **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_FUNDACIÓN DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y

por uno de igual o superior perfil.		soportes/Mes/ANEXOS/ADMINISTRATIVO FINANCIERO/1. RECURSOS HUMANOS/HOJAS DE VIDA
6. Implementar el procedimiento de selección de personal idóneo y competente, con aplicación de instrumentos de validación o valoración de competencias laborales y psicosociales para el desarrollo de los servicios a contratar	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la entidad diseñó e implementó el proceso de selección de personal con los instrumentos de validación y valoración de competencias laborales. **Fuente de verificación** Anexos Administrativo Financiero Informes de gestión **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/ADMINISTRATIVO FINANCIERO/1. RECURSOS HUMANOS
7. Realizar y dejar constancia de la verificación de antecedentes del talento humano.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la entidad presentó evidencias de la verificación de antecedentes del personal contratado las cuales fueron verificados por interventoría. Los antecedentes revisados fueron: contraloría, procuraduría, medidas correctivas, Policía Nacional e inhabilidades por delitos sexuales. **Fuente de verificación:** Anexos Administrativo Financiero Informes de gestión **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_FUNDACIÓN DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y

		soportes/Mes/ANEXOS/ADMINISTRATIVO FINANCIERO/1. RECURSOS HUMANOS/HOJAS DE VIDA
8. Dentro de las obligaciones del talento humano debe estar las funciones propias del perfil requerido.	CUMPLE	En la ejecución del contrato la entidad verificó las funciones propias de cada perfil del personal contratado, según las exigencias técnicas de la UAE Buen Comienzo y fueron verificadas por Interventoría. **Fuente de verificación** Anexos Administrativo Financiero Informes de gestión **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/ADMINISTRATIVO FINANCIERO/1. RECURSOS HUMANOS/HOJAS DE VIDA
9. Realizar consulta de los datos personales del talento humano en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a la vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar la relación debe consultarse mínimo cada dos (2) meses, dejando constancia de su	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la entidad presentó evidencias del certificado de registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menor de 18 años del personal contratado, este certificado fue verificado por interventoría de forma mensual para el personal ingresado como novedad y cada cuatro meses como dicta la norma para el personal contratado desde el inicio de este. **Fuente de verificación** Anexos Administrativo Financiero Informes de gestión **Ruta**

verificación y autorización para la consulta.		INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_FUNDACIÓN DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/ADMINISTRATIVO FINANCIERO/1. RECURSOS HUMANOS/HOJAS DE VIDA
10. Realizar un (1) ejercicio muestral para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio.	CUMPLE	Con respecto al diseño metodológico de las encuestas de satisfacciones realizadas en el mes de septiembre de 2022 por los beneficiarios de la atención integral de Buen Comienzo, la entidad realizó este ejercicio para evaluar la percepción de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la prestación del servicio. **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_ JI _ FUNDACIÓN DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/PSICOSOCIAL
11. Garantizar que el 5% del talento humano vinculado a la operación de la modalidad tenga alguna de las siguientes condiciones: personas en condición de discapacidad, madre o padres cabeza de hogar, perteneciente a grupos étnicos, adulto mayor, afrodescendiente, condición de primer empleo o población LGTBI + Q, de conformidad con la política pública contenida en el Acuerdo 020 de 2020.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la entidad presentó certificado suscrito por el Representante Legal de conformidad con la política pública contenida en el Acuerdo 020 de 2020, garantizando así el que al menos el 5% del personal contratado se encuentra en condición de discapacidad, madre o padres cabeza de hogar, perteneciente a grupos étnicos, adulto mayor, afrodescendiente, condición de primer empleo o población LGTBI + Q, cumpliendo así esta obligación. **Fuente de verificación** Anexos Administrativo Financiero Informes de gestión **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_FUNDACIÓN DE

		ATENCION A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/ADMINISTRATIVO FINANCIERO/1. RECURSOS HUMANOS/HOJAS DE VIDA
12. Permitir y apoyar las labores de seguimiento, asistencia técnica y control que desarrolle la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Interventoría, y adoptar las recomendaciones e implementar planes de mejoramiento cuando sea requerido.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, se evidenció el apoyo de las labores de seguimiento establecidas por la UAEBC y la Interventoría, mediante la verificación en sede y en la plataforma SharePoint de la implementación de las recomendaciones realizadas para la prestación del servicio.
13. Establecer alianzas con las Instituciones Educativas Oficiales para la continuidad en la atención a niños y niñas en el grado de transición, de acuerdo con los lineamientos dados por la Secretaría de Educación – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, el componente pedagógico, verificó las acciones de articulación educativa a través de actas, reuniones, correos electrónicos y los listados de los niños y niñas que transitan a la educación regular; además de la construcción de estrategias pedagógicas consignadas en las proyecciones y las documentaciones de la experiencia que acompañan las transiciones, tránsitos y trayectorias teniendo en cuenta las orientaciones emitidas por la UAEBC. Esta obligación se verificó en el acta del componente pedagógico en el criterio 6. (fuente de verificación) y para los meses de septiembre, octubre y noviembre en los soportes de listados e insumos del tránsito a la educación regular aportado por la entidad. **Fuente de verificación** Anexos Pedagogía Informes de gestión **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/ 4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ ANEXOS/ PEDAGOGÍA

14. Asistir y participar en las actividades, reuniones, capacitaciones y demás encuentros definidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo o por la Interventoría	CUMPLE	Durante la duración del contrato, la entidad participó en las diferentes actividades y reuniones definidas por la UAEBC y la Interventoría como se dio a conocer en el seguimiento del proceso e informes de gestión. **Fuente de verificación:** Informes de gestión **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/ 4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes.
15. Promover en sus instalaciones el desarrollo de prácticas universitarias, a través de la articulación con universidades pertenecientes (prioritariamente) a la Red Interuniversitaria Buen Comienzo.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato, la entidad realizó articulaciones de prácticas universitarias, con la Universidad Católica Luis Amigo, CES y la Universidad de Antioquia, quienes cuentan con el área psicología y nutrición, desempeñando funciones de acuerdo con el perfil y a la intensidad horaria pactada, soportado con los certificados de constancia por parte de las Instituciones Universitarias. **Fuente de verificación** Anexos Pedagogía Informes de gestión **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/ 4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ ANEXOS/ PEDAGOGÍA
16. Atender las solicitudes que la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo le formule en relación con las		

inquietudes de la comunidad.		
17. Publicar en cada sede o unidad de servicio un aviso en parte visible que oriente cómo y dónde puede acudir la persona en caso de reportar una situación anormal, de vulneración, queja o reclamo.	CUMPLE	La entidad publicó y presentó las rutas de atención visibles en las carteleras de las sedes, verificado en cada una de las visitas y soportado en los informes de gestión. **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_ JI _ FUNDACIÓN DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/PSICOSOCIAL
18. Informar de manera inmediata y oportuna toda novedad presentada frente al proceso de atención a los niños y niñas, a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y a la Interventoría.	N/A	En el desarrollo del contrato, no se presentaron solicitudes de la UAEBC relacionadas con inquietudes de la comunidad.
19. Activar de manera inmediata las rutas de protección integral, de acuerdo con los casos identificados de presunta amenaza o vulneración de derechos, además de las rutas por COVID – 19.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato, la entidad prestadora del servicio realizó activación de 5 rutas externas por presunción de vulneración a participantes de sus sedes, realizando adecuado proceso de activación, reporte y seguimiento. **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_ JI _ FUNDACIÓN DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/PSICOSOCIAL
20. Reportar de manera oportuna a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, y a la	CUMPLE	La entidad reportó de manera oportuna a la UAEBC y a la interventoría 9 casos de activación de ruta externa por

interventoría los niños y niñas identificados y remitidos a rutas de atención para la protección y restitución de derechos.		presunción de vulneración de niños y niñas, 5 de ellos activados por la entidad y 4 por externos. **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_ JI _ FUNDACIÓN DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/PSICOSOCIAL
21. Presentar al interventor del Contrato los informes requeridos en cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	Durante la duración del contrato, la entidad prestadora del servicio realizó entrega de los informes de gestión en medio físico y digital. **Fuente de verificación** Informe mensual presentado por la entidad. **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES /4600092401_JI_ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN/INFORME MENSUAL PRESENTADO.
22. Realizar el registro de información de beneficiarios atendidos y su seguimiento, así como el registro diario y reporte de novedades, en el sistema de información y condiciones que defina la UAE BC.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la entidad realizó el reporte del periodo de los beneficiarios para la prestación del servicio. **Fuente de verificación:**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Base de datos de los beneficiarios del Sistema de Información Buen Comienzo –SIBC- suministrada por la Unidad de Atención Especial Buen Comienzo –UAEBC- **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/DOCUMENTOS / 7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_FUNDACION A LA ATENCION Y A LA NIÑEZ_FAN/ANEXOS/COBERTURA/5. INSTRUMENTOS.
23. Realizar la sistematización de las carpetas donde se lleva la verificación y seguimiento de cada una de las realizaciones de los niños y niñas atendidos, con el fin de garantizar la conservación de la información evitando cualquier riesgo de deterioro o perdida.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la entidad realizó el reporte del periodo de los beneficiarios para la prestación del servicio. **Fuente de verificación:** Base de datos de los beneficiarios del Sistema de Información Buen Comienzo –SIBC- suministrada por la Unidad de Atención Especial Buen Comienzo –UAEBC- **Ruta** Documentos/7. LIQUIDACIONES/Liquidaciones 23 diciembre/4600092401_JI_FUNDACION DE LA ATENCION A LA NIÑEZ_FAN/anexos.
24. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos reportados por Interventoría, implementando las acciones de mejora correspondientes.	CUMPLE	Durante el periodo de ejecución, la entidad dio respuesta oportunamente a las solicitudes de información y requerimientos realizados, tal y como se detalla en los INFORMES JURÍDICOS entregados. INTERVENTORÍA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_CI_FAN/Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/JURÍDICA

		INTERVENTORÍA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_CI_FAN/INFORMES DE GESTION/ANEXOS/JURÍDICA.
25. Desarrollar procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la prestación del servicio y presentar un informe durante la vigencia del contrato, con los componentes solicitados por el contratante - Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	N/A	Por orientaciones del equipo de calidad de la UAEBC, esta obligación no aplica para este contrato, pues el link para la autoevaluación fue enviado por Buen Comienzo el 23 de noviembre, después de la fecha de terminación del contrato.
26. Desarrollar las propuestas de reinversión o redistribución de recursos inejecutados aprobados y orientados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, sin que se afecte el equilibrio financiero del contrato.	CUMPLE	El operador realizó solicitud de reinversiones para suplir las necesidades en cuanto a infraestructura e implementos de aseo durante la ejecución del contrato.
27. Presentar un informe de gestión al finalizar el contrato de acuerdo a las especificaciones dadas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo del Municipio de Medellín.	CUMPLE	Al finalizar el contrato la entidad prestadora del servicio entregó el informe de gestión final con los anexos que soportaron el desarrollo de las acciones implementadas. **Fuente de verificación:** Informe final entregado por la entidad **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7.

		LIQUIDACIONES/4600092401_JI_ FAN /2022/ Anexo 2. Informes de gestión final presentado por la entidad
28. Dar los correspondientes créditos en todos los espacios de participación y en el material producido por el CONTRATISTA, al Municipio de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, tales como marcación de sedes (con valla cuyo diseño será definido y entregado por la Unidad Administrativa), papelería, identificación de personal y de niños, estrategias de difusión y socialización (incluye cualquier evento), material publicitario, para ello, deberá acogerse a las orientaciones de la Unidad Administrativa especial Buen Comienzo y el Municipio de Medellín quien avalará el diseño antes de la producción.	CUMPLE	La interventoría verificó durante el proceso de seguimiento y control mensual que la valla de identificación de la(s) sede(s) cumpliera con la demarcación, según el diseño establecido por la UAEBC. Así mismo, que los formatos correspondientes al componente contaran con los logos, el personal docente y los niños y niñas tuvieran los distintivos del programa. Las diferentes demarcaciones se observan en el siguiente registro fotográfico. **Fuente de verificación** Anexos Infraestructura y Dotación Informes de gestión **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informe de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/INFRAESTRUCTURA Y DOTACION INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/2. INFORMES DE GESTION POR CONTRATOS/4600092401_ JI_FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ FAN /2022-MES/INFORMES DE GESTION/ANEXOS/INFRAESTRUCTURA Y DOTACION
29. Garantizar la compra local de por lo menos el 10% de los productos adquiridos (material prima o productos	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la realizó las compras locales con un porcentaje superior al 10% como lo determina la obligación sobre los productos adquiridos para el desarrollo de la atención.

transformados) para el desarrollo de la atención.		**Fuente de verificación**: Anexos Administrativo Financiero Informes de gestión **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401/ JI_FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/ADMINISTRATIVO FINANCIERO/COMPRAS LOCALES
30. Impulsar compras sostenibles durante la ejecución del contrato que promuevan el cuidado del medio ambiente y la construcción de estrategias de Eco ciudad.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la entidad contratista realizó compras a terceros los cuales promovieron prácticas de cuidado del medio ambiente y de Ecociudad. **Fuente de verificación**: Anexos Administrativo Financiero Informes de gestión **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401/ JI_FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/ADMINISTRATIVO FINANCIERO/OTROS/CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
31. Elaborar y presentar las facturas y las cuentas de cobro en las fechas previstas por la Interventoría, adjuntando los soportes respectivos.	CUMPLE	El contratista elaboró y presentó las facturas en las fechas previstas por la interventoría, con base en el oficio de certificación emitido por el componente financiero, cuyos recursos son consignados en la cuenta de ahorros informada por el operador 61100000890 Bancolombia **Fuente de verificación**:

		Anexos Administrativo Financiero Informes de gestión **Ruta**: INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401 JI_FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/ADMINISTRATIVO FINANCIERO/CERTIFICACIÓN DE PAGO
32. Llevar y presentar contabilidad por contrato o por centro de costos donde se identifiquen los recursos de la presente contratación al interior de la contabilidad de la entidad, de conformidad con los lineamientos técnicos – componente gestión financiera.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, el contratista llevó y presentó la contabilidad por centro de costos donde se reflejaron todos los costos y gastos en que incurrió con ocasión de la prestación del servicio, donde se identificaron los recursos del contrato. **Fuente de verificación**: Anexos Administrativo Financiero Informes de gestión **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401 JI_FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/ADMINISTRATIVO FINANCIERO/AUX-CONTABLE
33. Abstenerse de exigir a los padres de familia o acudientes, aportes económicos o materiales por cualquier concepto, garantizando la gratuidad del servicio de atención integral a la Primera Infancia.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato, no se presentaron PQRS de la comunidad respecto a cobros a padres de familia y/o acudientes, producto de exigencias del contratista.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellin - Colombia

34. Abstenerse de exigir a sus contratistas personas naturales o a sus trabajadores, la realización de donaciones, aportes de cualquier tipo o donación mediante devolución de parte de su salario u honorarios.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron PQRS de los contratistas o empleados, respecto a aportes o donaciones de nómina producto de exigencias del contratista.
35. Implementar los ejes de evaluación del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Seguridad en la Información) acorde con las orientaciones dadas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el marco de la alianza para la promoción del desarrollo integral de la Primera Infancia del Municipio de Medellín.	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la entidad cumplió con las obligaciones respecto de los ejes de evaluación del Sistema Integrado de Gestión del ICBF, solicitadas en el oficio E202200690. **Fuente de verificación** Carpetas contratistas **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401/ JI_FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ FAN /MES/SIGE/
36. Desarrollar acciones de acompañamiento especializado a madres adolescentes de niños y niñas participantes de la modalidad en articulación con la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo, dando cumplimiento a los lineamientos y orientaciones técnicas de la prestación del servicio de atención integral para la	CUMPLE	Durante las visitas realizadas por el componente de Salud se evidenció que la entidad desarrolló acciones para la prevención del embarazo adolescente y subsecuente en articulación con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, a través de la identificación, caracterización y orientación a la oferta de servicios de la administración municipal y socialización de la oferta del programa PREA a las madres adolescentes, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos, fuente de verificación en las actas de visita, criterios 3 y 4. **Fuente de verificación:** Anexos Salud Informes de gestión

primera infancia del municipio de Medellín.		**Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/ 4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ ANEXOS/ SALUD.
37. Realizar las acciones necesarias para facilitar el cumplimiento de las actividades propias del componente de salud y nutrición, y para permitir y propiciar el desarrollo óptimo de los niños y las niñas, vinculados al proceso de atención. Para lo anterior deberá propiciar, permitir y promover la articulación necesaria con las demás entidades indicadas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	CUMPLE	Durante el periodo de ejecución contractual de enero a noviembre del 2022, la interventoría verificó que la entidad prestadora del servicio cumpliera con la realización de acciones para el desarrollo de los criterios de calidad, así también en el periodo de ejecución del contrato, la interventoría verifico que los planes de mejora a los hallazgos se encuentran debidamente cerrados, situación que se concretó en el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos del componente. Se describe a continuación los criterios de calidad y las acciones parciales que se afectaron, los cuales se encuentran plasmados en cada una de las actas de visita y a su vez en los informes de gestión por mes: 1. La sede de atención cuenta con lactarios, fomentando la práctica de lactancia materna y alimentación complementaria. 2. Los equipos y utensilios del servicio de alimentación son acordes a las necesidades de las sedes de atención (alimentación preparada o alimentación contratada) y lo establecido en la normatividad vigente, sin embargo, se presentaron hallazgos en los criterios 1 variables 3 y 9, porque se evidencio presencia de óxido en diferentes equipos y certificado de mantenimiento de equipos. 3. La sede de atención cuenta con el personal idóneo para los procesos de manipulación de alimentos. 4. El servicio de alimentación cuenta con materias primas e insumos necesarios para la preparación, procesamiento y almacenamiento de los alimentos que garantizan su inocuidad, sin embargo, en el criterio 4 variables 21, 22 y 24 se evidencio inadecuada rotulación de alimentos y almacenamiento de algunos alimentos que no estaban la contaminación cruzada.

		5. La sede de atención planea e implementa los procesos de aseguramiento y control de la calidad e inocuidad de los alimentos. 6. La sede de atención planea e implementa el plan de saneamiento básico. 7. La entidad garantiza que el transporte de alimentos cumple con la normatividad vigente. 8. La entidad planea e implementa acciones educativas para la promoción de estilos de vida saludables sin embargo se evidencio acciones que no promueven el adecuado consumo de alimentos por parte de las agentes educativas afectando el criterio 10 variable 81. 11. Articulación con el Hospital evidencia proceso de vigilancia alimentaria y nutricional de los niños y las niñas de acuerdo con los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. 12. La entidad debe contribuir con la dinamización de la economía en el territorio a través de compras locales, de acuerdo con las necesidades del componente de Alimentación y Nutrición. Acciones que se identifican en las actas de interventoría, para el componente de alimentación y nutrición en los numerales de criterios de calidad 1, 2, 3,4, 5, 6,7 y 12. Así también se evidenció que durante el período la entidad se articuló con la CHICM brindando base de datos de los niños y niñas, citando a los niños y las niñas para tomas de peso y talla,

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		contando antropométricos calibrados, almacenando adecuadamente los complementos nutricionales que son entregados a los niños con diagnóstico de riesgos nutricionales por déficit en las diferentes sedes de atención, además de contar con los soportes de entrega por parte del profesional del CHICIM. Los profesionales además participan y apoyan los seguimientos a los casos de malnutrición, como asistiendo a visitas domiciliarias y asesorías con familias, generando alertas al coordinador zonal en caso de identificar algún niño o niña con riesgo de desnutrición o malnutrición por exceso y realizando adecuaciones en el ciclo de menú en acuerdo con personal del CHICIM. Durante los momentos de socialización del acta de verificación y cierre de cada visita en cada uno de los meses, se señalaron los hallazgos, se instó a la entidad para que presentara el plan de mejora, en el formato establecido por la interventoría para las respectivas aprobación y seguimiento al cumplimiento de estos. Para ampliar la información remitirse a los informes mensuales de gestión de la entidad relacionados con las visitas In-situ y documentales y carpetas de anexos de los meses de; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de la vigencia 2022 y 7 días de noviembre. **Fuentes de verificación:** Actas de vistas. **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes2022-Mes/ANEXOS/ALIMENTACION Y NUTRICION
38. Realizar todos los trámites propios requeridos para la	CUMPLE	El contratista cumplió con la obligación de realizar todos los trámites propios en la plataforma SECOP II, respecto al

legalización y ejecución del presente contrato que se adelanta a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II.		perfeccionamiento, legalización y ejecución del presente contrato.
39. Atender para la ejecución del contrato, durante las medidas de contingencia y prevención, tomadas para contener la propagación del virus COVID-19, las directrices que se impartan por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, y aquellas derivadas de la alianza con el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar.	CUMPLE	Durante la vigencia del contrato, la entidad tuvo en cuenta las directrices impartidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y las derivadas de la alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, verificadas durante las visitas in situ de interventoría, donde se evidenció la implementación del protocolo de bioseguridad para la prevención y el manejo de la propagación del Covid-19, contribuyendo así con el bienestar y seguridad de las niñas y los niños, familias, agentes educativos y comunidad en general; lo cual esta referenciado en las actas de visita de los criterios de calidad 8 y 9. **Fuente de verificación** Anexos Salud Informes de gestión **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/ 4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ ANEXOS/ SALUD.
40. Dar cumplimiento a todas las directrices de orden técnico, administrativo, financiero, jurídico y logístico, que se impartan por la Unidad Administrativa Especial, incluyendo las relativas al registro de información de la atención en los sistemas	CUMPLE	Durante la duración del contrato, la entidad desarrolló acciones para dar cumplimiento a las directrices de orden técnico, administrativo, financiero, jurídico y logístico como se detalló en los informes de gestión de manera mensual. **Fuente de verificación** Informes de gestión.

de información dispuestos por el Municipio de Medellín y por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en torno a las novedades de los niños y niñas, agentes educativos, familias y demás datos que sean solicitados.		**Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes
41. Contribuir con el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia de la Ciudad de Medellín, a partir del desarrollo de acciones de gestión territorial, cobertura, calidad, mejoramiento continuo, gestión del conocimiento, monitoreo, movilización social, entre otras; de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato la entidad contribuyo con el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia de la Ciudad de Medellín al participar en la mesa de Primera Infancia y demás actividades en articulación con el equipo de Gestión Territorial. **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_ JI _ FUNDACIÓN DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/PSICOSOCIAL
42. Garantizar los procesos de recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional - AAVN- (dispuestos por el ICBF), de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.	N/A	La interventoría verificó por medio del convenio interadministrativo vigente N° 05006742021 suscrito entre el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Cecilia De La Fuente De Lleras - ICBF Y Municipio De Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, que, durante todo el periodo de ejecución contractual, esta modalidad institucional 8 horas jardín infantil, no se encuentra descrita dentro de las modalidades que entregarán alimento de alto valor nutricional – AAVN..

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

43. Devolver a la terminación de la relación contractual en un término no mayor de 5 días hábiles a la Unidad Administrativa Buen Comienzo la dotación de los bienes no fungibles adquiridos con los recursos públicos del Municipio de Medellín en ejercicio de la operación del programa Buen Comienzo, modalidad institucional.	CUMPLE	Al terminar la ejecución del contrato no presentó bienes no fungibles a reintegrar al municipio.
44. Adelantar acciones de articulación y coordinación interinstitucional con equipos interdisciplinarios dispuestos por la Administración Municipal para el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia.	CUMPLE	Durante el período de revisión, la entidad realizó acciones de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia. **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_ JI _ FUNDACIÓN DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ANEXOS/PSICOSOCIAL
45. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	CUMPLE	La entidad prestadora del servicio cumplió con las demás obligaciones requeridas durante la ejecución contractual.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		
Atendiendo a la Resolución 1315 de 2021, se prorroga hasta el 30 de noviembre del 2021 La Emergencia Sanitaria decretada por el Ministerio	CUMPLE	La entidad presentó el documento con el protocolo de bioseguridad para la prevención y el manejo de la propagación del Covid-19, para trabajadores, contratistas y participantes, cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución 777 del 2 de junio del 2021, expedida por el Ministerio de Salud, Protección Social y Ministerio de Educación Nacional, ajustado

de Salud, mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222 y 738 del 2021, así mismo, el contratista deberá contar con el protocolo de bioseguridad para trabajadores, contratistas y participantes, el cual deberá ser presentado previo a la suscripción del acta inicio y será verificado por el supervisor del contrato. Dicho protocolo de bioseguridad deberá cumplir con los parámetros establecidos en la Resolución 777 del 2 de junio del 2021, expedida por el Ministerio de Salud, en caso de que las autoridades modifiquen o sustituyan lo aquí descrito, el protocolo deberá modificarse a partir de las indicaciones nuevas.		a la normatividad vigente (resolución 692 y 1238) lo cual fue evidenciado en las visitas de campo y en fuentes de verificación del criterio 9 del acta de visita. **Fuente de verificación** Anexos Salud Informes de gestión **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/ 4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ ANEXOS/ SALUD.
Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del contrato la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores."	CUMPLE	La entidad presentó el documento con el protocolo de bioseguridad para la prevención y el manejo de la propagación del Covid-19 aprobado por la UAEBC y por la ARL; además durante las visitas de interventoría se logró verificar la implementación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores; así mismo se constató por medio de las fuentes documentales del criterio de calidad 9 el cumplimiento de las medidas de bioseguridad. **Fuente de verificación**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Anexos Salud Informes de gestión **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/ 4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ ANEXOS/ SALUD.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): El CONTRATISTA debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos:		
La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte ELCONTRATISTA, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso.	CUMPLE	La entidad presentó en el mes de junio la autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST, donde asumió las obligaciones expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales fueron verificadas desde la interventoría donde se realizó seguimiento al cargue de información referido a las evidencias que soportaron el desarrollo de las acciones implementadas durante la duración del contrato. **Fuente de verificación:** Autoevaluación del SG-SST. **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_ FAN / Anexo 1. Informes de gestión y soportes/2022-06/ SALUD/ SG-SST/ Autoevaluación del SG-SST.
Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o	CUMPLE	Durante la ejecución del contrato, la entidad prestadora del servicio entregó el plan de trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso, un Excel

autoevaluaciones del año en curso.		con línea de educación, objetivo, dirigido, fecha, observación y link de acceso a evidencias, así como también entregó el certificado del profesional responsable del SG-SST y la matriz de seguimiento al proceso, como fue detallado en los informes de gestión. **Fuente de verificación:** Plan de trabajo del SG-SST **Ruta** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/2022-06/ SALUD/ SG-SST/ Plan de trabajo SG-SST.
En los contratos donde el CONTRATISTA deba dotar de elementos de protección personal, el Supervisor y/o Interventor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al CONTRATISTA formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Municipio de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago	CUMPLE	La entidad dispuso de elementos de bioseguridad y protección personal para los trabajadores, verificado durante las visitas en sitio a la entidad y por medio de las fuentes documentales de verificación del criterio 9 del acta de visita y del formato de entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores. **Fuente de verificación** Anexos Salud Informes de gestión **Ruta:** INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/7. LIQUIDACIONES/ 4600092401_JI_ FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Mes/ ANEXOS/ SALUD.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN		

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS: El CONTRATISTA, actuando en nombre propio, en calidad de titular de la información, de manera libre, voluntaria, expresa y debidamente informado, manifiesta que conoce el contenido de la Política de Tratamiento de Datos Personales difundida por EL MUNICIPIO y, por el presente documento, autoriza para que sus Datos Personales sean tratados, usados y almacenados conforme a la política mencionada. Por medio del presente documento se le informan sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información personal, así como el derecho a abstenerse de proporcionar información que verse sobre datos sensibles y/o de menores de edad. Estos derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por EL MUNICIPIO, indicados en la política ya mencionada. Los fines para los cuales serán usados sus datos personales son: (i) Lograr una comunicación fluida y permanente entre las partes; (ii) Informar sobre el requerimiento de nuevos productos y servicios o la	CUMPLE	El contratista autoriza al Municipio, para que sus Datos Personales sean tratados, usados y almacenados conforme a la política mencionada. Por medio del presente documento se le informan sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información personal, así como el derecho a abstenerse de proporcionar información que verse sobre datos sensibles y/o de menores de edad.

cancelación o modificación de los ya existentes; (iii) Enviar notificaciones de todo tipo; (iv) En general, los datos personales serán usados con la finalidad de lograr un eficiente desarrollo del objeto contractual, lo que puede incluir consultas, citaciones, notificaciones, registros, entre otros. EL MUNICIPIO garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de los datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento, caso en el cual EL MUNICIPIO informará a EL TERCERO y, en general, a los titulares de los datos personales, a través de un medio idóneo.		
CONFIDENCIALIDAD Y DEBER DE CUSTODIA: La información y/o documentos de EL MUNICIPIO, o de terceros que éste maneje, que en desarrollo del presente contrato llegare a conocer El CONTRATISTA, son confidenciales y no podrán ser divulgados ni utilizados por éste para ninguna finalidad distinta de la ejecución del contrato o de la que se le haya indicado	CUMPLE	El contratista se comprometió a guardar estricta reserva y no utilizar la información y/o documentos del Municipio, para fines ajenos al desarrollo del objeto contractual u otros fines encomendados. Esta obligación el contratista la socializó e hizo extensiva al personal que utiliza y, por lo tanto, éste se comprometió a mantener la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

como Encargado del Tratamiento de Datos Personales. Por lo tanto, se compromete a guardar estricta reserva y no utilizar dicha información para fines ajenos al desarrollo del objeto contractual u otros fines encomendados. Esta obligación se hace extensiva al personal que utilice EL CONTRATISTA y, por lo tanto, éste se compromete a mantener la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento		

1.4. Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

En concordancia con los estudios previos del contrato interadministrativo firmado entre el Municipio de Medellín-Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Institución Universitaria-ITM, y con el fin de facilitar el proceso de valoración y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones del contratista y los criterios de calidad establecidos en los lineamientos conceptuales y técnicos del programa Buen Comienzo, se detalla a continuación la escala de valoración de la prestación del servicio, aplicable a los porcentajes resultados obtenidos en las visitas:

Cuadro 1: **Escala de valoración**

PORCENTAJE DE VALORACIÓN	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
0% - 50%	NO CUMPLE	La entidad u operador del servicio NO CUMPLE con las condiciones técnicas, administrativas y/o financieras exigidas en la normatividad y orientaciones técnicas vigentes para prestación del servicio y/o presenta hallazgos graves o recurrentes que dan lugar a solicitud de sanción por posible incumplimiento. En este caso, existe un evidente incumplimiento al contrato, por lo que se deberá elevar solicitud de apertura de proceso administrativo sancionatorio acorde con las exigencias de la Guía de Procedimiento Administrativo Sancionatorio establecido en la Administración Municipal de Medellín.
51% - 85%	CUMPLE PARCIALMENTE	La entidad u operador del servicio CUMPLE PARCIALMENTE con las condiciones técnicas, administrativas y/o financieras exigidas en la normatividad y documentos técnicos vigentes para prestación del servicio, no obstante, se detectan falencias en la planeación, articulación y desarrollo de las diferentes actividades, que ponen en riesgo el logro del objeto del contrato o convenio y la calidad de prestación del servicio y/o presentan un número significativo de hallazgos leves que pueden ser superados con el acompañamiento de la misma entidad. En este caso la entidad deberá gestionar asesoría o asistencia técnica para superar las dificultades.
86% -100%	CUMPLE	La entidad u operador del servicio CUMPLE con las condiciones técnicas, administrativas y financieras exigidas para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, los procesos están consolidados, apropiados y se mejoran continuamente.

1.4.1. Resumen de la valoración del contrato

El siguiente cuadro muestra el resumen de la valoración obtenida para los componentes que realizaron visitas al contrato, considerando que el resultado de cada componente es el promedio de las valoraciones de cada visita efectuada. El porcentaje de calidad (%Cal.) y cumplimiento (%Cum.) por componente depende de la valoración de cada una de las variables y criterios definidas en el instrumento de interventoría. El porcentaje de calidad hace referencia al resultado de verificación según visitas de interventoría bajo la metodología de en sitio y virtual según aplique, a partir de la flexibilización de la atención; y el porcentaje de cumplimiento hace relación al resultado alcanzado una vez son subsanados los hallazgos encontrados en las visitas.

COMPONENTE	CALIFICACIÓN (PORCENTAJE)	CALIFICACIÓN CUALITATIVA OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR
Administrativo y Financiero	100%	La entidad u operador del servicio **CUMPLE** con las condiciones técnicas, administrativas y financieras exigidas para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, los procesos están consolidados, apropiados y se mejoraron continuamente durante la ejecución del contrato.
Pedagógico	99,39%	La entidad u operador del servicio **CUMPLE** con las condiciones técnicas, administrativas y financieras exigidas para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, los procesos están consolidados, apropiados y se mejoran continuamente.
Psicosocial	100%	La entidad u operador del servicio **CUMPLE** con las condiciones técnicas, administrativas y financieras exigidas para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, los procesos están consolidados, apropiados y se mejoran continuamente.
Salud	99,5%	La entidad u operador del servicio **CUMPLE** con las condiciones técnicas, administrativas y financieras exigidas para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, los procesos están consolidados, apropiados y se mejoran continuamente.
Infraestructura y dotación	99,13%	La entidad u operador del servicio CUMPLE con las condiciones técnicas, administrativas y financieras exigidas para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, los procesos están consolidados, apropiados y se mejoran continuamente.
Nutrición	97,5%	La entidad u operador del servicio **CUMPLE** con las condiciones técnicas, administrativas y financieras exigidas para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, los procesos están consolidados, apropiados y se mejoran continuamente.

1.4.2. Informe técnico por componente

El proceso de verificación realizado a la entidad permitió identificar la implementación y el cumplimiento de los criterios de calidad definidos por el Programa Buen Comienzo

para garantizar la Atención Integral en la Primera Infancia, verificado por parte de la interventoría en las actas e instrumentos definidos para tal fin.

Con el objetivo de lograr la atención integral, las actividades fueron planeadas, ajustadas y realizadas con base en las necesidades identificadas antes y durante el proceso de atención, a partir del acompañamiento por medio de las estrategias pedagógicas y enmarcados en el principio de la corresponsabilidad, conforme con las orientaciones establecidas por el Municipio de Medellín-Unidad Administrativa especial Buen Comienzo.

Se detalla a continuación la especificidad de cada componente y la actuación realizada por la interventoría en la verificación de las actividades de atención desarrolladas y evidenciadas por la entidad durante la ejecución del contrato, conforme con las orientaciones establecidas el Municipio de Medellín-Unidad Administrativa especial Buen Comienzo.

- **Componente de Pedagogía**

Desde el componente de Proceso Pedagógico, Seguimiento al desarrollo y Cuerpo y movimiento incorporado a partir del mes de septiembre, se realizaron 13 visitas, donde se verificaron los siguientes criterios de calidad: participación de los niños y niñas en los momentos de la asamblea, proyección de experiencias acordes a los momentos del desarrollo, ambientes potenciadores del desarrollo, documentación de los procesos y producciones, interacciones educativas y mediaciones pedagógicas, transiciones y trayectorias, seguimiento y acompañamiento al desarrollo y alertas tempranas o diagnósticos en el desarrollo y desarrollo de prácticas motrices enfocadas al fortalecimiento de la corporeidad, por lo que según las visitas realizadas de manera presencial a cada una de las sedes de la entidad prestadora del servicio

Fundación de Atención a la Niñez- FAN, durante la vigencia del contrato, se obtuvieron los siguientes porcentajes de cumplimiento:

Mes	Total de visitas	Cumplimiento (%)	Valoración del cumplimiento
Enero	N/A	Alistamiento	CUMPLE PARCIALMENTE
Febrero	2	99,56%	CUMPLE
Marzo	0	N/A	N/A
Abril	1	100%	CUMPLE
Mayo	2	100%	CUMPLE
Junio	1	100%	CUMPLE
Julio	2	100%	CUMPLE
Agosto	1	100%	CUMPLE
Septiembre	2	100%	CUMPLE
Octubre	1	100%	CUMPLE
Noviembre	1	97,95%	CUMPLE
Total	13	99,39%	CUMPLE

***Nota:** Es de advertir, que la no visita del mes de marzo, obedeció a temas contractuales, toda vez que lo determinado en los Estudios Previos y documentos del contrato debía ser ajustado por la entidad contratante UAEBC, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas, es por esto, que desde la Interventoría, se generaron mesas de trabajo al respecto con la Unidad y envío de oficio el 07 de abril de 2022 a través de radicado E202200365 solicitando dicha modificación; Posterior a la modificación generada en el mes de junio por parte de la Unidad a los Estudios Previos, se generó nueva modificación. Es también importante señalar, que, respecto a los profesionales, estos varían en número de acuerdo al componente, incrementando o disminuyendo el número de visitas por contrato.

Para el mes de enero en la etapa de alistamiento y preparación, se realizó un proceso de verificación documental por parte de la interventoría a la entidad, sobre las evidencias del proceso de inducción acerca de la Política Pública de Primera Infancia, lineamientos y orientaciones técnicas de la modalidad, política de cero a siempre y el ICBF, condiciones de seguridad y salud en el trabajo, socialización del protocolo de bioseguridad, entre otros; el cual debía contener acta, listado de asistencia, registro fotográfico, pretest y postest de los agentes educativos, adicional a esto debían aportar el plan anual de cualificación a los agentes educativos, documento con las estrategias de acogida y adaptación de los niños y niñas, acta de socialización del seguimiento al desarrollo para los agentes educativos y calendario de atención del primer semestre sobre jornadas de cualificación y proyección; documentación que no fue entregada en su totalidad por la entidad, generando un CUMPLE PARCIALMENTE en la entrega de los soportes en los tiempos asignados, por lo que se le solicitó nuevamente a la entidad las estrategias de acogida y el plan de cualificación anual, las cuales fueron entregados y subsanados posteriormente.

Para el mes de marzo se verificaron insumos documentales que dieron respuesta a los criterios de calidad del componente pedagógico, como la proyección de la experiencia por sede de atención, los cuales cumplieron con las orientaciones establecidas por la UAEBC y los parámetros contemplados en el anexo 5: la práctica pedagógica, además de actas de la socialización del instrumento de mediaciones pedagógicas y acta del procedimiento al seguimiento al desarrollo, con el respectivo instrumento de recolección de información en el anexo 6.1, igualmente los informes de seguimiento al desarrollo construidos de los niños y niñas, especificando los ámbitos de aprendizaje, los dominios y los descriptores basados desde la individualidad.

Para los meses de febrero, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre durante las visitas de verificación se evidenciaron los siguientes procesos:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Componente Proceso Pedagógico**

La entidad implementó en todas sus sedes de atención su propuesta institucional ***Modelo Vess,*** con esta estrategia pretendió abrir las puertas del pensamiento y elaborar el aprendizaje de las niñas y los niños, Siendo transversal de manera pertinente y significativa a los lineamientos y orientaciones emitidos por la UAEBC.

El resultado de la articulación de ambas estrategias se verifico en las documentaciones de la experiencia de cada sede de atención, donde respondieron de manera reflexiva a las orientaciones del anexo 5. Estas se verificaron de manera quincenal, donde registraron todos los acontecimientos, avances, retrocesos y aprendizajes que nutren la práctica pedagógica.

La entidad cumplió con las orientaciones y lineamientos emitidos por la UAE Buen Comienzo, llevando a cabo la práctica pedagógica de acuerdo con cada uno de los criterios de calidad e ítems que hacen parte del proceso pedagógico.

Los momentos que hicieron parte de la práctica pedagógica aportaron al desarrollo y puesta en práctica de las experiencias que se vivieron en el proceso y acompañamiento de niñas y niños, dichos conceptos se describieron, teniendo en cuenta en el instrumento de la Proyección Pedagógica y se evaluación del proceso, a partir de las reflexiones pertinentes en la documentación de la experiencia.

Enriquecieron la práctica pedagógica, promoviendo experiencias abiertas y flexibles, basadas en los pilares de la educación inicial, las mediaciones pedagógicas, ámbitos de aprendizaje, descriptores, dominios en el desarrollo y los ambientes como tercer maestro.

Se verificó la proyección de la experiencia en un texto narrativo, en prosa, con coherencia y cohesión, en el que se evidenció como se tienen en cuenta: la descripción de mediaciones pedagógicas, los ambientes, los ritmos cotidianos, los pilares de la educación inicial (juego, literatura, arte y exploración del medio) teniendo presente las necesidades e intereses de los participantes para crear los proyectos de exploración.

La intencionalidad pedagógica se evidenció como protagonista en la proyección, determinando lo que se iba a trabajar durante el tiempo estimado, de acuerdo a los intereses y voces de las niñas, los niños, familias y el contexto, los ambientes, experiencias, materiales, ámbitos, dominios y descriptores en el desarrollo integral de los participantes.

En todas las sedes de atención los ambientes como tercer maestro, se evidenciaron acordes a lo establecido, donde las niñas, niños y familias fueron los protagonistas de las creaciones y producciones para ambientar las salas potenciando el desarrollo de las niñas y los niños según la edad que tienen y según las expresiones que se presentaron de ellos en la cotidianidad, en los procesos, proyectos de exploración y encuentros educativos.

Con respecto a las mediaciones pedagógicas, se evidenciaron interacciones educativas con calidad entre los agentes educativos y de ellos, con las niñas y los niños, donde reconocieron sus opiniones, deseos, emociones y expectativas; generando estrategias pedagógicas para fomentar el buen trato y bienestar de cada uno de los participantes.

Ahora bien, para dar paso a la descripción de las transiciones y trayectorias FAN Fundacion realizo estrategias y experiencias para acompañar los momentos de

cambio que experimentaron cada uno de los participantes, con estrategias acorde al ciclo vital y a la necesidad presentada, acompañando de manera positiva las situaciones emergentes durante la atención y las demás que se presentaron en contexto al desarrollo integral.

- **Componente Seguimiento al Desarrollo**

Los recursos para el seguimiento permitieron responder a las demandas complejas del desarrollo infantil, evaluaron las estrategias pedagógicas utilizadas, definiendo la consecución de conquistas en términos del desarrollo y a determinar las formas como se movilizaron las capacidades, conocimientos, motivaciones y emociones; a través de experiencias con sentido en las que los agentes educativos, las niñas, los niños, y sus familias tienen una participación activa y una transformación consecuente.

Realizaron seguimiento al desarrollo de las niñas y niños, para realimentar las acciones pedagógicas y de acompañamiento de las familias y/o persona significativa, propuestas por todos los componentes de la atención integral, potenciando la conquista de los dominios en el desarrollo infantil y la identificación de potencialidades, alertas, aspectos a fortalecer y factores de influencia en el desarrollo que requieran de acompañamiento, adicional registraron de manera quincenal en la documentación de la experiencia los avances y conquistas de manera individual, teniendo en cuenta estos insumos para nutrir el formato 6.1 del seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños.

De igual manera se logró evidenciar el acompañamiento en el seguimiento al desarrollo de los niños y niñas, teniendo en cuenta el principio de individualidad para registrar los avances en cada uno de los ámbitos de aprendizaje, además del acompañamiento permanente a niños y niñas con alertas en el desarrollo, la vinculación del equipo interdisciplinario para orientar a las agentes educativas y familias con estrategias que fortalecen el desarrollo de cada uno de los niños -as reportados en el link y los que están en constante observación intencionada, y la

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

intervención por parte del HOMO para guiar y acompañar al prestador del servicio en los casos que son requeridos.

La entidad prestadora del servicio realizó el ejercicio de escritura de acuerdo a la observación intencionada, permanente y pertinente, teniendo en cuenta los ámbitos de aprendizaje, los dominios y descriptores del desarrollo, definidos en el Anexo 6. seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños, y descritos en la intencionalidad de cada proyección.

- **Componente Cuerpo y Movimiento**

Se evidenciaron las acciones y estrategias para potenciar la actividad física en las niñas y los niños, adicional, la implementación de las mismas en los tiempos establecidos, siendo coherente lo descrito en las experiencias a ejecutar en el día a día, como en la implementación de las estrategias en la práctica pedagógica.

En algunas sedes de atención se logró verificar el acompañamiento por parte del educador físico del Hospital Concejo de Medellín, donde las agentes educativas expresaron de manera positiva el apoyo, adicional, que los niños y niñas disfrutaron de un espacio diferente, con técnicas físicas que fueron acordes al ciclo vital que intervienen.

En las documentaciones de la experiencia se verificó el resultado de la implementación de las estrategias ejecutadas en las salas de desarrollo, detectando avances significativos en el desarrollo de las niñas y los niños, además, en el rol pedagógico, las agentes educativas describieron la importancia de este componente en las actividades diarias, debido al buen resultado y acogida tanto de las niñas, como de los niños.

Por consiguiente, la entidad cumplió con las orientaciones establecidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo para el componente Proceso Pedagógico, Seguimiento al Desarrollo y Cuerpo y movimiento, verificados por parte de la Interventoría y soportado en los resultados de las visitas in situ; pudiéndose constatar

en las actas de visita y en los informes mensuales que se efectuaron a la Entidad; en los cuales se reflejaron los respectivos cumplimientos; sin embargo, se presentaron hallazgos, los cuales se relacionan y describen a continuación:

Cantidad hallazgos Componente Pedagógico	Estado		Observación
	Abierto	Cerrado	
2	0	2	La Entidad subsanó los hallazgos evidenciados a través del envío de las acciones correctivas y planes de mejoramiento solicitados en los tiempos establecidos.

Durante la vigencia del contrato, se evidenciaron dos (2) hallazgos correspondientes al componente de Proceso Pedagógico, siendo estos subsanados por la entidad a través del envió del plan de mejora, al correo de la interventoría en los 5 días hábiles posterior a la realización de la visita, por lo que, se describen a continuación:

- En la proyección de la experiencia no se evidenciaron los ámbitos de aprendizaje, los dominios y descriptores de acuerdo al ciclo vital.
- No se evidencio la participación de los niños y niñas durante el momento de la asamblea.

Partiendo de estos hallazgos la entidad prestadora del servicio presentó los siguientes planes de mejora para la subsanación de estos:

- Enviar la proyección de la experiencia donde se evidencie los ámbitos de aprendizaje, los dominios y descriptores de acuerdo al ciclo vital.
- Enviar la proyección de la experiencia donde se evidencie las preguntas, diálogos que se van a implementar en el momento de la asamblea.

- **Componente de Psicosocial**

Durante el periodo de ejecución del contrato, se realizaron visitas presenciales de interventoría a las sedes que prestaron servicio de atención a la primera infancia, para verificar el cumplimiento de los criterios estipulados en las orientaciones y lineamiento técnico de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, con el instrumento de verificación que se constituye en el acta de visita, en las que se observaron acciones educativas dirigidas a los niños, las niñas, las familias, personas significativas, agentes educativas y visitantes que garantizan el cuidado, protección y garantía de los derechos de la población atendida en cuanto a los subcomponentes psicosociales. A continuación, se relacionan las visitas realizadas por mes con el cumplimiento y la respectiva valoración de este.

Mes	Total de visitas	Cumplimiento (%)	Valoración del cumplimiento
Enero	N/A	Alistamiento	CUMPLE
Febrero	0	N/A	N/A
Marzo	1	100%	CUMPLE
Abril	1	100%	CUMPLE
Mayo	1	100%	CUMPLE
Junio	1	100%	CUMPLE
Julio	1	100%	CUMPLE
Agosto	1	100%	CUMPLE
Septiembre	1	100%	CUMPLE
Octubre	2	99.7%	CUMPLE
Noviembre	1	100%	CUMPLE
Total	10	99,96%	CUMPLE

*Nota: Es de advertir, que la no visita del mes de febrero, obedeció a temas contractuales, toda vez que lo determinado en los Estudios Previos y documentos del contrato debía ser ajustado por la entidad contratante UAEBC, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas, es por esto, que desde la Interventoría, se generaron mesas de trabajo al respecto con la Unidad y envío de oficio el 07 de abril de 2022 a través de radicado E202200365 solicitando dicha modificación; Posterior a la modificación generada en el mes de junio por parte de la Unidad a los Estudios Previos, se generó nueva modificación. Es también importante señalar, que, respecto a los profesionales, estos varían en número de acuerdo al componente, incrementando o disminuyendo el número de visitas por contrato.

A la entidad no se le encontraron hallazgos a lo largo de la ejecución del contrato, sin embargo, se registró observación por la no activación de una ruta en salud de manera inmediata en la sede JARDIN INFANTIL BUEN COMIENZO LA COLINA.

Dieron cumplimiento con la construcción, socialización y visibilización de las rutas para la garantía de derechos; ejecución del plan de acciones educativas de garantía de derechos y prevención de la vulneración de los derechos con los niños y las niñas, con los temas estipulados en el lineamiento técnico. Las sedes presentaron actas de seguimiento de la verificación de la existencia y estado de los documentos de identidad, en la que registra que no hay documentos de identidad a remplazar.

Garantizaron cumplimiento con el procedimiento de ingreso y salida de los niños y las niñas, el de atención en situaciones fortuitas de extravío o fallecimiento, ingreso y salida de visitantes con el respectivo carné y formato de registro de ingreso de terceros a las sedes en el que se registró el uso del sistema de vigilancia y monitoreo de cámaras.

La entidad contó durante cada visita con el protocolo de detección y atención en situación de presunción de amenaza, vulneración e inobservancia de los derechos de la población atendida actualizado y socializado al talento humano.

Se logró evidenciar la gestión y acompañamiento a las familias que presentaron dificultades frente a la garantía de derechos, y reporte en el mes de septiembre al Centro Zonal Rosales con los datos de los niños y las niñas que las familias presentaron incumplimiento a los compromisos.

Hasta la última visita realizada el día 2 de noviembre, la comunidad protectora del segundo semestre no se habia ejecutado, estaba proyectada para más adelante en el mes de noviembre y se articulará con el hito del mes, es decir; con el tema de prevención del uso de la pólvora.

Se logro evidenciar la construcción y ejecución de plan de encuentros educativos con familias, con los temas estipulados en el lineamiento técnico, socialización y registro en el sistema cuéntame. Los encuentros de cualificación a familias se desarrollaron de manera presencial, por lo cual, la sede no solicito autorización para realizarlos de forma virtual.

Se evidenció acompañamiento a las familias de los participantes con alertas en el desarrollo, los cuales están registrados en el enlace. participante fueron atendidos por las profesiones del Hospital Mental de Antioquia. También, apoyaron a familias en pautas de crianza, duelos por pérdida y separación y transiciones.

Los acompañamientos a las familias no se registraron en el sistema de información debido a dificultades técnicas, las cuales se ubican en el archivo de confidencialidad de la información cerrado con candado y debidamente nombrado.

La entidad dio cumplimiento con el documento de acuerdo de convivencia construido, socializado de forma colectiva con las familias, personas significativas, los niños, las niñas y el talento humano. Además, se visibilizó el acuerdo en la cartelera de las sedes y el proceso de recordación se hace periódicamente.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadania 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellin - Colombia

La entidad se articuló y participó en los espacios de las mesas comunales y corregimentales de primera infancia, así como en las acciones de movilización social, la mayoría lideradas por esa estrategia territorial.

No se logró registrar la planeación y evaluación por dificultades técnicas del sistema de información. Se evidencio pantallazo de ello. Los niños y las niñas participaron de la movilización social en compañía de los padres, madres o cuidadores.

La entidad aplicó la encuesta de satisfacción a los niños y las niñas de 4 y 5 años de edad, familias y personas significativas, dando cumplimiento a las orientaciones de los profesionales de la Unidad Administrativa Buen Comienzo.

Participaron en las estrategias planeadas y convocadas por el equipo de Gestión Territorial y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo por parte de los niños, las niñas, las familias, personas significativas y agentes educativas adscritos a la sede.

Promovieron la participación de los niños y las niñas a través de las voces para la ejecución de la movilización social, participación de la ejecución de la movilización social. Además, acompañamiento en las salas de desarrollo por parte del educador físico del Componente Cuerpo y Movimiento, el artista de la Red de Iniciación Artística y los profesionales del Hospital Infantil Concejo de Medellín y Hospital Mental de Antioquia.

En cuanto al Comité de Seguimiento a la Atención Integral a la Primera Infancia mostraron evidencias de los encuentros bimestrales, la aplicación de la ronda de calidad, socialización de los indicadores de primera infancia en los tiempos orientados

en el lineamiento técnico. Se presentó participación de uno de los líderes de los Comité de Seguimiento a la Atención Integral a la Primera Infancia en encuentro de la mesa comunal y corregimental de primera infancia, realizado en el mes de octubre.

- **Componente de Salud**

El componente de Salud, se conforma por el componente de **Salud** que comprende los criterios relacionados con la vinculación de los niños y las niñas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo, el esquema de vacunación, tamizaje visual y auditivo, salud oral, identificación y caracterización de madres adolescentes; la implementación de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; el reporte de eventos de interés en Salud Pública; la identificación, reporte y acompañamiento a los niños y niñas con malnutrición y enfermedades de larga estancia hospitalaria, la implementación de prácticas AIEPI comunitario, la aplicación del protocolo de bioseguridad, la administración y suministro de medicamentos, entre otros.

Así mismo, el componente **Gestión Del Riesgo en Emergencias, Desastres y Violencia Social** comprende los criterios relacionados con el diseño e implementación del plan de gestión del riesgo escolar, el procedimiento para la prevención, mitigación, atención de accidentes y acciones de primer respondiente frente a eventualidades en salud de niños, niñas y agentes educativos.

Mes	Total de visitas	Cumplimiento (%)	Valoración del cumplimiento
Enero	N/A	Alistamiento	CUMPLE
Febrero	2	100%	CUMPLE

Marzo	1	100%	CUMPLE
Abril	1	96,0%	CUMPLE
Mayo	2	100%	CUMPLE
Junio	1	100%	CUMPLE
Julio	2	100%	CUMPLE
Agosto	1	100%	CUMPLE
Septiembre	1	100%	CUMPLE
Octubre	1	100%	CUMPLE
Noviembre	1	100%	CUMPLE
TOTAL	**12**	**99,5%**	**CUMPLE**

***Nota:** Para el mes de enero no se realizaron visitas; sin embargo, en cumplimiento a las obligaciones de las fases de preparación o alistamiento y de inicio de la prestación del servicio, la interventoría solicitó la documentación y evidencias determinadas por el componente frente a los estudios previos y lineamientos emitidos por la UAEBC, dicha información fue suministrada por la entidad a través de la plataforma SharePoint, en la cual se verificaron evidencias del proceso de inducción y cualificación al talento humano y familias, evidenciándose la socializaron de las rutas de atención en salud, la importancia de la afiliación al SGSSS, programas de detección temprana (vacunación, salud oral, valoración integral, salud visual), prácticas de autocuidado, protocolo de bioseguridad para la prevención y manejo de la propagación del Covid-19, póliza de accidentes y condiciones de seguridad y salud en el trabajo; de manera general cualificaron al personal en Política Pública de Primera Infancia, lineamientos y orientaciones técnicas de la modalidad, política de cero a siempre y el ICBF.

Conforme a las visitas realizadas a las sedes de atención, y a las valoraciones porcentuales obtenidas en las mismas, lo cual se expone en el cuadro anterior, el subcomponente de Salud y subcomponente de Gestión del Riesgo indica que para la entidad **FAN - Fundación de Atención a la Niñez**, se evidenció en la prestación del servicio con relación al cumplimiento de los criterios de calidad verificados en lo siguiente:

Subcomponente de Salud: Se verificaron los procesos de orientación, acompañamiento y seguimiento que impulsaban desde la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, la salud integral de las niñas y los niños como derecho fundamental desde la gestación hasta cumplidos los 6 años de edad.

Teniendo en cuenta los acuerdos definidos con la Unidad Administrativa Buen Comienzo al inicio de la atención y partiendo del principio de la corresponsabilidad, se estableció un porcentaje de carpetas a revisar en cada sede según el número de niñas y niños matriculados. Se verificó en las carpetas la documentación que demostró en las fechas de las visitas realizadas respectivamente, que la información archivada contaba con copias de los carnés que promovían el acceso a los servicios de salud, evidenciado en copias (pantallazos) de los certificados del ADRES, buscando garantizar la afiliación al sistema de seguridad social en salud, copias de las valoraciones integrales, visuales, bucales y copias de los esquemas de vacunación acordes a las edades de las niñas y los niños.

Las carpetas revisadas que no contaban con copias de los documentos solicitados, evidenciaron actas de compromiso en las que se daban las respectivas orientaciones que promovían desde los procesos de activación de rutas, la participación de los niños y las niñas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el acceso a los servicios de salud, con un proceso adecuado de acompañamiento y seguimiento avalado con las firmas de agentes educativos y padres de familia o adultos responsables.

También se constató él envió de oficios y radicados del consolidado con la información correspondiente de los niños y las niñas con afiliación en salud de la mayoría de las sedes de atención dirigida a las EPS.

Se evidenció que la entidad realizó el reporte de las madres y padres adolescentes en el programa PREA e informó a gestión territorial, para que recibieran los beneficios de cualificación en la prevención del embarazo subsecuente, salud sexual y reproductiva y proyecto de vida.

La entidad demostró la entrega de los kits de salud oral a las familias participantes (cepillo de dientes, crema dental y seda dental) durante la vigencia del contrato, verificado por medio de material fotográfico y formatos de entrega, debidamente diligenciados y firmados por el adulto responsable; además dieron inicio del proceso de cepillado en sede desde el mes de noviembre, contando con cepilleros en material de fácil limpieza e insumos debidamente marcados, con los registros de limpieza y desinfección de los mismos. También se constató la implementación del plan de formación a las familias en el tema de la promoción de la salud oral e higiene bucal.

Se destacó la cualificación del personal, la implementación y el acompañamiento de los niños, niñas y familias, aplicando las prácticas claves de la estrategia Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI según las necesidades de las familias. La entidad contaba con personal en las sedes de atención formadas en AIEPI en su componente comunitario.

Durante las visitas de interventoría a las sedes de atención se logró constatar la implementación del protocolo de bioseguridad para la prevención y manejo de la propagación del Covid-19, el cual estaba actualizado y socializado con familias, personal de las sedes y participantes del programa; así mismo se constató el uso de elementos de protección personal.

La entidad presentó articulaciones efectivas con: el programa de Medellín Me Cuida con los que realizaron jornadas de vacunación, con la ESE Metrosalud tuvieron

jornadas de aplicación de flúor; con el DAGRD, cualificaron a las familias sobre prevención de riesgos en el hogar.

Por último, en las sedes visitadas se verificó el acompañamiento de las gestoras territoriales por medio de fotos y listado de asistencia que trabajaron temas como estilos de vida saludables; primer respondientes y primeros auxilios, esquema de vacunación PAI, aseguramiento en salud de la población migrante, rutas de atención frente a casos de vulneración de derechos, plan de gestión de riesgo y rondas de calidad.

Subcomponente de Gestión del Riesgo: Ligado al concepto de promoción de la salud y prevención de la enfermedad se verificó la identificación, planeación, mitigación y la atención de riesgos potenciales en las sedes de atención, tomando las medidas respectivas con referencia a emergencias y desastres, procesos que fueron implementados en el plan escolar de gestión del riesgo antes y durante la atención, fomentando hábitos de autocuidado desde la promoción de procesos pedagógicos y de corresponsabilidad.

Se evidenció la realización de los dos monitoreos al plan de gestión del riesgo, así como la implementación de los dos simulacros de evacuación a punto seguro interno y externo con la participación de los niños y niñas, en los tiempos establecidos para ello y bajo las indicaciones establecidas por el UAEBC.

Así mismo, se verificaron los procesos de formación y capacitación para la prevención y atención de accidentes, así como la atención en primera respuesta frente a eventualidades en salud de los niños, niñas y agentes educativos, evidenciado en los protocolos establecidos para la atención de accidentes y la certificación vigente de los agentes educativos cualificados en primeros respondientes.

En consecuencia, la Entidad Cumple con lo establecido en el Lineamiento Técnico a partir de la implementación de los criterios de calidad determinados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo para el subcomponente de Salud y subcomponente de Gestión del Riesgo, verificados por parte de la Interventoría y soportado en los resultados de las visitas en sitio, pudiéndose constatar en las actas de visita y en los informes mensuales que se efectuaron a la Entidad; en los cuales se reflejaron los respectivos porcentajes.

No obstante, se ve afectado el cumplimiento del porcentaje, dado que, durante la prestación del servicio, se registraron dificultades en la atención integral; hallazgos que hacen referencia a:

Subcomponente de Salud:

En una de las sedes visitadas se identificaron falencias en la implementación del criterio de eventos de interés en salud pública, ya que, ante un evento epidemiológico presentado, no implementaron las medidas extremas de limpieza y desinfección, acorde con el plan de saneamiento básico.

Cantidad hallazgos Subcomponente de Salud	Estado		Observación
	Abierto	Cerrado	
1	0	1	La Entidad subsanó el hallazgo evidenciado a través del envío de las acciones correctivas solicitadas de manera oportuna.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante la vigencia del contrato, se evidenció en total un (1) hallazgo, el cual correspondía al subcomponente de salud; este fue subsanado por la entidad en los tiempos indicados por la interventoría y no hubo necesidad de realizar solicitudes de información.

- **Componente de Alimentación Y Nutrición**

La interventoría realizó 23 visitas, de la Entidad Prestadora del servicio para la modalidad jardín infantil, la cual cuenta con 3 (tres) sedes avaladas y en operación de la Entidad.

Durante la ejecución del contrato, de las cuales el 100% de sedes contaron con al menos con siete (7) visitas y un promedio de 2,3 visitas mensuales por parte del componente de alimentación y nutrición a la entidad prestadora.

Verificación en entidades prestadoras de servicio Se aplicó el instrumento Acta de Interventoría a la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, acorde a la Resolución 202150189310 del 30 de diciembre de 2021 y su modificación con la Resolución 202250028304 de 19 de abril de 2022 y lineamientos técnicos para la operación de la modalidad centros Infantiles, anexos 10.1 Componente de alimentación y nutrición y 10.2 Ciclos de menú modalidad institucional, el instrumento aprobado en enero de 2022 por la UAEBC en la sede prestadora del servicio obteniendo los siguientes resultados. Es importante resaltar que a partir del 10 de agosto se hace vigente la resolución 202250089928 que deroga la resolución del 19 de abril de 2022, para lo que se continuó aplicando instrumento Acta de Interventoría a la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia, acorde a esta resolución, el instrumento fue aprobado el 30 de agosto de 2022 por la UAEBC.

Recordando que dentro de la vigilancia y control de los alimentos ofrecidos a niños y niñas usuarios de Buen Comienzo se encuentra realizar la verificación de la calidad microbiológica de los alimentos, para lo cual se realizó contrato interadministrativo número C 6209 que tiene como alcance: Realizar rastreos microbiológicos a 100 sedes del programa "buen comienzo" en la vigencia 2022., contemplando en cada sede como mínimo muestra de superficie, de agua, frotis de manos de auxiliares de nutrición y muestras de alimentos (proteico, ensalada, fruta o jugo).

Se realizaron análisis microbiológicos durante el mes de octubre a la sede JI BC La Huerta obteniendo resultados alterados para la muestra de agua potable con recuento de microorganismos mesófilos aerobios y recuento de Coliformes totales evaluados, según especificaciones de la Resolución 2115 de 2007 para agua potable, resultados reportados en el anexo 1722_22, a lo cual se le solicito a la entidad plan de mejora con sus respectivas evidencias de acciones correctivas implementadas.

Posteriormente la interventoría dio aprobación al plan de mejora presentado por la entidad, con soportes de implementación, compra de botellones de agua para la preparación de alimentos y soluciones para desinfección, de capacitaciones al personal, mantenimientos de tanque de agua, uso de cloro en tanque de agua de manera semanal, y solicitud de resultados de nuevos rastreos microbiológicos a la muestra del agua, sin embargo en la muestra control se evidencio de nuevo alteración de calidad de agua con presencia de mesófilos aeróbicos con niveles superiores a los establecidos, para lo cual se solicitó a la entidad nueva solicitud de otras acciones de mejora y nuevo rastreo microbiológico que garantice agua apta para el consumo.

Es importante mencionar que, debido a condiciones propias de infraestructura y acueducto y a los periodos que requieren la mejora de las condiciones del Jardín

Infantil, se solicitó a la entidad que, hasta no tener los resultados de todas las acciones necesarias para garantizar agua apta para el consumo, se requiere que la entidad continue con la compra de agua embotellada para el consumo de las personas en las distintas sedes de atención.

A continuación, se exponen los resultados obtenidos durante los meses de ejecución:

Mes	Total de visitas	Cumplimiento (%)	Valoración del cumplimiento
Febrero	3	96,32%	Cumple
Marzo	3	94,6%	Cumple
Abril	3	97,9%	Cumple
Mayo	3	96,9%	Cumple
Junio	3	98,93%	Cumple
Julio	1	95,2%	Cumple
Agosto	2	97,65%	Cumple
Septiembre	3	99,6%	Cumple
Octubre	1	100%	Cumple
Noviembre	1	97,4%	Cumple
Promedio	**23**	**97,5%**	**Cumple**

En promedio intermensual durante la ejecución contractual y según escala de valoración de estudios previos; La entidad u operador del servicio **CUMPLE** con las condiciones técnicas, administrativas y financieras exigidas para la prestación del

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

servicio de atención integral a la primera infancia, los procesos están consolidados, apropiados y se mejoran continuamente

Las visitas realizadas y porcentajes obtenidos en cada visita realizada se describen a continuación:

MES	NOMBRE SEDE VISITADA	No. de ACTA	% CUMPLIMIENTO VISITA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO (CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE, NO CUMPLE)	VISITAS MES
FEBRERO	JI BC LA HUERTA	31	94,40%	CUMPLE	3
	JI BC LA COLINA	0040N0902	100%	CUMPLE	
	JI BC UVA ILUSION VERDE	0061N1002	94,92%	CUMPLE	

MES	NOMBRE SEDE VISITADA	No. de ACTA	% CUMPLIMIENTO VISITA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO (CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE, NO CUMPLE)	VISITAS MES
MARZO	JI BC UVA ILUSION VERDE	AVI0038N0303-AN-MZ-92401	90,32	CUMPLE	3
	JI BC LA COLINA	AVI0064N1003-AN-MZ-92401	95,31	CUMPLE	
	JI BC LA HUERTA	AVI01661N2203-AN-MZ-92401	98,39	CUMPLE	

MES	NOMBRE SEDE VISITADA	No. de ACTA	% CUMPLIMIENTO VISITA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO (CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE, NO CUMPLE)	VISITAS MES
ABRIL	JI BC LA HUERTA	AVI0344N1904-AN-AB-92401	100%	CUMPLE	3
	JI BC JI BC UVA ILUSION VERDE	AVI0467N2704-AN-AB-92401	95,20%	CUMPLE	
	JI BC LA COLINA	AVI0468N2704-AN-AB-92401	98,40%	CUMPLE	

MES	NOMBRE SEDE VISITADA	No. de ACTA	% CUMPLIMIENTO VISITA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO (CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE, NO CUMPLE)	VISITAS MES
MAYO	JI BC LA HUERTA	AVI0549N1105-AN-MY-92401	98,40%	CUMPLE	3
	JI BC LA COLINA	AVI0603N1705-AN-MY-92401	93,80%	CUMPLE	
	JI BC JI BC UVA ILUSION VERDE	AVI0604N1705-AN-MY-92401	98,40%	CUMPLE	

MES	NOMBRE SEDE VISITADA	No. de ACTA	% CUMPLIMIENTO VISITA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO (CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE, NO CUMPLE)	VISITAS MES

JUNIO	JI BC LA HUERTA	0904N2106	96,80%	CUMPLE	3
	JI BC UVA ILUSION VERDE	0939N2206	100%	CUMPLE	
	JI BC LA COLINA	0938N2206	100%	CUMPLE	

MES	NOMBRE SEDE VISITADA	No. de ACTA	% CUMPLIMIENTO VISITA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO (CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE, NO CUMPLE)	VISITAS MES
JULIO	JI BC LA HUERTA	1032N0607	95,20%	CUMPLE	1

MES	NOMBRE SEDE VISITADA	No. de ACTA	% CUMPLIMIENTO VISITA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO (CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE, NO CUMPLE)	VISITAS MES
AGOSTO	JI BC UVA ILUSIÓN VERDE	1293N1008	96,90%	CUMPLE	2
	JI BC LA COLINA	1294N1008	98,40%	CUMPLE	

MES	NOMBRE SEDE VISITADA	No. de ACTA	% CUMPLIMIENTO VISITA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO (CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE, NO CUMPLE)	VISITAS MES
SEPTIEMBRE	JI BC UVA ILUSIÓN VERDE	1541N1609	100%	CUMPLE	3
	JI BC LA COLINA	1515N1509	100%	CUMPLE	
	JI BC LA HUERTA	1484N1309	98,70%	CUMPLE	

MES	NOMBRE SEDE VISITADA	No. de ACTA	% CUMPLIMIENTO VISITA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO (CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE, NO CUMPLE)	VISITAS MES
OCTUBRE	JI BC LA HUERTA	1795N1410	100%	CUMPLE	1

MES	NOMBRE SEDE VISITADA	No. de ACTA	% CUMPLIMIENTO VISITA	CALIFICACIÓN CUMPLIMIENTO (CUMPLE, CUMPLE PARCIALMENTE, NO CUMPLE)	VISITAS MES
NOVIEMBRE	JI BC LA COLINA	1953N0211	97,40%	CUMPLE	1

La entidad implemento del plan de saneamiento básico PSB aprobado con radicado E202200550 del 19 de mayo de 2022, contando con caracterización acorde a cada uno de los 3 jardines infantiles de la entidad que prestan servicio actualmente bajo la modalidad Institucional 8 horas Buen Comienzo, a saber:

1. JI BC LA COLINA
2. JI BC LA HUERTA
3. JI BC UVA ILUSION VERDE

El despliegue y los soportes documentales fueron revisado durante las visitas in situ por parte del profesional de interventor

Durante la prestación del servicio se presentó una solicitud de 7 cambios permanentes en el ciclo de menú por intolerancias o alergias alimentarias, el 31 de agosto a la UAE BC.

Cabe resaltar, que la entidad a partir de las nuevas orientaciones establecidas en el mes de agosto de 2022, tiene la facultad de realizar cambios temporales, teniendo en cuenta los alimentos que estén dentro de la lista de intercambio, se favoreció máximo 2 intercambios en el día y 3 días de una misma semana, requeridas en el menú de acuerdo a las evaluaciones de consumo realizadas, aceptación o rechazo de alimentos, dificultades en el mercado, desabastecimiento, entre otras, todo con el fin de ofrecer un menú completo, que cumpla con los requerimientos y requisitos de las niñas y niños y en las cantidades suficientes según lo establecido por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, en caso de presentarse necesidad de un cambio temporal en condiciones diferentes a las mencionadas con anterioridad, se realiza solicitud a la interventoría, sin embargo para el periodo del presente informe no se presentó ninguna solicitud por parte de la entidad.

La entidad prestadora del servicio, presento desde inicio del contrato hasta la terminación un total de 153 Fichas técnicas de alimentos para verificación, de las cuales 137 fueron aprobadas bajo el concepto de cumplimiento por la interventoría y 16 rechazadas bajo el concepto de no cumplimiento.

Por otro lado, se hace relevante mencionar que no se realizó diligenciamiento de formato de descuentos para la sede de atención, debido a que realizaron entrega de porción completas para los ciclos y menús verificados durante las visitas.

Es importante mencionar que, en el período del contrato, no se reportaron PQRSD en el componente de Alimentación y Nutrición que requirieran verificación y seguimiento por parte de la interventoría.

Durante el periodo de ejecución del contrato, No se requirió enviar reporte alguno de manera inmediata a la Unidad Administrativa Especial de Buen comienzo, toda vez que no se evidenciaron situaciones que pusieran en riesgo la integridad de la población atendida.

Cuadro de hallazgos- Cantidad de hallazgos y estado

En el marco de la verificación por parte de la interventoría, al momento cierre de cada visita, se procede a la socialización del acta y de los hallazgos, en este espacio se insta a la entidad para que presente el plan de mejora, en el formato establecido por la interventoría para la respectiva aprobación y seguimiento al cumplimiento de este.

Durante los meses de ejecución del contrato, se evidenciaron en total 38 hallazgos, los cuales 37 fueron subsanados por la interventoría dentro de los tiempos establecidos para dar respuesta a los planes de mejora o por medio de requerimientos que serán expuestos a continuación. Los hallazgos se presentaron generalmente por inadecuadas prácticas de manipulación de alimentos, falta de instalaciones, equipos y utensilios acordes al servicio de alimentación, almacenamiento inadecuado y formatos diligenciados de manera inadecuada, sin embargo, se presentó uno en los rastreos microbiológicos realizados por el ITM en el mes de octubre.

Cantidad hallazgos	Estado		Observación
	Abierto	Cerrado	
	0	38	Cabe resaltar que para cada hallazgo realizado se continuó debido proceso por

38			parte del componente de alimentación y nutrición. En caso de requerir mayor detalle de estos, remitirse a los anexos e informes realizados en los meses de ejecución del contrato

Para el periodo de ejecución se cerró un plan de mejora relacionado con los rastreos microbiológicos del 27 de octubre de 2022, especificamente para la muestra del agua puesto que a lo cual se le solicitó a la entidad plan de mejora con sus respectivas evidencias de acciones correctivas implementadas. Posteriormente la interventoría dio aprobación al plan de mejora presentado por la entidad, con soportes de implementación, compra de botellones de agua para la preparación de alimentos y soluciones para desinfección, de capacitaciones al personal, mantenimientos de tanque de agua, uso de cloro en tanque de agua de manera semanal, y solicitud de resultados de nuevos rastreos microbiológicos a la muestra del agua, sin embargo en la muestra control se evidenció de nuevo alteración de calidad de agua con presencia de mesófilos aeróbicos con niveles superiores a los establecidos, para lo cual se solicitó a la entidad nueva solicitud de otras acciones de mejora y nuevo rastreo microbiológico que garantice agua apta para el consumo. De conformidad con lo anterior, se le da cierre al plan de mejora atendiendo a las acciones correctivas adelantadas por la entidad y los estudios previos, dado que los mesófilos aeróbicos no son microorganismos patógenos, por lo que no ponen en riesgo la salud de los niños y niñas atendidos.

Es importante mencionar que, debido a condiciones propias de infraestructura y acueducto y a los periodos que requieren la mejora de las condiciones del Jardín Infantil, se solicitó a la entidad que, hasta no tener los resultados de todas las acciones necesarias para garantizar agua apta para el consumo, se requiere que la entidad

continúe con la compra de agua embotellada para el consumo de las personas en la sede de atención.

Durante todo el periodo de ejecución contractual; una vez establecidos los hallazgos, en cada una de la visitas de verificación, se le solicitó a la entidad un plan de mejora en un tiempo límite de 5 días hábiles después de la visita, con descripción coherente de las acciones correctivas con los soportes de cumplimiento, plasmado en el formato definido por la interventoría el cual fue recibido al correo de la interventora delegada, quien procede a realizar revisión aprobación o no del plan de mejora; así como de la implementación de las acciones correctivas. De todas estas actuaciones se deja soporte en carpeta de anexos respectivo para la entidad y el periodo que aplica del 2022.

Durante la ejecución del contrato, se evidenció en los procesos de la entidad, avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales y compromiso con el mejoramiento continuo.

De manera general, no se presentaron situaciones de riesgo o dificultades graves que impidieran llevar a cabo adecuadamente las visitas.

- **Componente de Infraestructura y Dotación**

Para esta modalidad, según los lineamientos, no aplica el seguimiento y control de requisitos a la infraestructura, puesto que la infraestructura donde se presta el servicio es propiedad del municipio de Medellín. Para la modalidad de Jardín Infantil, ludoteka y entorno familiar solo se verifica dotación, teniendo en cuenta que las sedes deben contar con materiales didácticos alineados con la propuesta educativa incluyente,

según las orientaciones y especificaciones técnicas descritas en el ANEXO 9.2. GUIA DE COMPRA Y CONCEPTOS BASICOS DE LA DOTACIÓN.

Teniendo en cuenta que el contrato tiene suscritas 2 (dos) sedes de atención y de acuerdo a lo establecido en la modificación Nº1, realizada por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO al Contrato Interadministrativo Nº4600092250 de 2021 suscrita el 13 de junio de 2022, la cual realiza entre otras "*Modificación del POA: Modificar las especificaciones esenciales contenidas en el estudio previo 31158, específicamente en la parte que hace referencia a lo que se debía tener en cuenta para la proyección de las metas de visita por componente*", quedando así:

"Las sedes serán visitadas al menos una vez en los seis meses iniciales del año 2022, dependiendo de los riesgos, la modalidad de operación y las necesidades operativas y técnicas de la UAEBC, podrán ser menos o más, las sedes de continuidad, si así lo determina el componente de Infraestructura y dotación, no requerirán visitas";

Adicionalmente, según la modificación N°2 del contrato Interadministrativo Nº4600092250 de 2021 suscrita el 18 de agosto de 2022, donde se hace la siguiente modificación "Aclarar la modificación 1 del POA, mediante la cual se modificaron las especificaciones esenciales contenidas en el estudio previo 32716, en la parte que hace referencia a lo que se debía tener en cuenta para la proyección de las metas de visita por componente." De la siguiente manera:

"ACLARAR las especificaciones esenciales contenidas en el estudio previo 32716, específicamente en la parte que hace referencia a lo que se debía tener en cuenta para la proyección de las metas de visita por componente, los cuales quedarán en los siguientes términos:

Se aclara que el termino hasta 3 veces, para el componente de nutrición y hasta dos veces para los componentes de pedagogía, Psicosocial y Salud, en los seis meses

iniciales de la vigencia del contrato durante el año 2022, quiere decir que una sede puede ser visitada una vez durante los seis primeros meses, siempre y cuando no tenga condiciones de riesgo, o necesidades especiales de seguimiento en los casos que considere la interventoría, o que sean solicitadas por la UAEBC, previa comunicación a la interventoría.

La modificación establecida a las metas otorga, al equipo de la interventoría, la posibilidad de definir el número de visitas por sede de acuerdo al riesgo, y/o la necesidad, siempre y cuando, se respete el número mínimo de visitas.

(...)

A su vez, se hace claridad respecto de la ejecución para el segundo semestre de la vigencia 2022, en cuanto a las visitas por componente, se aclara: Componente de Infraestructura y Dotación: Las sedes serán visitadas al menos una vez en el segundo semestre del año 2022, dependiendo de los riesgos, la modalidad de operación y las necesidades operativas y técnicas de la UAEBC, podrán ser, menos o más visitas."

Es por esto, que la Interventoría proyectó para el cumplimiento del componente de Infraestructura y Dotación, una (01) visita a cada sede habilitada durante la vigencia del contrato.

De acuerdo con lo anterior, se realizaron las siguientes visitas:

MES	TOTAL DE VISITAS	CUMPLIMIENTO (%)	VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
MAYO	2	98,25%	CUMPLE
SEPTIEMBRE	1	100,00%	CUMPLE

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TOTAL	3	99,13%	CUMPLE

Desde el componente de Infraestructura y dotación, se verificó que la entidad dispuso de materiales didácticos alineados con la propuesta educativa incluyente definidas en los lineamientos para esta modalidad.

Durante la ejecución del contrato, se realizó la verificación de la información suministrada por la entidad, concerniente a la prestación del servicio a través del aplicativo SharePoint. La entidad suministró la información requerida, se encontró el inventario y el plan de compras para las sedes actualizado mes a mes.

Después que se verificó dicha información, la interventoría revisó que la Entidad cumpliera con los requerimientos para la prestación del servicio, mediante el instrumento *"Acta de dotación"*, donde se plasmó todo lo observado y el registro fotográfico de la visita, que hacen parte de los anexos de los informes mensuales entregados durante la ejecución del contrato.

Para el subcomponente de dotación se verificó el cumplimiento de los 14 ítems del instrumento. Se revisó la cantidad y el estado general de la misma, haciendo el conteo del 5 al 10% del material de dotación presentados en los inventarios. El porcentaje revisado fue autorizado por la UAEBC, mediante comité realizado por los líderes de ambos componentes.

Después de realizar las visitas, se obtuvo como producto las actas: 0004D1905/AVI01-D-MY-92401-JIBC LA COLINA y 0028D2605/AVI01-D-MY-92401-JIBC UVA ILUSION VERDE y 0026D2209/AVI01-D-SEP-92397-JIBC LA HUERTA.

Para dotación, se realizó conteo del 5% de los ítems presentes en el inventario que fueron asignados al componente, según comité con UAEBC.

Durante el desarrollo del contrato, el prestador presentó solicitudes para compra de dotación y mantenimiento, las cuales fueron aprobadas según evidencias y anexos que hacen parte de los informes mensuales de gestión.

Durante la ejecución del contrato, el prestador mostró una comunicación rápida y efectiva con la interventoría, y estuvo presto a seguir las indicaciones y recomendaciones dadas.

- **Cuadro de estado de hallazgos**

Cantidad hallazgos	Estado		Observación
	Abierto	Cerrado	
2	0	2	La entidad subsanó el 100% de los hallazgos.

Después de realizar las visitas de campo para la verificación del subcomponente de dotación, no se registró hallazgos.

- **Componente de Cobertura**

PERIODO	CANTIDAD DE VISITAS	CUPOS CERTIFICADOS	% COBERTURA
ENERO	0	688	79,1%

FEBRERO	3	713	81,9%
MARZO	9	724	83,2%
ABRIL	9	714	82,1%
MAYO	9	728	83,6%
JUNIO	9	756	86,9%
JULIO	9	762	87,6%
AGOSTO	9	758	87,1%
SEPTIEMBRE	9	754	86,7%
OCTUBRE	9	745	85,6%
NOVIEMBRE	9	749	96%
TOTAL, DEL CONVENIO	84	8091	939,9%
PROMEDIO DEL CONVENIO	7,6%	735,5	85,4%

NOTA ACLARATORIA: Para el mes de enero de 2022, la entidad se encontraba en fase de preparación y/o alistamiento, por lo tanto, no se generaron visitas a las sedes, sin embargo, realizó verificación documental de los participantes matriculados para el mes en curso. Se realizó certificación mediante oficio. (**ver actas de preparación y/o alistamiento)**
INTERVENTORÍABC 2022/Documentos/2. INFORMES DE GESTIÓN POR CONTRATO/4600092401_ JI _FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN/2022-01/ANEXOS/COBERTURA/1. ACTAS

Lo anterior, debido a que el contrato inició el 11 de enero y los primeros días de ejecución correspondían a la etapa de alistamiento definida en los documentos contractuales.

NOTA ACLARATORIA: Para el mes de febrero de 2022, por error de digitación en el informe de gestión del componente de cobertura, en el númeral **1.7.3.** cupos matriculados 709, valor real 722.

INTERVENTORÍABC 2022/Documentos/2. INFORMES DE GESTIÓN POR CONTRATO/4600092401_ JI _FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN/2022-02/ANEXOS/COBERTURA/1. ACTAS

NOTA ACLARATORIA: Para el mes de marzo de 2022, por error de digitación en el informe de gestión del componente de cobertura, en el númeral **1.7.3.** cupos verificados 714, valor real 724. Se verifica componente financiero certifica 724
INTERVENTORÍABC 2022/Documentos/2. INFORMES DE GESTIÓN POR CONTRATO/4600092401_ JI _FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN /2022-03/ANEXOS/COBERTURA/1. ACTAS

Es de advertir que, a través de circular emanada por el componente de cobertura, se solicitó a las entidades informaran que cupos tenían para ser reconocidos a la fecha (mes de la circular) y que posterior a esta, no se reconocerían cupos de ese primer semestre; la entidad, no hizo alusión al asunto, por lo tanto, no fue, ni será objeto de reconocimiento

INTERVENTORÍABC 2022/Documentos/7.LIQUIDACIONES/ 4600092401_JI_FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/ 5.mayo/2022-05/COBERTURA/RECONOCIMIENTO DE CUPOS

INTERVENTORÍABC 2022/Documentos/7.LIQUIDACIONES/ 4600092401_JI_FAN/ Anexo 1. Informes de gestión y soportes/5.mayo/2022-05/COBERTURA/ PQRSD - CONTRATISTAS1

NOTA ACLARATORIA: Para el mes de abrill de 2022, por error de digitación en el informe de gestión del componente de cobertura, en el númeral **1.7.3.** cupos verificados 777, valor real 714. Se verifica componente financiero certifica 714
INTERVENTORÍABC 2022/Documentos/2. INFORMES DE GESTIÓN POR CONTRATO/4600092401_ JI _FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN /2022-04/ANEXOS/COBERTURA/1. ACTAS

NOTA ACLARATORIA: Para el mes de mayo de 2022, por error de digitación en el informe de gestión del componente de cobertura, en el númeral **1.7.3.** en la tabla de porcentaje de atención esta errado con un valor de 98% y el valor real es de 83,6%,

NTERVENTORÍABC 2022/Documentos/2. INFORMES DE GESTIÓN POR CONTRATO/4600092401_ JI _FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN /2022-05/ANEXOS/COBERTURA/1. ACTAS

NOTA ACLARATORIA: Para el mes de julio de 2022, por error de digitación en el informe de gestión del componente de cobertura, en el númeral **1.7.3. Reconocimientos de cupos y descuentos del mes de junio de 2022,** cupos 68, el valor real es de 6, ver tabla 3.2.1
NTERVENTORÍABC 2022/Documentos/2. INFORMES DE GESTIÓN POR CONTRATO/4600092401_ JI _FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN /2022-07/ANEXOS/COBERTURA/1. ACTAS

NOTA ACLARATORIA: Para el mes de septiembre de 2022, por error de digitación en el informe de gestión del componente de cobertura, tabla de porcentaje de atención esta errado con un valor de 96,7% y el valor real es de 86,6%,
NTERVENTORÍABC 2022/Documentos/2. INFORMES DE GESTIÓN POR CONTRATO/4600092401_ JI _FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN /2022-09/ANEXOS/COBERTURA/1. ACTAS

NOTA ACLARATORIA: Para el mes de octubre de 2022, por error de digitación en el informe de gestión del componente de cobertura, en el númeral **1.7.3.** cupos verificados 744, valor real 745. Se verifica componente financiero certifica 745
NTERVENTORÍABC 2022/Documentos/2. INFORMES DE GESTIÓN POR CONTRATO/4600092401_ JI _FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN /2022-10/ANEXOS/COBERTURA/1. ACTAS

Verificación y certificación de beneficiarios:

El proceso de verificación para el periodo se realizó verificando el 100% de las sedes pertenecientes al operador y al contrato vinculado.

En este proceso se constató en el conteo, que los beneficiarios que estuvieran matriculados en el Sistema de Información Buen Comienzo -SIBC- estuvieran siendo atendidos, la verificación se llevó a cabo mediante el instrumento denominado acta

de conteo de verificación de la atención, la cual fue diligenciada por cada técnico de conteo del componente.

Se realizó un primer recorrido antes del 15 de cada mes a las sedes de atención, verificando la asistencia de todos los niños y las niñas.

En el segundo recorrido se verificó la asistencia sólo de los niños y las niñas ausentes en el primer recorrido; el cual se realizó, después del 15 de cada mes.

Finalmente, se realizó un tercer recorrido, para verificar la asistencia de los niños y niñas que estuvieron ausentes durante las dos visitas anteriores; y si era del caso, revisar los motivos y evidencias por los cuales los niños y las no estuvieron presentes.

Los técnicos de conteo solicitaron el 10% de las carpetas de los beneficiarios matriculados de la sede, las cuales fueron verificadas y aprobadas.

Descripción de los datos:

Mes de atención: Es el mes en que se ejecuta el proceso de interventoría.

Cupos contratados: Es el número de cupos autorizados a la entidad o contratista.

Cupos matriculados; es el número de participantes efectivamente registrados como matriculados en el SIBC.

Cupos verificados: Es el número de beneficiarios presentes en la sede de la institución en el momento de la visita de verificación y conteo.

Cupos ajustados: Es el número de participantes que no estuvieron presentes en la visita de verificación a la institución y se presentó una novedad justificada del mes anterior.

Cupos certificados: Es el número de participantes efectivamente reconocidos mediante el proceso de interventoría. Se calcula sumando los cupos verificados más los cupos ajustados.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Beneficiarios sin evidencia: Son los participantes que aparecen como cupos matriculados, que no aparecen en los cupos verificados ni presentaron la evidencia correspondiente para ser reconocidos. Se calcula, Restando a los cupos matriculados, los cupos certificados.

Criterios de verificación utilizados para la certificación de cupos fueron:

Presente en sitio.

Ausente con excusa menor a 15 días.

Gestión telefónica, medios digitales y documentales.

Ausente sin excusa.

Retirado después de corte.

Retirado por defunción.

Reconocimientos de cupos y descuentos:

El reconocimiento de cupos (Certificación), se realizó a partir de la verificación presencial de los beneficiarios reportados mediante el conteo realizado y el cotejo con la base de datos suministrada por la UAEBC, primer corte al final de cada mes y segundo con corte al 15 de cada mes, una vez identificado el total de reconocimientos de cupos, se analizó si la entidad presentó necesidad de ajuste de cupos o en su defecto se vio en la necesidad por parte de la interventoría de realizar descuentos de cupos.

Este valor porcentaje se calcula, dividiendo los cupos certificados entre los cupos contratados por 100%.

El reconocimiento de cupos (Certificación), se realizó a partir de la verificación presencial y en algunos se dio cumplimiento al criterio 3, que permite la verificación a través de gestión telefónica, medios digitales y documentales.

- **Componente Administrativo y Financiero**

Durante la vigencia del contrato, la entidad obtuvo un cumplimiento del 100% en los criterios de calidad para la prestación del servicio del componente de Gestión institucional, establecidos en las orientaciones técnicas para la operación de la modalidad institucional, teniendo en cuenta que la operación se realiza en jardín infantil; por lo anterior, la entidad contratista no presento hallazgos en el componente Administrativo y Financiero.

La siguiente tabla, muestra el resumen de la cantidad de visitas realizadas a las sedes de atención, durante la vigencia del contrato.

MES	TOTAL DE VISITAS	CUMPLIMIENTO (%)	VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
Febrero	1	100%	CUMPLE
Marzo	1	100%	CUMPLE
Abril	1	100%	CUMPLE
Mayo	1	100%	CUMPLE
Junio	1	100%	CUMPLE
Julio	1	100%	CUMPLE
Agosto	1	100%	CUMPLE
Septiembre	1	100%	CUMPLE

Octubre	1	100%	CUMPLE
Noviembre	1	100%	CUMPLE
TOTAL	**10**	**100%**	**CUMPLE**

Durante el ejercicio de la interventoría, se realizaron 10 visitas por parte del componente Administrativo y Financiero, lo cual contribuyó a la revisión de los procesos administrativos y financieros del contrato, teniendo en cuenta los Lineamientos y Orientaciones técnicas para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia y sus modificaciones, establecidos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, tales como:

1. Seguimiento al personal Contratado: Mensualmente se realizó la revisión de toda la documentación que acompañaba al personal nuevo contratado. Se revisaron sus hojas de vida con sus respectivos soportes de acuerdo con el talento humano reportado en el IEF. También se realizó verificación de los retiros de personal mes a mes.

2. Revisión de nómina y seguridad social: el prestador del servicio presento todas las evidencias de los pagos de seguridad social de forma mensual de los contratistas con soporte de planilla, igualmente la entidad presentó mediante comprobantes de pago Bancario y de forma mensual los pagos realizados concepto de honorarios a los contratistas de manera oportuna y correcta.

3. El contratista elaboró y presentó las facturas en las fechas previstas por la interventoría, con base en el oficio de certificación emitido por el componente financiero, cuyos recursos son consignados en la cuenta de ahorros informada por el operador 61100000890 Bancolombia

4. Para la vigencia del contrato la entidad contratista presentó de forma mensual el certificado emitido por el revisor fiscal donde el profesional certificó

que la entidad se encuentra a paz y salvo con los aportes a Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar Comfama, I.C.B.F, Sena al igual que todo lo concerniente a salarios y prestaciones sociales; así se le da cumplimiento al artículo 50, ley 789 del 2002 y la ley 828 de 2003.

5. Dotación del personal: El prestador del servicio durante la vigencia el contrato realizó la entrega a sus empleados de dos dotaciones para la ejecución de sus actividades; esto fue verificado con las facturas de compra y las actas de entrega al personal durante la ejecución del contrato.

6. Se realizó la verificación de cualificación al talento humano, de acuerdo con el plan anual de cualificación de la entidad prestadora del servicio, Gestión territorial, oferta de ciudad y oferta del Programa Buen Comienzo

7. Se realizó seguimiento a la información financiera del contrato: la entidad presentó un buen manejo de los recursos del contrato, realizó traslados con la finalidad de, levar dineros del talento humano a servicios generales y poder realizar gastos en dotación de la sede y en mantenimiento.

8. Por otra parte, la entidad contratista presentó de forma mensual la factura por prestación de servicio de la primera infancia a interventoría y a la UAEBC, durante el proceso de facturación no se presentaron inconvenientes para sus desembolsos.

9. Componente de atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. PQRSD: el prestador del servicio durante la vigencia del contrato realizó seguimiento de manera oportuna y eficaz a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que se presentaron con respecto a la atención integral de los niños y las niñas.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10. Gestión documental: El prestador del servicio durante la vigencia del contrato presentó un manejo adecuado de la información relacionada con los niños, las niñas, las familias y el talento humano.

11. Componente de comunicación e imagen: el prestador del servicio brindó los respectivos créditos mediante las vallas que identifican sus sedes de atención y las estrategias comunicacionales en las cuales desarrollaron temas alusivos a la política pública de primera infancia.

12. Se realizó la revisión del IEF mes a mes con el operador con el fin de llevar el control e ir informándole de las sobrejecuciones y certificaciones realizadas con base al presupuesto dado desde el inicio del contrato.

Porcentaje de ejecución del Plazo Contractual: El porcentaje final de ejecución física del contrato corresponde al 100% del tiempo establecido en la minuta inicial y sus modificaciones N. 1, N. 2, N.3 y N.4 teniendo como fecha inicial el día 11 de enero de 2022 y como fecha final el día 7 de noviembre de 2022

1.5. Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo

El cumplimiento del objeto del presente contrato, favorece el desarrollo de los niños y las niñas en la Primera Infancia del Municipio de Medellín con el acceso a servicios de atención integral de calidad, en concordancia con el Plan de Desarrollo Medellín Futuro en la Línea Estratégica 2, Transformación Educativa y Cultural ejecutada en el componente Buen Comienzo, como una de las principales apuestas para lograr la transformación educativa y con el fin de a portar a las metas del cuarto objetivo de Desarrollo Sostenible, el cual busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Una de las principales apuestas para lograr la transformación educativa a través de la ejecución del contrato de atención integral a los niños y las niñas hasta los 5 años en la modalidad Entorno Institucional 8 horas en Centro Infantil, está orientada a garantizar las condiciones nutricionales y desarrollo integral de la primera infancia de la ciudad. Estas buscan aportar a las metas del cuarto Objetivo del Desarrollo Sostenible, este se monitoreará a través de los resultados de los efectos de las intervenciones en el marco de la Política Municipal de Primera Infancia, con el fin de garantizar una atención integral a niños y niñas mediante el acceso a servicios de educación, protección, desarrollo, salud, nutrición y participación, bajo los criterios de calidad, pertinencia y equidad, mediante el acompañamiento y la cualificación de actores corresponsables de la primera infancia.

1.6. Reporte final de los aspectos relevantes

Dentro del proceso de atención, realizado por la entidad durante la vigencia del contrato, se realizó proceso de acompañamiento a las familias y personas significativas de los niños y las niñas por parte de los equipos interdisciplinarios. Lo anterior, posibilitó la identificación de situaciones de presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos de los niños y las niñas, así como, alertas emocionales, alertas sociales, y presuntas situaciones de violencia en el hogar. Además, la entidad realizó seguimiento al desarrollo y acompañamiento a los procesos pedagógicos durante la vigencia; facilitando el acompañamiento desde la información, educación y soporte interdisciplinario a las familias y otras personas significativas, con el objetivo de brindarles herramientas frente a su capacidad de afrontamiento y manejo de situaciones asociadas a la vivencia familiar e individual; promoviendo entornos protectores y garantes de derechos.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para el componente de salud se destaca la organización de la documentación solicitada, disposición y respeto por parte de la entidad para tener en cuenta las observaciones generales indicadas por la interventoría en cuanto al componente.

Cumplimiento de los protocolos de bioseguridad: La entidad atendió todas las directrices que se impartieron por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y aquellas derivadas de la alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; contando con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista; garantizando durante la ejecución del contrato, la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y participantes del programa.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Entre las funciones y procedimientos establecidos como obligaciones de las partes mencionadas anteriormente, el Contratista acreditó estar a paz y salvo por concepto de pagos a la seguridad social integral y parafiscal en relación con el personal contratado en la ejecución del contrato Nº **4600092401,** los cuales son respaldados por los documentos en mención y soportados por el seguimiento del interventor encargado, los respectivos informes de gestión y de ejecución presupuestal presentados por las partes dando así validez a la información presentada.

Registro seguridad social: Se detallan los pagos al sistema de seguridad social, estos fueron validados y verificados como pagados.

- **Personal vinculado:**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Diciembre	53226274	$ 8.571.600	$ 10.969.500	$ 352.700	$ 19.893.800

Enero	53966425	$ 14.647.300	$ 18.663.600	$ 469.800	$ 33.780.700
Enero	53967640	$ 12.361.900	$ 15.823.100	$ 503.800	$ 28.688.800
Enero	54029344	$ 16.876.000	$ 21.486.000	$ 690.700	$ 39.052.700
Febrero	54542448	$ 14.448.300	$ 18.409.500	$ 631.800	$ 33.489.600
Febrero	54592307	$ 18.107.300	$ 23.174.800	$ 752.500	$ 42.034.600
Febrero	54592611	$ 34.977.700	$ 44.588.000	$ 1.494.200	$ 81.059.900
Marzo	55119463	$ 17.574.300	$ 22.493.200	$ 739.700	$ 40.807.200
Marzo	55122180	$ 38.339.800	$ 48.698.400	$ 1.712.300	$ 88.750.500
Marzo	55123251	$ 17.263.200	$ 22.360.600	$ 750.000	$ 40.373.800
Abril	55668688	$ 14.973.500	$ 18.100.700	$ 660.700	$ 33.734.900
Abril	55668948	$ 17.836.400	$ 22.828.600	$ 755.900	$ 41.420.900
Mayo	56227636	$ 15.515.200	$ 18.793.800	$ 676.500	$ 34.985.500
Mayo	56228266	$ 17.369.600	$ 22.231.000	$ 750.400	$ 40.351.000
Mayo	56229009	$ 39.162.000	$ 49.750.100	$ 1.730.000	$ 90.642.100
Junio	56815440	$ 17.148.900	$ 20.937.600	$ 719.600	$ 38.806.100
Junio	56816620	$ 17.268.700	$ 22.101.600	$ 753.400	$ 40.123.700
Julio	57421343	$ 16.602.900	$ 20.178.100	$ 690.000	$ 37.471.000
Julio	57422231	$ 17.200.900	$ 22.015.300	$ 736.800	$ 39.953.000
Agosto	58017611	$ 15.048.100	$ 18.189.600	$ 619.200	$ 33.856.900
Agosto	58023932	$ 16.785.500	$ 21.483.000	$ 723.400	$ 38.991.900
Agosto	58025304	$ 39.204.400	$ 49.805.800	$ 1.750.300	$ 90.760.500
Agosto	58029577	$ 5.495.500	$ 7.035.100	$ 229.900	$ 12.760.500
Agosto	58030943	$ 2.238.200	$ 2.869.900	$ 85.100	$ 5.193.200
Septiembre	58554714	$ 15.164.800	$ 15.721.200	$ 623.400	$ 31.509.400

Septiembre	58555279	$ 17.707.200	$ 22.662.700	$ 757.800	$ 41.127.700
Octubre	59188334	$ 16.358.700	$ 17.990.200	$ 622.700	$ 34.971.600
Octubre	59200406	$ 17.688.200	$ 22.638.000	$ 756.700	$ 41.082.900
Noviembre	59776131	$ 15.846.600	$ 17.696.900	$ 623.400	$ 34.166.900
Noviembre	59806923	$ 17.522.300	$ 22.426.000	$ 897.000	$ 40.845.300

Presentó la planilla con el personal vinculado a la institución, en esta se encontraban registrados los empleados participantes del programa.

- **Personal prestación de servicios:**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Febrero	54282443	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Febrero	7825264614	$ 125.000	$ 160.000	$ 5.300	$ 290.300
Febrero	52799926	$ 201.000	$ 257.200	$ 8.400	$ 466.600
Febrero	7822366556	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.300	$ 290.300
Marzo	7829645701	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Marzo	7829422729	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Julio	56415449	$ 201.000	$ 257.200	$ 8.400	$ 466.600
Julio	7841644230	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Julio	7839830779	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Agosto	7845103323	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Agosto	7843322613	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Agosto	56941309	$ 201.000	$ 257.200	$ 8.400	$ 466.600

Septiembre	7848331645	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Septiembre	57668113	$ 201.000	$ 257.200	$ 8.400	$ 466.600
Septiembre	7846733347	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Octubre	7852374537	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Octubre	58376065	$ 201.000	$ 257.200	$ 8.400	$ 466.600
Octubre	7850532747	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Noviembre	7855551634	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700
Noviembre	58799210	$ 201.000	$ 257.200	$ 8.400	$ 466.600
Noviembre	7854062036	$ 180.300	$ 230.800	$ 7.600	$ 418.700

Presentó las planillas de cada una de las personas contratadas por prestación de servicios mes a mes durante la ejecución del contrato.

Nota: Las planillas de seguridad social fueron verificadas mensualmente.

Ver anexo: Informe de gestión por contratos/2022-/anexos/administrativo financiero-recurso humano -seguridad social

El contratista presentó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Firmado por el Revisor Fiscal
20/12/2021	Hasta el 31/12/2021	Jania Margarita García Viloria
7/02/2022	Hasta el 31/01/2022	Jania Margarita García Viloria
4/03/2022	Hasta el 28/02/2022	Jania Margarita García Viloria

5/04/2022	Hasta el 31/03/2022	Jania Margarita García Viloria
5/05/2022	Hasta el 31/04/2022	Jania Margarita García Viloria
2/06/2022	Hasta el 31/05/2022	Jania Margarita García Viloria
5/07/2022	Hasta el 30/06/2022	Jania Margarita García Viloria
3/08/2022	Hasta el 30/07/2022	Jania Margarita García Viloria
5/09/2022	Hasta el 30/08/2022	Jania Margarita García Viloria
5/10/2022	Hasta el 30/09/2022	Jania Margarita García Viloria
3/11/2022	Hasta el 30/10/2022	Jania Margarita García Viloria
5/12/2022	Hasta el 30/11/2022	Jania Margarita García Viloria

Ver anexo: Informe de gestión por contratos/2022/anexos/administrativo financiero-recurso humano-certificado de aportes

Registro y marcación de bienes:

PERIODO	PRODUCTO	FACTURA	VALOR
Marzo	Estantería 5 niveles	076	$225.000
Mayo	Estantería 5 niveles	CS 133	$136.672
Julio	Equipo Mini LG Xboom	P0622265179	$749.906
Julio	Mic Kalley	P0631649564	$134.433
Agosto	Lavadora	P063166112	$3.805.850

Estos fueron los bienes relacionados y sujetos a revisión para marcación de bienes de toda la ejecución del contrato.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Modificaciones al contrato

Se realizaron modificaciones en valor y plazo en las obligaciones inicialmente estipuladas en el contrato objeto de interventoría.

NO CONTRATO	TIPO DE MODIFICACION	OBSERVACIÓN
4600092401	Ampliación No.1, Adición No.1 y modificación al contrato	**AMPLIACIÓN 1:** Por un término de TREINTA Y UN (31) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). **Adición N° 1** DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/I ($265.471.985) EXCLUIDO DE IVA. **Modificación 1:** Modificar la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, adicionando un pago en el mes de agosto de 2022.
	Ampliación No2 y Modificación No2 a cláusula del contrato	**AMPLIACIÓN 2:** Por un término de ONCE (11) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). **Modificación 2:** Modificar la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, adicionando un pago en el mes de septiembre de 2022
	Ampliación No 3, Adición No. 2 y Modificación No. 3 al contrato	**AMPLIACIÓN 3:** Por un término de OCHENTA Y DOS (82) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). **Adición N° 2:** por valor de MIL CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($1.140.883.246) EXCLUIDO DE IVA. **Modificación 3:** Modificar la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, modificando el pago del mes de septiembre y adicionando dos pagos en los meses de octubre y noviembre de 2022."
	Ampliación No. 4 y Modificación No. 4	**Ampliación 4:** Por un término de SIETE (07) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). **Modificación 4:** Modificar la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, Modificar la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, Modificando el pago correspondiente al mes de noviembre y adicionando un último pago contra informe final. "

Relación de designaciones de supervisión:

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD /CARGO	ROL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Maria Alexandra Montoya Pérez	Institución Tecnológica Metropolitana ITM	Supervisor	3 de enero de 2022	25 de enero de 2022
Luis Gonzalo Milán Hernández.	Institución Tecnológica Metropolitana ITM	Supervisor	26 de enero de 2022	28 de febrero de 2022
Olga Lucia Gómez Hoyos	Institución Tecnológica Metropolitana ITM	Supervisora	01 de marzo de 2022	28 de agosto de 2022
Diego Alejandro Marín Cifuentes	Institución Tecnológica Metropolitana ITM	Supervisor	29 de agosto de 2022	N/A

Bajo designación rectoral del 11 de enero de 2022 de la Institución ITM, resuelve delegar a quien haga sus veces, al señor Luis Gonzalo Milán Hernández, las funciones, facultades y deberes como supervisor en el marco del contrato interadministrativo 4600092250 suscrito con UEABC.

Bajo designación rectoral del 26 de enero de 2022 de la Institución ITM, resuelve delegar a quien haga sus veces, al señor Luis Gonzalo Milán Hernández, las funciones, facultades y deberes como supervisor en el marco del contrato interadministrativo 4600092250 suscrito con la UEABC.

Bajo designación rectoral del 01 de marzo de 2022 de la Institución ITM, resuelve delegar a quien haga sus veces, a la señora Olga Lucia Gómez Hoyos, las funciones, facultades y deberes como supervisora en el marco del contrato interadministrativo 4600092250 suscrito con la UEABC.

Bajo designación rectoral del 29 de agosto de 2022 de la Institución ITM, resuelve delegar a quien haga sus veces, al señor Diego Alejandro Marín Cifuentes, las funciones, facultades y deberes como supervisor en el marco del contrato interadministrativo 4600092250 suscrito con UEABC.

Ruta: INTERVENTORIA BC 2022/Documentos/10. LIQUIDACIONES/4600092401_FUNDACIÓN ATENCION A LA NIÑES/Anexo 1. Informes de gestión y soportes/Complemento Informes de gestión/ANEXOS/JURÍDICO/EVIDENCIAS/noviembre/ DESIGNACIONES SUPERVISIÓN

Materialización de riesgos

Durante la ejecución del contrato, no se presentó, ni se observó ninguna de las situaciones planteadas como riesgos en los estudios previos desde el componente administrativo financiero; por lo anterior, no hubo necesidad de afectar los amparos establecidos en las garantías constituidas por el prestador del Servicio.

Contrato de comodato

No se evidenciaron sedes de atención en comodato para este contrato.

Subcontratación

Durante la vigencia del contrato, no se evidenciaron subcontrataciones.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

○ Relación de la Imputación del Gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal	valor contrato
110000821	71400000	10	200390	4000107368	50091160	4900030565	$ 223.212.470
110000822	71400000	20	200390	4100000812	50091160	4900031914	$ 2.560.836.626
110000822	71400000	20	200390	4100000850	50091160	4900032018	$ 265.471.985
110000822	71400000	20	200390	4000110265	50093197	4900032371	$ 1.140.883.246

○ Información de reservas o cambios presupuestales

Durante la ejecución del contrato, no se solicitaron o realizaron reservas presupuestales y durante su ejecución no hubo modificaciones a la minuta contractual inicial que generara cambios en el presupuesto del contrato objeto de interventoría.

○ Relación de los pagos realizados

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Periodo de pago
4900030565	FADM 301	9/12/2021	5000659425	$ 204.809.757	diciembre 2021
4900031914	FADM 340	14/02/2022	5000664317	$ 98.003.127	alistamiento
4900031914	FADM 341	14/03/2022	5000664316	$ 75.393.551	enero
4900031914	FADM 362	11/03/2022	5000666230	$ 396.772.843	febrero

4900031914	FADM 375	12/04/2022	5000667971	$ 365.130.190	Marzo
4900031914	FADM 389	10/05/2022	5000670753	$ 348.296.595	Abril
4900031914	FADM 405	14/06/2022	5000673886	$ 370.882.090	Mayo
4900031914	FADM 409	21/07/2022	5000676504	$ 478.980.333	Junio
4900031914	FADM 411	11/07/2022	5000676849	$ 21.084.994	Junio Paquetes alimenticios
4900031914	FADM 426	11/08/2022	5000679372 5000679373 5000679374	$ 352.919.063	Julio
4900031914	FADM 443	13/09/2022	5000683314 5000683315	$ 380.021.626	Agosto
4900031914	FADM 457	10/10/2022	5000685411 5000685412	$ 399.500.344	Septiembre
4900031914	FADM484	15/11/2022	5000689031	$ 372.623.091	Octubre
4900031914	FADM505	14/12/2022	5000696039	$ 109.947.412	Noviembre
TOTAL FACTURADO				$ 3.974.365.016	

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: Informe financiero de contratos. Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos:

CONTRATO	REGISTRO PRESUPUESTAL (PEDIDO)	GRUPO DE COMPRAS	DENOMINACIÓN GRUPO DE COMPRAS	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR PROYECTO POR PEDIDO	VALOR FACTURADO POR PROYECTO DEL PEDIDO	SALDO POR PROYECTO DEL PEDIDO
4600092401	4900030565	243	Buen Comienzo	200390	Servicios de Atención Integral a niños y niñas en la Primera	$ 223.212.470	$ 204.809.757	$ 18.402.713
	4900031914					$ 2.560.836.626	$ 2.560.836.626	$ 0
	4900032018					$ 265.471.985	$ 265.471.985	$ 0

	4900032371				Infancia Medellín	$ 1.140.883.246	$ 943.246.648	$ 197.636.598

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor Inicial del Contrato	$ 2.784.049.096
Adición N° 1	$ 265.471.985
Adición N° 2	$ 1.140.883.246
Adición N°3	$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	**$ 4.190.404.327**
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 3.974.365.016
Recursos pagados y no ejecutados en canasta	$8.948.345
Valor a favor del contratista por saldos pendientes	$ 0
Valor a reintegrar por el contratista	$8.948.345
Total de pagos	$ 3.974.365.016
Recursos a liberar	$ 216.039.311
Porcentaje de ejecución financiera	94,84%

- **Informe de ejecución financiera del contrato**

COMPONENTE	PRESUPUESTO	CERTIFICADO	EJECUTADO	SALDO POR	SOBRE EJECUCIÓN PRELIMINAR	INEJECUCIÓN PRELIMINAR
	FINAL	ACUMULADO	ACUMULADO	EJECUTAR	TOTAL	TOTAL

Talento Humano	$ 2.490.882.048	$ 2.468.052.046	$ 2.461.972.155	$ 24.830.002	$ 0	$ 4.079.891
Costos de atención	$ 9.823.449	$ 9.475.306	$ 9.475.306	$ 348.143	$ 0	$ 0
Gastos de operación	$ 41.149.368	$ 24.457.959	$ 24.457.959	$ 16.691.407	$ 0	$ 0
Material didáctico y papelería	$ 89.312.078	$ 88.014.107	$ 88.014.107	$ 1.297.971	$ 0	$ 0
Servicios generales, dotación y mantenimiento	$ 267.223.405	$ 216.356.524	$ 216.446.525	$ 50.866.881	-$ 90.001	$ 0
Aseo personal y bioseguridad	$ 289.960.089	$ 202.764.490	$ 202.764.489	$ 87.195.599	$ 0	$ 1
Elementos de sala cuna	$ 4.159.593	$ 2.570.839	$ 2.570.839	$ 1.588.754	$ 0	$ 0
Subtotal canasta	$ 3.192.510.028	$ 3.009.691.271	$ 3.005.701.380	$ 182.818.757	$ 0	$ 4.079.892
Costos administrativos	$ 257.409.745	$ 240.775.963	$ 240.456.110	$ 16.633.782	$ 0	$ 319.853
Subtotal canasta con costos administrativos	$ 3.449.919.773	$ 3.250.467.234	$ 3.246.157.490	$ 199.452.539	$ 0	$ 4.399.745
Alimentación	$ 740.484.554	$ 723.898.443	$ 719.349.843	$ 16.586.111	$ 0	$ 4.548.600
TOTAL	$ 4.190.404.327	$ 3.974.365.016	$ 3.965.507.333	$ 216.039.311	$ 0	$ 8.948.345

Al contratista se le certificó la atención de la primera infancia por la suma total de $3.974.365.016 y la entidad contratista reportó gastos durante toda la ejecución del contrato por valor total de $3.965.507.333. Los valores del saldo se dan debido al calculo que realizó el contratista con las adiciones para llegar al presupuesto final.

El contratista presentó una inejecución por valor de $8.948.345. Esta inejecución, al darse por valores pagados y no ejecutados, deberá reintegrarse a la Unidad al finalizar el contrato.

Se presentó un ajuste en reconocimiento de cupos del mes de octubre, el cual incrementó el valor del saldo a favor para este cierre del contrato.

El total del saldo del contrato comprende valores no pagados de los meses anteriores más el ajuste de cupos creado del mes de octubre.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Las autorizaciones emanadas por la interventoria mes a mes por la prestación del servicio a la primera infancia se encuentra en el siguiente anexo: Informe de gestión por contratos/2022/anexos/administrativo financiero-certificación de pago

- **Recursos por ejecutar.**

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	11/01/2022	$ 2.784.049.096			$ 2.784.049.096
Adiciones		$ 1.406.355.231			$ 4.190.404.327
Pago 1	9/12/2021		$ 204.809.757	$ 204.809.757	$ 3.985.594.570
Pago 2	14/02/2022		$ 173.396.678	$ 173.396.678	$ 3.812.197.892
Pago 3	14/03/2022		$ 396.772.843	$ 396.772.843	$ 3.415.425.049
Pago 4	12/04/2022		$ 365.130.190	$ 365.130.190	$ 3.050.294.859
Pago 5	10/05/2022		$ 348.296.595	$ 348.296.595	$ 2.701.998.264
Pago 6	14/06/2022		$ 370.882.090	$ 370.882.090	$ 2.331.116.174
Pago 7	21/07/2022		$ 478.980.333	$ 478.980.333	$ 1.852.135.841
Pago 7	11/07/2022		$ 21.084.994	$ 21.084.994	$ 1.831.050.847
Pago 8	11/08/2022		$ 352.919.063	$ 352.919.063	$ 1.478.131.784
Pago 9	13/09/2022		$ 380.021.626	$ 380.021.626	$ 1.098.110.158
Pago 10	10/10/2022		$ 399.500.344	$ 399.500.344	$ 698.609.814
Pago 11	15/11/2022		$ 372.623.091	$ 372.623.091	$ 325.986.723
Pago 12	14/12/2022		$ 109.947.412	$ 109.947.412	$ 216.039.311
TOTALES		$ 4.190.404.327	$ 3.974.365.016	$ 3.974.365.016	$ 216.039.311

4. INFORME JURÍDICO:

Durante el periodo de ejecución, se realizó seguimiento y vigilancia al cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas, así como la gestión y tramite de las PQRSD reportadas; también, se realizaron requerimientos a la entidad de acuerdo con lo reportado por cada uno de los componentes, los cuales evidenciaron incumplimientos de las obligaciones respecto a la documentación que debían aportar.

4.1. Debido proceso:

Durante la ejecución del contrato, al contratista no se le inició proceso alguno con fines sancionatorios, puesto que no se presentaron posibles incumplimientos que quebrantaran de manera directa las obligaciones contractuales. Sin embargo, al contratista se le hicieron las siguientes solicitudes de información y requerimientos:

Radicado	Fecha	Asunto	Respuesta
E202200024	4/02/22	Actas de Inicio	N/A
E202200055	11/02/22	Requerimiento cobertura, infraestructura	R202200061
E202200096	11/02/22	Requerimiento	R202200092
E202200902	24/06/22	Cumplimiento obligaciones SIGE mayo 2022.	N/A
E202200987	14/07/22	Requerimiento corrección de inconsistencias en el Sistema Información- Buen Comienzo SIBC	R202201248
E202201086	27/07/22	Requerimiento cumplimiento de las obligaciones SIGE junio. Contratos 4600092401 y 4600092645	R202201345

E202201551	7/10/22	Requerimiento. Corrección de inconsistencias en el Sistema de Información Buen Comienzo SIBC del mes de septiembre.	R202202086

Además, se le enviaron las siguientes comunicaciones de carácter informativo:

Radicado	Fecha	Asunto	Observación
E202200707	2/06/22	Descuento y/o reconocimiento de cupos	N/A
E202200853	22/06/22	Descuento y/o reconocimiento de cupos	N/A
E202201040	19/07/22	Descuento y/o reconocimiento de cupos	N/A
E202201435	27/09/22	Descuento y/o reconocimiento de cupos	N/A
E202200122	14/02/22	Criterios psicosocial.	Estos oficios son de carácter informativo por lo que no requieren respuesta.
E202200123	15/02/22	Formatos componente infraestructura y dotación	
E202200135	23/02/22	de Medellín – UAEBC y la Institución Universitaria -ITM	
E202200137	23/02/22	Solicitud de información y documentación PQRS	
E202200180	1/03/22	Compromisos y soportes a presentar por parte de las Entidades Prestadoras del Servicio en el marco del Sistema Integrado de Gestión del ICBF	
E202200183	1/03/22	Devolucion Actas de Conteo	
E202200184	1/03/22	Claridades respecto a inquietudes e información requerida por los prestadores del servicio a la Interventoría Buen Comienzo	
E202200187	2/03/22	Aclaración al comunicado de solicitud de información y documentación mensual, cumplimiento de obligaciones y compromisos contractuales, emitido el 28 de febrero de	

		2022 por la Interventoría Buen Comienzo	
E202200315	24/03/2022	Solicitud de información en formato excel de las inejecuciones financieras por recurso Humano, para los meses de enero y febrero del año 2022	
E202200355	1/04/22	Solicitud de información y documentación mensual cumplimiento de obligaciones y compromisos contractuales **marzo**	
E202200360	4/04/22	Registro de las facturas correspondientes al mes de diciembre de la vigencia 2021 y enero y febrero de la vigencia 2022 en Secop II –	
E202200361	5/04/22	Proceso para la verificación de la atención de niños y niñas (cupos) atendidos efectivamene en el mes de abirl de 2022 (Circular N° 1)	
E202200470	29/04/2022	Solicitud de información y documentación correspondiente a ejecución del mes de abril para el cumplimiento de obligaciones y compromisos contractuales **abril**	
E202200488	2/05/22	CIRCULAR No 02 COMPONENTE DE COBERTURA INTERVENTORÍA ITM – BUEN COMIENZO	
E202200528	10/05/2022	Solicitud de información de los ajustes de cupos pendientes de los meses de febrero, marzo y abril	
E202200578	20/05/2022	Solicitud de información para el reconocimiento económico por parte de la interventoría respecto a la entrega de paquetes alimentarios por parte de las entidades prestadoras del servicio durante el periodo de semana Santa 2022.	
E202200614	24/05/22	Invitación "Encuentro Entidades Prestadoras del Servicio"	
E202200615	24/05/22	Solicitud de información y documentación correspondiente a la ejecución del mes de mayo para el	

		cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales **mayo**	
E202200616	25/05/22	Consolidado actualizado de marcas de alimentos evaluadas por la interventoría año 2022	
E202200690	1/06/22	Compromisos y soportes a presentar por parte de las Entidades Prestadoras del Servicio en el marco del Sistema Integrado de Gestión del ICBF	
E202200743	3/06/22	Proceso para la verificación de la atención de los participantes del Programa Buen Comienzo, matriculados en el sistema de información -SIBC- y efectivamente atendidos en el mes de junio de 2022.	
E202200758	8/06/22	Solicitud de cargue de facturas en el SECOP II.	
E202200826	16/06/22	Novedades en la permanencia de los participantes en las modalidades Institucional y Familiar Buen Comienzo, durante la temporada de receso escolar del mes de junio de 2022.	
E202200881	23/06/22	Solicitud de información y documentación correspondiente a la ejecución del mes de junio para el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales **junio**	
E202200923	28/06/22	Recomendación de socialización interna de Acciones Correctivas y Planes de Mejora	
E202200944	7/07/22	Proceso para la verificación de la atención de los participantes del Programa Buen Comienzo, matriculados en el sistema de información -SIBC- y efectivamente atendidos en el mes de julio de 2022. (CIRCULAR 4)	
E202201029	15/07/22	Terminación de la recepción de solicitudes de ausentismo temporal durante el receso escolar del mes de junio de 2022, de conformidad con el oficio enviado por la UAEBC	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

E202201030	15/07/22	Requerimiento cargue de información del mes de junio en la plataforma Sharepoint. Oficio E202200881. Componente de Cobertura.	
E202201055	21/07/22	Solicitud de información. Certificado profesional bilingüismo de acuerdo con las orientaciones técnicas para la operación de la modalidad institucional.	
E202201072	25/07/22	Solicitud de información y documentación correspondiente a la ejecución del mes de junio para el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales **julio**	
E202201129	5/08/22	Solicitud de información respecto a los practicantes con los que cuentan las sedes de Jardines y Centro Infantiles.	
E202201140	8/08/22	Proceso para la verificación de la atención de los participantes del Programa Buen Comienzo, matriculados en el Sistema de Información -SIBC- y efectivamente atendidos en el mes de agosto de 2022 CIRCULAR No 05 COMPONENTE DE COBERTURA	
E202201225	25/08/22	Solicitud de información y documentación correspondiente a la ejecución del mes de **agosto** para el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales	
E202201247	26/08/22	Comparte el instrumento de verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo-SG-SST que se menciona en el oficio "Solicitud de información y documentación correspondiente a la ejecución del mes de **agosto** para el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales	
E202201299	5/09/22	CIRCULAR Nº 06 COMPONENTE DE COBERTURA Proceso para la verificación de la atención de los participantes del Programa Buen Comienzo, matriculados en el Sistema de Información -SIBC- y efectivamente atendidos en el mes de septiembre de 2022	

E202201393	20/09/22	Solicitud de Información salidas pedagógicas en base al simulacro que se realizara en el segundo semestre del año de conformidad con las Orientaciones Técnicas para la Operación de la Modalidad Institucional.	
E202201410	21/09/22	Solicitud de asistencia a reunión consolidación de hallazgos durante la ejecución de los contratos y convenios	
E202201425	26/09/22	Solicitud de información y documentación correspondiente a la ejecución del mes de septiembre para el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales	
E202201472	28/09/22	Solicitud de Informe de Gestión del mes de agosto de 2022	
E202201507	4/10/22	Proceso para la verificación de la atención de los participantes del Programa Buen Comienzo, matriculados en el Sistema de Información -SIBC- y efectivamente atendidos en el mes de octubre de 2022.	
E202201630	14/10/22	Información requerida para el proceso de verificación de obligaciones por parte del Componente de Salud para el mes de octubre	
E202201689	26/10/22	Solicitud de información y documentación correspondiente a la ejecución del mes de **octubre** para el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales.	
E202201739	4/11/22	Aclaración a los oficios de los días 12 y 13 de septiembre de 2022 – "Reporte previo al inicio del proceso administrativo sancionatorio por posibles incumplimientos".	
E202201769	8/11/22	Criterios psicosocial	

Por último, se presentaron las siguientes PQRS que a continuación se detallan.

Radicado	Fecha	Asunto	Radicado asociado
E202200314	23/03/2022	Concepto técnico solicitud de viabilidad de fichas técnicas de alimentos para modalidad Jardines Infantiles Institucional 8 horas	R202200051
E202200323	29/03/2022	Concepto técnico solicitud de viabilidad de fichas técnicas de alimentos para modalidad Jardines Infantiles Institucional 8 horas	N/A
E202200917	24/06/22	Respuesta a PQRS	R202200221 R202200222 R202200261 R202200607 R202200804
E202201125	4/08/22	Respuesta a solicitud de dotación , JIBC UVA ILUSION VERDE-	R202201266
E202201126	4/08/22	Respuesta a solicitud de compra de dotación con Radicado de entrada N° R202201225, para JIBC LA HUERTA- Contrato N° 4600092401– Modalidad Entorno Institucional 8 horas Jardín Infantil	R202201225
E202201175	17/08/22	Concepto técnico solicitud de viabilidad de fichas técnicas de alimentos para las modalidades Jardines Infantiles y centros infantiles Institucional 8 horas	
E202201196	22/08/22	Autorización de salida pedagógica Contrato 4600092401	R202201495
E202201671	24/10/22	Respuesta autorización salida pedagógica – J.I BC UVA ILUSION VERDE	R202202152

4.2. Imposición de multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante la vigencia del contrato, no se adelantó por parte del Municipio de Medellín-Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, aplicación de multas, imposición cláusula penal o declaratoria de caducidad o incumplimiento al Contratista.

4.3. Garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

A continuación, se relacionan las garantías correspondientes a la minuta contractual, las cuales una vez revisadas, se encontraron acordes con la normatividad vigente:

Nombre Aseguradora			Cobertura de la Póliza		Fecha aprobación Garantía	Valor Amparado
	No. Póliza	Tipo de Amparo	Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria	515-47-994000009603	Cumplimiento	01/12/2021	30/10/2022	01/12/2021	$278.404.909,60
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/12/2021	30/06/2025	01/12/2021	$139.202.454.80
Aseguradora Solidaria	515-74-994000004726	RCE	01/12/2021	01/07/2022	01/12/2021	$363.410.400

De conformidad con la modificación No. 01 al contrato 4600092401 del 29 de junio de 2022, el contratista suministró el documento que hace referencia a las garantías de la ampliación y adición, así:

Nombre Aseguradora			Cobertura de la Póliza		Fecha aprobación Garantía	Valor Amparado
	No. Póliza	Tipo de Amparo	Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria	515-47-994000009603	Cumplimiento	01/12/2021	30/11/2022	30/06/2022	$304,952,108.10
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/12/2021	31/07/2025	30/06/2022	$152,476,054.05
Aseguradora Solidaria	515-74-994000004726	RCE	01/12/2021	30/07/2022	30/06/2022	$ 400,000,000.00

De conformidad con la modificación No. 02 al contrato 4600092401 del 29 de junio de 2022, el contratista suministró el documento que hace referencia a las garantías de la ampliación y adición, así:

Nombre Aseguradora			Cobertura de la Póliza		Fecha aprobación Garantía	Valor Amparado
	No. Póliza	Tipo de Amparo	Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria	515-47-994000009603	Cumplimiento	01/12/2021	11/12/2022	29/07/2022	$304,952,108.10
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/12/2021	11/08/2025	29/07/2022	$152,476,054.05

Aseguradora Solidaria	515-74-994000004726	RCE	01/12/2021	11/08/2022	29/07/2022	$ 400,000,000.00

De conformidad con la modificación No. 03 al contrato 4600092401 del 29 de junio de 2022, el contratista suministró el documento que hace referencia a las garantías de la ampliación y adición, asi:

Nombre Aseguradora			Cobertura de la Póliza		Fecha aprobación Garantia	Valor Amparado
	No. Póliza	Tipo de Amparo	Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria	515-47-994000009603	Cumplimiento	01/12/2021	28/02/2022	10/08/2022	$ 419,040,432.70
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/12/2021	31/10/2025	10/08/2022	$ 209,520,216.35
Aseguradora Solidaria	515-74-994000004726	RCE	01/12/2021	31/10/2022	10/08/2022	$ 400,000,000.00

De conformidad con la modificación No. 04 al contrato 4600092401 del 29 de junio de 2022, el contratista suministró el documento que hace referencia a las garantías de la ampliación y adición, asi:

			Cobertura de la Póliza		Valor Amparado

Nombre Aseguradora	No. Póliza	Tipo de Amparo	Desde	Hasta	Fecha aprobación Garantía	
Aseguradora Solidaria	515-47-994000009603	Cumplimiento	01/12/2021	07/06/2022	31/10/2022	$ 419,040,432.70
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	01/12/2021	07/11/2025	31/10/2022	$ 209,520,216.35
Aseguradora Solidaria	515-74-994000004726	RCE	01/12/2021	07/11/2022	31/10/2022	$ 400,000,000.00

4.4. Informe final de los aspectos relevantes:

Durante la ejecución del contrato, se presentaron los siguientes aspectos de significación durante la vigencia contractual:

- El contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

MODIFICACIÓN Nº 1: *"AMPLIACIÓN 1: Por un término de TREINTA Y UN (31) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).*

Adición N° 1 Por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/I ($265.471.985) EXCLUIDO DE IVA.

Modificación 1: Modificar la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, adicionando un pago en el mes de agosto de 2022."

MODIFICACIÓN Nº 2: *"AMPLIACIÓN 2: Por un término de ONCE (11) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).*

Modificación 2: Modificar la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, adicionando un pago en el mes de septiembre de 2022."

MODIFICACIÓN Nº 3: *"AMPLIACIÓN 3: Por un término de OCHENTA Y DOS (82) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).*

Adición N° 2 por valor de MIL CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ML ($1.140.883.246) EXCLUIDO DE IVA.

Modificación 3: Modificar la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, modificando el pago del mes de septiembre y adicionando dos pagos en los meses de octubre y noviembre de 2022."

MODIFICACIÓN 4: *"Ampliación 4: Por un término de SIETE (07) DÍAS CALENDARIO más, extendiendo su ejecución hasta el día SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).*

Modificación 4: Modificar la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, Modificar la CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, Modificando el pago correspondiente al mes de noviembre y adicionando un último pago contra informe final. "

- Se presentaron hallazgos que requirieron aclaración o corrección por parte del contratista, los cuales fueron debidamente subsanados y no afectaron el cumplimiento del objeto contractual, ni la prestación del servicio.

En términos generales, la entidad dio cumplimiento total al contrato, atendiendo las orientaciones técnicas y demás documentos generados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la UAEBC y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 94.84%

- Los servicios fueron se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

ACUERDAN

1. Que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría los servicios prestados objeto del contrato N.º **4600092401 de 2021**.

2. Que conforme al informe presentado por la interventoría y al recibo del contrato por parte de esta, el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - UAE BC recibe a satisfacción el objeto del contrato N.º **4600092401 de 2021**; sin embargo, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. Que, una vez realizada la consolidación del balance financiero del contrato, se evidenció que la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo **NO LE ADEUDA** suma alguna al contratista **FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN**, por concepto de la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia.

4. Que el contratista **FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ – FAN, DEBE REINTEGRAR** la suma de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M.L. ($8.948.345)** valor alguno a reintegrar por conceptos de recursos pagados y no ejecutados

5. Que la suma correspondiente a **DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/L ($216.039.311)** por concepto de recursos no ejecutados y no pagados, no fue reconocida por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - UAE BC, por lo cual, se procederá a **LIBERAR** las suma que corresponden a los siguientes compromisos presupuestales:

- Compromiso Presupuestal N° **4900030565** la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M.L. ($18.402.713).**
- Compromiso Presupuestal N° **4900032371** la suma de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.L. ($197.636.598)**

6. Que las partes se declararán a paz y salvo, renunciando así el contratista a instaurar en contra el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cualquier demanda que se genere con motivo del contrato o su correspondiente liquidación.

7. Que una vez suscrita por las partes, la presente acta de liquidación bilateral presta mérito ejecutivo. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos:

a. Informe Final de Interventoría y sus anexos.
b. Acta de Recibo y Terminación.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de diciembre, del año dos mil veintidós (2022).

HUGO ALEXANDER DÍAZ MARÍN
Director Administrativo
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín.

MARISOL VANEGAS CARO
Representante Legal Suplente
Fundación de Atención a la Niñez - FAN

DIEGO ALEJANDRO MARÍN CIFUENTES
Supervisor Contrato 4600092250
Interventor delegado
Interventoría ITM
Instituto Tecnológico Metropolitano

PROYECTÓ:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francy Natalia Gaviria Hernández	**Profesional Pedagógico**	
Paola Andrea Correa Berrio	**Profesional Psicosocial**	PAOLA CORREA
Oscar Felipe Anaya Cuchimba	**Profesional del componente de Salud**	
Daniela Marín García	**Profesional de Alimentación y Nutrición**	DANIELA MARÍN G.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Edward Amaya Monsalve	**Profesional de Infraestructura y Dotación**	
Wilmar Acevedo Tejada	**Profesional Financiero**	
Daniel Andrés García Jiménez	**Profesional Jurídico**	

REVISÓ

Adriana María Sánchez Henao	**Coordinadora Técnica**	
Carolina María Zuluaga Valencia	**Líder componente Pedagógico**	Carolina Zuluaga
Agny Maestre Tobón	**Líder componente Psicosocial**	
Liliana María Palacio Henao	**Líder componente de Salud**	
Angélica María Rendón Castañeda	**Líder componente de Alimentación y Nutrición**	
Omar Albeiro Anaya Villarreal	**Líder componente de Infraestructura y Dotación**	
Jhoan Danilo Granada Osorio	**Líder componente Cobertura**	
Hernán Alberto Montoya Bahamón	**Coordinador Financiero**	
Bryan Cartagena Rodriguez	**Coordinador Jurídico**	
Paula Cristina Parra Carmona	**Profesional Jurídico**	

APROBÓ:

María Inmaculada Sánchez Aguirre	**Directora Interventoría Buen Comienzo**	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52-165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia